



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Artes

Material lúdico sobre Interrupción Voluntaria  
del Embarazo con mujeres Yanaconas del Cauca  
Tesis

Que como parte de los requisitos para  
obtener el Grado de  
Maestra en Estudios de Género

Presenta

Lid Natalia Fernández Hormiga

Dirigido por:

Dra. Úrsula Gayou Esteva

Co-Directora

Dra. María Elena Meza de Luna

Querétaro, Qro., (fecha de aprobación)

La presente obra está bajo la licencia:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

### Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

### Bajo los siguientes términos:



**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



**NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



**SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

### Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Artes  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Material lúdico sobre Interrupción Voluntaria  
del Embarazo con mujeres Yanaconas del Cauca

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
Maestra en Estudios de Género

Presenta

Lid Natalia Fernández Hormiga

Dirigido por

Dra. Úrsula Gayou Esteva

Dra. Úrsula Gayou Esteva

Presidenta

Dra. María Elena Meza de Luna

Secretaria

Alejandra Díaz Zepeda

Vocal

Patricia Westendarp Palacios

Suplente

Diana Lisbeth Granados Soler

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro,  
Septiembre de 2025  
México

## Resumen

En Colombia, la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) fue despenalizada por la Corte Constitucional; sin embargo, persisten múltiples barreras sociales, culturales y simbólicas para garantizar el acceso a este derecho, particularmente en territorios rurales e indígenas. Este proyecto parte desde los estudios de género, el feminismo decolonial y el feminismo comunitario, con el objetivo de generar espacios conjuntos de diálogo, con el pueblo yanacona del resguardo indígena de Rioblanco Sotarà, en el departamento del Cauca. Para lo anterior se buscó crear herramientas educativas que posibiliten a las personas, dialogar de manera informada sobre el derecho a la IVE. La investigación empleó una metodología cualitativa con enfoque participativo, mediante entrevistas y grupos focales. La fase diagnóstica evidenció un limitado acceso a información sobre derechos sexuales y reproductivos, escasos espacios de diálogo comunitario sobre sexualidad y un desconocimiento generalizado sobre las sentencias que regulan la IVE, a lo que se suma el factor de contar con pocas herramientas para el abordaje de estos temas. A partir de estos hallazgos, se creó un proyecto de intervención que vincula la perspectiva del diseño gráfico, orientado a facilitar el diálogo y la apropiación comunitaria del tema. La propuesta fue validada con mujeres activistas con experiencia en procesos educativos sobre la IVE en zonas rurales del Cauca. Los resultados destacan que la propuesta permite una aproximación respetuosa, promoviendo el diálogo intercultural y evitando narrativas hegemónicas sobre la IVE. Así entonces, el material, construido a partir de narrativas, estéticas y metodologías cercanas al territorio, contribuye a fortalecer caminos que permiten a la población dialogar sobre la temática. Al facilitar este diálogo, se propicia el encuentro de diversas perspectivas, lo cual no solo enriquece el abordaje del tema, sino que también fortalece el tejido social en un territorio que integra el diálogo como parte de sus dinámicas comunitarias. Este proyecto constituye un aporte significativo a la construcción de rutas de acceso a información sobre la IVE, que cuentan con factores de sensibilidad y pertinencia temática, promoviendo estrategias que permitan abordar estos temas desde enfoques educativos, participativos y comunitarios.

Palabras clave: Interrupción voluntaria del embarazo, Pueblo yanacona, diálogo, autonomía, material educativo.

## Abstract

In Colombia, Voluntary Termination of Pregnancy (IEV by its acronym in Spanish) was decriminalised by the Constitutional Court; however, multiple social, cultural, and symbolic barriers persist in guaranteeing access to this right, particularly in rural and indigenous territories. This project is grounded in gender studies, decolonial feminism, and community feminism, to create shared spaces for dialogue with the Yanacona people of the Rioblanco Sotar  indigeno reserve in the Cauca department. To this end, educational tools were developed to enable people to engage in informed dialogue about the right to Voluntary Termination of Pregnancy. The research used a qualitative methodology with a participatory approach, through interviews and focus groups. The diagnostic phase revealed limited access to information on sexual and reproductive rights, few spaces for community dialogue on sexuality, and a general lack of knowledge about the rulings that regulate the Voluntary Termination of Pregnancy, compounded by the fact that there are few tools available to address these issues. Based on these findings, an intervention project was created that links the perspective of graphic design, aiming to facilitate dialogue and community appropriation of the issue. The proposal was validated with women's activists who have experience in educational processes on Voluntary Termination of Pregnancy in rural areas of Cauca. The results highlight that the proposal allows for a respectful approach, promoting intercultural dialogue and avoiding hegemonic narratives on Voluntary Termination of Pregnancy. Thus, the material, built from narratives, aesthetics, and methodologies closely tied to the territory, contributes to strengthening paths that allow the population to engage in dialogue on the subject. Facilitating this dialogue encourages the encounter of diverse perspectives, which not only enriches the approach to the subject but also strengthens the social fabric in a territory that integrates dialogue as part of its community dynamics. This project constitutes a significant contribution to the construction of access routes to information on Voluntary Termination of Pregnancy, taking into account factors of sensitivity and thematic relevance, and promoting strategies that allow these issues to be addressed through educational, participatory, and community-based approaches.

Keywords: Voluntary termination of pregnancy, Yanacona people, dialogue, autonomy, educational material.

## Dedicatoria

A una *warmi* yanacona que, además de darme la vida, me ha entregado las enseñanzas más profundas que sostienen mi caminar. La primera es la humildad, la segunda es la sed constante de aprender, y la tercera, el compromiso de retribuir a mi comunidad todo el conocimiento sembrado. Gracias, mami, por mostrarme que todo es posible cuando no caminas sola. Eres mi raíz, mi fuerza y mi refugio.

A todas las *warmis* que me han acompañado en distintos momentos, hermanas, amigas, tías, primas y compañeras de lucha, cada una de ustedes ha sido un hilo en este tejido que llamo vida. Soy lo que soy por y con ustedes. Gracias por recorrer conmigo el camino y por hacer más bonito y más fuerte este andar.

A nuestros ancestros y ancestras, cuyas huellas habitan en la memoria de la tierra y en mi sangre, gracias por los caminos abiertos, por las luchas silenciosas, por el legado profundo que aún vibra en nuestros territorios. A nuestro resguardo ancestral de Rio Blanco, le ofrezco este proyecto como una pequeña semilla más para la chagra colectiva. Que estas palabras, puedan aportar en algo a nuestras búsquedas compartidas.

Finalmente, este trabajo está también dedicado a todas las mujeres yanaconas e indígenas del Cauca, con la esperanza de que sea una puntada más en nuestro tejido comunitario.

## **Agradecimientos**

Agradecer es una forma de tejer y de reconocer que esta investigación no se construyó en soledad, sino desde vínculos y luchas compartidas. Gracias, en primer lugar, a las personas del pueblo yanacona del Resguardo Indígena de Rioblanco, Sotará, por abrirme las puertas a través de su palabra, sus historias y sus silencios. Esta investigación no hubiera sido posible sin su confianza y su mirada sobre la vida, la comunidad y el territorio. Espero que este trabajo sea una devolución útil para los caminos que siguen tejiendo.

Agradezco también David Imbachí, Autoridad Indígena del resguardo que acompañó este proceso, por su disposición al diálogo y por permitir que este tema, tan complejo como necesario, pudiera empezar a tratarse desde nuestras propias realidades.

A mis maestras y maestros en la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, por ayudarme a cuestionar, profundizar y sostener una mirada crítica que no se conforma con repetir teorías, sino que busca hacerlas cuerpo en la práctica.

Gracias infinitas a mis compañeras feministas, por recordarme que nuestras luchas son muchas, pero que todas apuntan a la dignidad. En especial, gracias a Aquelarre Laboratorio de Diseño Feminista, por ser un espacio de creación, pensamiento colectivo y resistencia, que ha nutrido profundamente mi proceso.

A la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del Gobierno de México, por el apoyo brindado a través de la beca de posgrado, que hizo posible la realización de este proyecto.

A mi familia, por sostenerme y ayudarme a seguir adelante, sus esfuerzos y acompañamiento es lo que me ha permitido llegar a cumplir mis metas. Gracias por estar.

Y finalmente, a quienes antes que yo hablaron de autonomía, cuerpo, territorio y vida desde perspectivas que incomodan al poder. Este trabajo también es un homenaje a esas voces que siguen abriendo brecha en nuestros territorios indígenas.

## Índice

Resumen .....	III
Abstract .....	IV
Dedicatoria .....	V
Agradecimientos .....	VI
Índice .....	VII
Índice de Figuras .....	VIII
Emprendiendo Caminos para el Diálogo .....	X
La importancia de dialogar en comunidad .....	XV
Capítulo 1. Hablar de IVE, en el Mundo, en la Región, en el País y en el Pueblo Yanacona .....	17
1.1 Los Conceptos que Guiaron este Diálogo .....	24
Capítulo 2. ¿Qué Pensamos y Cómo Actuamos frente a la IVE en Rioblanco, Pueblo Yanacona? .....	32
2.1 Objetivos .....	32
2.3 Método .....	32
2.4 Procedimiento para la Sistematización y Análisis de Datos .....	40
2.5 Resultados del Diagnóstico .....	41
2.6 Discusión .....	63
Capítulo 3. Una Propuesta Para activar el Diálogo en el Pueblo Yanacona .....	75
3.1 Justificación .....	75
3.2 Objetivos .....	79
3.4 Método .....	80
3.5 Resultados de la Intervención y Discusión .....	93
Reflexiones que surgen cuando dialogamos .....	111
Referencias .....	116
Anexos .....	123
Anexo 1. Guía de entrevistas .....	123
Anexo 2. Consentimiento informado .....	124
Anexo 3. Carta Descriptiva de Grupos Focales .....	125
Anexo 4. Referencia de Material .....	127
<i>Reinventemos este Cuento Historias para Hablar de Aborto en Colombia</i> .....	127
Anexo 5. Muestra de Propuesta de Material .....	128

## Índice de Figuras

<b>Figura 1:</b> Muestra de Formato de Listado de Asociación, Implementado en Grupos Focales .....	36
<b>Figura 2:</b> Ejercicios Gráficos de Representación de Derechos Sexuales y Reproductivos	37
<b>Figura 3:</b> Sexo de los participantes en el ejercicio.....	38
<b>Figura 4:</b> Muestras de Formato Creado para el Ejercicio Diálogos Sobre la IVE.....	39
<b>Figura 5:</b> Sexo de los participantes en el ejercicio de compilación de imaginarios sobre la mujer yanacona. ....	42
<b>Figura 6:</b> Muestra de la Sistematización de las Respuestas a Listados de Asociación.....	42
<b>Figura 7:</b> Conocimiento y disfrute de los derechos sexuales.....	46
<b>Figura 8:</b> Conocimiento y disfrute del derecho a elegir pareja sexual y vivir la sexualidad sin violencia. ....	47
<b>Figura 9:</b> Conocimiento sobre el derecho a decidir sobre la reproducción (sin discriminación, ni violencia).....	48
<b>Figura 10:</b> Conocimiento sobre el derecho a decidir tener o no hijos y acceso a información sobre anticoncepción. ....	49
<b>Figura 11:</b> Derechos reproductivos que más han disfrutado en sus vidas. ....	50
<b>Figura 12:</b> Representación gráfica de las respuestas a la primera afirmación. ....	56
<b>Figura 13:</b> Representación gráfica de las respuestas a la segunda afirmación. ....	57
<b>Figura 14:</b> Representación gráfica de las respuestas a la tercera afirmación.....	58
<b>Figura 15:</b> Representación gráfica de las respuestas a la cuarta afirmación.....	59
<b>Figura 16:</b> Representación gráfica de las respuestas a la quinta afirmación. ....	60
<b>Figura 17:</b> Representación gráfica de las respuestas a la sexta afirmación. ....	61
<b>Figura 18:</b> Registro Fotográfico de Ruta de Acceso a la IVE en el Punto de Atención en	
<b>Figura 19:</b> Salud del Resguardo Indígena de Rioblanco.....	69
<b>Figura 20:</b> Muestra de Diagramación de los Personajes y sus Historias .....	90
<b>Figura 21:</b> Mockup de Muestra de Material. Tarjetas de Personajes y fanzine de contenidos. ....	91

## Emprendiendo Caminos para el Diálogo

El presente documento consigna la investigación e intervención que realicé en el marco de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro. Mi objetivo principal con este escrito es registrar y exponer el proceso de construcción, análisis y reflexión realizado en este proceso formativo. A su vez, espero que este trabajo contribuya a las reflexiones sobre género y derechos sexuales y reproductivos en el contexto de los pueblos indígenas de Colombia y Abya Yala<sup>1</sup>. Este trabajo está escrito en primera persona, puesto que me parece importante evidenciar mi vinculación directa con el pueblo yanacona, población con la que se desarrolló esta propuesta investigativa y de la que soy integrante. Tanto mi postura política como la perspectiva desde la que se propone este proyecto están relacionadas y son parte fundamental de lo que en adelante expondré.

Así mismo, quisiera comentar que este proceso surge de un interés personal y profesional en el desarrollo de materiales educativos sobre derechos sexuales y reproductivos. Las propuestas de material que he explorado y desarrollado desde mi perfil como diseñadora gráfica e investigadora, se nutren de mis 10 años de trabajo en Aquelarre, laboratorio de diseño feminista, organización dedicada a la producción gráfica con enfoque de género, principalmente en zonas rurales del suroccidente de Colombia, más específicamente en el departamento del Cauca. En este lugar, mi labor en diseño gráfico se ha enfocado en aportar a procesos de construcción comunitaria que abordan problemáticas presentes en un territorio gravemente afectado por el conflicto armado. A su vez, siendo parte del pueblo indígena yanacona ubicado en este territorio, mis vivencias me han permitido reconocer cómo las violencias estructurales impactan a mi comunidad y, en particular, cómo las violencias de género se entrelazan con opresiones que vinculan factores raciales, de clase y ubicación geográfica, lo que agudiza estas problemáticas y destaca la necesidad de aportar alternativas de abordaje conjuntas desde diversas perspectivas y áreas del conocimiento. En

---

<sup>1</sup> Abya Yala es la denominación que el pueblo Kuna, usa para referirse a lo que comúnmente conocemos como América Latina, entre una de las traducciones del término podría ser “Tierra viva”. El uso de este término responde a una postura política y simbólica de reivindicación por las formas de nombrar creadas desde nuestros pueblos indígenas y una perspectiva crítica frente al reconocimiento de los marcos coloniales que nombran y por ende estructuran otras formas de pensar nuestro territorio.

este sentido, lo que propongo en este proyecto parte de ideas e iniciativas que vinculan procesos de autodeterminación de los pueblos indígenas.

El tema central de investigación es la Interrupción Voluntaria del Embarazo, en adelante IVE por sus siglas, un derecho que en Colombia se rige, principalmente bajo dos sentencias<sup>2</sup> promulgadas por la Corte Constitucional de este país. Su implementación es ahora una apuesta por acceder de forma segura y gratuita a este servicio de salud. Sin embargo, para muchas personas y en especial para las mujeres indígenas<sup>3</sup>, este tema aún enfrenta significativas barreras sociales para su abordaje y discusión comunitaria, siendo la penalización social una de las más complejas. Esto provoca en muchos sectores un desconocimiento de la información relativa a la IVE.

En este proyecto establezco una distinción entre los términos “aborto” e “IVE”, aunque en algunos apartados los relacione. Entiendo que el aborto no es una práctica reciente y, tal como lo han señalado otras compañeras antes que yo, reconozco que también es una práctica ancestral que, seguramente, en nuestros pueblos originarios tuvo otros significados (Benítez y Sánchez-Ramírez, 2022) . No sé con certeza cuáles fueron y creo que quizá jamás podamos acceder plenamente a esas nociones; sin embargo, sí reconozco que la forma en que se ha comprendido y discutido el aborto en mi territorio ha estado atravesada por una perspectiva colonial que combina visiones católicas y valores morales propios de esa cosmovisión.

En este sentido, sé que en los pueblos negros e indígenas de mis territorios existen conocimientos ancestrales sobre esta práctica, los cuales han sido poco mencionados o considerados en los debates actuales sobre lo que el aborto puede significar para nuestros

---

<sup>2</sup> Sentencia C-055 de 2022 y Sentencia C-355 de 2006 son las actuales normativas vigentes en Colombia, las cuales ampliaré en la sección de antecedentes.

<sup>3</sup> Si bien en gran parte del documento me refiero a las mujeres y las incluyo como la población principal que puede acceder a la IVE, esto se debe a que fue con este grupo con el que principalmente trabajé en mi territorio. Sin embargo, reconozco la importancia de ampliar esta discusión para incluir a las personas no binarias y a los hombres trans con capacidad de gestar, quienes también deben ser parte de los debates en torno a este derecho en nuestro país. Aunque en este proceso no vinculo directamente estas identidades, reconozco su existencia y la posibilidad de que algunas personas Yanaconas se identifiquen dentro de estas categorías. Sin embargo, esta es una discusión que el pueblo Yanacona deberá abordar, pues puede implicar una complejidad adicional que requiere un enfoque específico y sensible, adecuado para tratar un tema tan serio y profundo como lo amerita.

procesos comunitarios. Por eso, al concebir el aborto como un tema mucho más amplio, que incluso involucra discusiones históricas, en este proyecto me inclino por hablar de la IVE, entendiéndola como la normativa legal vigente en nuestro país. Esta normativa, dadas las dinámicas internas, también es aplicable a las mujeres indígenas, lo que abre un escenario importante: delega a las autoridades indígenas la facultad de establecer y reglamentar las formas en que las mujeres pertenecientes a estos pueblos podemos acceder a la IVE, de acuerdo con las disposiciones ya establecidas por la Corte Constitucional.

Con este panorama, al acercarme a las barreras que existen en torno a la IVE, identifique que la negación del derecho a decidir sobre una maternidad digna se ve atravesada por problemáticas de clase y raza que agravan la situación y limitan las posibilidades de tomar decisiones informadas, lo que afecta directamente nuestra autonomía y autodeterminación, factores que han sido claves en el desarrollo político y social de los pueblos indígenas en Colombia. A esto se ha sumado una constante intervención de actores externos que han hablado *por* nuestras poblaciones y no *con* nuestras poblaciones, obstaculizando una comprensión genuina de cómo, desde las distintas cosmovisiones, se puede entender y abordar el acceso a la IVE en nuestros contextos. Como se describió antes, los avances normativos en Colombia son amplios, sin embargo, es importante analizar si estos marcos legales perpetúan una visión hegemónica del derecho a decidir, en los que priman intereses macroeconómicos propios del capitalismo neoliberal como la reducción de la pobreza y el control de la natalidad en poblaciones racializadas y ubicadas en zonas geográficas rurales.

Frente a este panorama, esta investigación buscó establecer caminos para el diálogo en torno a la IVE en una comunidad que ha contado con pocas herramientas pensadas por y para ella misma. De ahí que, al entenderse la IVE como un derecho en Colombia, considere clave analizar también sus implicaciones de acuerdo con cada cosmovisión. Por ello, la importancia de establecer un diálogo que permita a las mismas personas pertenecientes a cada población determinar cómo se implementará este derecho en sus territorios. Aperturar esos diálogos para la toma de decisiones informadas es uno de los objetivos principales de este proyecto. Así entonces, la pregunta de investigación que motivó la realización del mismo

fue ¿Cómo dinamizar espacios de diálogo en torno a la IVE en el resguardo indígena de Rioblanco, Sotará, pueblo yanacona del departamento del Cauca, Colombia?

Partiendo de esta pregunta, determiné, junto a mis asesoras, que este proyecto se desarrollaría a partir de una investigación cualitativa basada en herramientas como entrevistas a mujeres líderes y la realización de grupos focales con el resguardo indígena de Río Blanco. A partir de este proceso de diagnóstico comunitario, realicé una propuesta de intervención que se materializó en una primera versión de un material educativo. Si bien los tiempos académicos no fueron suficientes para llevar la propuesta de material con la comunidad, la primera versión cumplió el objetivo de consolidarse como una propuesta para Aquelarre laboratorio de diseño feminista y fue evaluada por varias de sus integrantes y colaboradoras; mujeres que tienen cada una diferentes tiempos de trabajo sobre estos temas en zonas rurales del departamento del Cauca, cuya trayectoria en esta región oscila entre los 8 y 12 años de proceso.

Toda la etapa de diagnóstico se desarrolló en el resguardo<sup>4</sup> indígena de Rioblanco Sotará con hombres, mujeres y jóvenes del pueblo indígena yanacona. Este territorio se encuentra en la zona rural del departamento del Cauca y en la actualidad lo conforman alrededor de 5.000 personas que habitan directamente el territorio. Además, presenta una amplia migración hacia otras regiones del Cauca y del país, motivada principalmente por la necesidad de continuar con la formación académica y buscar oportunidades laborales. Esto se debe a que el territorio, históricamente relegado en la ruralidad colombiana, no ha contado con un apoyo estatal constante ni con la apertura de posibilidades para una sostenibilidad económica (Cabildo Mayor Yanacona, 2014). Sin embargo, muchas de estas personas retornamos constantemente al territorio como parte de nuestras dinámicas comunitarias, las cuales nos convocan a partir de los lazos familiares y de una idea social profundamente arraigada sobre el respeto a nuestro territorio de origen. De este modo, buscamos aportar a los procesos político-organizativos de nuestro pueblo indígena.

---

<sup>4</sup>Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial que se encuentran constituidos y titulados como propiedades colectivas pertenecientes a las comunidades indígenas y que mantienen un carácter inalienable, imprescriptible e inembargable. Estos cuentan con una dimensión territorial y su manejo, administración y vida interna se rigen a partir de la organización autónoma, amparada por el fuero indígena y por su sistema normativo propio. Artículo 21, Decreto 2164 de 1995. (CNTI,2022, P.9)

Otro factor relevante en el territorio de Rioblanco, es la influencia de las religiones católica y evangélica. Su presencia es constante y por varios años ha acompañado desde los procesos educativos, de formación cultural y espiritual (Camargo, 2010). Antes de la Constitución de 1991, los pueblos indígenas eran considerados sujetos sin derecho a decidir sobre sus propios rumbos políticos, educativos y sociales (Bidegain, 1995). En este contexto, las misiones religiosas, principalmente católicas, difundieron sus perspectivas, las cuales fueron ampliamente acogidas y aún se reflejan en las ideas de varios de sus habitantes. Esta influencia no puede entenderse de manera aislada: estuvo articulada a la colonización y a las estrategias de expansión del Estado republicano colombiano, con el que la Iglesia católica mantuvo una estrecha alianza (Bonilla, 1968; Bermúdez, 2012). De esta manera, las iglesias funcionaron como dispositivos de lo que puede entenderse como una colonialidad religiosa, es decir un proceso que desplazó prácticas espirituales indígenas, reprodujo valores y epistemologías occidentales en este y muchos territorios (Quijano, 2000; Castro-Gómez, 2005).

Sin embargo, su impacto tuvo una doble dimensión. Por un lado, operaron como mecanismos de control cultural y político; por otro, ofrecieron recursos organizativos, educativos y culturales que fortalecieron la cohesión comunitaria y estimularon iniciativas sociales, artísticas y políticas (Gros, 1991; Bastian, 1997). También la expansión y crecimiento de las iglesias evangélicas configuró un pluralismo religioso, pero además reprodujo discursos normativos sobre la familia, la moral y el cuerpo, en especial el de las mujeres (Beltrán, 2013).

Por otro lado, como lo mencioné antes, este territorio se ha visto afectado por violencias estructurales como la pobreza generalizada en las zonas rurales de Colombia, que se evidencia en factores como vías de acceso que aún son caminos de terracería, un limitado acceso a la educación y la comunicación en la actualidad existen avances significativos en la calidad de vida, pero siguen presentes problemáticas como las escasas oportunidades de trabajo, la nula posibilidad de continuar estudios de profesionalización sin salir del territorio y la escasa distribución y venta de cultivos, base de la economía de este lugar.

Así mismo, el conflicto armado ha estado presente en el territorio de Rioblanco. Entre los años 1992 y 2008, se vivió el auge de los cultivos ilícitos de amapola y se intensificó la

presencia de grupos armados en la región, lo que generó graves tensiones y afectaciones. En relación con la justicia reproductiva, la Comisión de la Verdad, creada en Colombia para fortalecer el proceso de negociación e implementación de la paz entre el Estado y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), evidenció que algunas de las estrategias de guerra utilizadas por distintos grupos armados, tanto legales como ilegales, involucraron el control de los cuerpos, en especial los de las mujeres y personas LGBTIQ+ que habitaban diversos territorios. Al respecto, la comisionada de paz Alejandra Miller (2020) señala que una de estas estrategias fue la imposición y el control de la autonomía reproductiva de estos grupos poblacionales. Según la Comisión de la Verdad (2021), en Colombia se han documentado acciones como anticoncepción y esterilización forzada, maternidades y embarazos forzados, abortos forzados y violencia reproductiva institucional, incluyendo abortos involuntarios derivados de aspersiones con glifosato. Estas prácticas fueron implementadas por distintos actores armados, incluidos agentes estatales.

Si bien la guerrilla de las FARC-EP estuvo presente por un tiempo en el territorio, los procesos comunitarios desarrollaron estrategias para promover la salida de este tipo de actores. Como resultado, desde la década de 2000 en adelante, su presencia se ha reducido de manera significativa.

Pese a lo anterior, el resguardo indígena de Rioblanco Sotará es también hoy un espacio de profunda resistencia cultural y política, donde persisten saberes ancestrales y a partir de ellos construimos formas propias de organización y conocimiento.

## **La importancia de dialogar en comunidad**

### **Justificación**

Esta iniciativa se realiza, en primera medida con el ánimo de aportar al saber académico y comunitario desde una perspectiva que integra disciplinas como el diseño gráfico, entendido no sólo como arte finalizador, sino como un proceso que media, visualiza y materializa acciones pensadas desde y con los pueblos indígenas. Reconocer la postura que tengo como diseñadora resulta fundamental, pues la práctica se ve atravesada por una lectura política de la realidad y del contexto. Así mismo, como parte del resguardo indígena, mi motivación surge de una conexión con las experiencias y los desafíos que enfrentamos como

comunidad, y de un deseo de contribuir a nuestro bienestar colectivo desde mis conocimientos y habilidades.

Por lo anterior, me es importante, desde el diseño, crear canales comunicativos mediados por piezas contextualizadas y acordes a los requerimientos de la comunidad, las cuales toman en cuenta simbologías propias del contexto, roles y actores principales que se ven relacionados con el tema y un lenguaje cercano que aterrice las barreras sobre la IVE. Con esto, junto a mi experiencia en la creación e implementación de narrativas, materiales y propuestas metodológicas, he evidenciado las potencialidades de este tipo de herramientas en contextos donde pocas veces se han abordado estos temas, a su vez este proceso me ha enseñado la importancia de descolonizar el conocimiento y de construir materiales que sean acordes a las realidades locales, de ahí que haya la necesidad de crear herramientas asertivas para tratar estos temas, a fin de continuar fortaleciendo el tejido social de una comunidad que prioriza el diálogo para identificar sus acuerdos y desacuerdos.

Algunas investigaciones anteriores realizadas desde La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres<sup>5</sup> en torno al panorama de acceso a la IVE, han registrado múltiples denuncias, las cuales han acompañado a través de su proceso de gestión legal. Muchos de los casos registrados de acompañamiento están relacionados con mujeres indígenas en Colombia y cada historia muestra negligencias por parte de los prestadores del servicio de salud entre otras barreras de acceso a la IVE, desencadenando amplias problemáticas para sus vidas. Muchos de los casos documentados y registrados en informes<sup>6</sup>, evidencian que diferentes mujeres se han visto obligadas a negar su identidad para poder acceder a la IVE, migración forzada de sus territorios por la exposición pública de sus decisiones, así como también sanciones por su determinación, y violencia obstétrica que se agudiza por su condición étnica.

Por otro lado, desde Aquelarre, laboratorio de diseño feminista, se realizan procesos de investigación-creación para el desarrollo de materiales educativos que abordan los

---

<sup>5</sup> La Mesa Por la Vida y la Salud de las Mujeres es una organización de la sociedad civil colombiana que se dedica al activismo judicial y político en torno al derecho de acceso seguro al aborto en Colombia. Pionera e impulsora de la sentencia C-055 de 2022 que saca al aborto del código penal colombiano.

<sup>6</sup> Algunos de los informes consultados realizados por esta organización son: Barreras para la garantía de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y Primer año del fallo histórico ¿cómo va la implementación de la sentencia Causa Justa (C-055 de 2022). Disponibles en [www.https://despenalizaciondelaborto.org.co](http://www.https://despenalizaciondelaborto.org.co)

derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la IVE. Si bien estas investigaciones han estado enfocadas en jóvenes e infancias pertenecientes a la población mayoritaria<sup>7</sup> ubicada sobre todo en zonas rurales de Colombia, estas experiencias previas nos han permitido acercarnos a la exploración de narrativas que amplían ideas sobre los estereotipos que rodean a las mujeres que acceden a la IVE y las circunstancias que las llevan a ello, a fin de evidenciar diversas realidades a través de historias cercanas y de fácil acceso, apelando a la empatía y cercanía con la temática.

Así entonces, para desglosar un poco el abordaje realizado, este texto se compone por tres partes principales, en la primera sección se encuentran los antecedentes y el marco teórico sobre el que se basa esta investigación. En el siguiente capítulo se describe el proceso realizado en la fase de diagnóstico, objetivos, método implementado y la discusión derivada de este proceso. Posterior a ello se encuentra el capítulo de intervención, el cual parte de una justificación, el desglose de la propuesta de material educativo como formalización de la intervención y posterior a ello, la evaluación realizada al material y la discusión de este proceso, más adelante, se plantean las conclusiones que contienen las reflexiones de este proyecto.

Finalmente, invito a quienes leen este proyecto y especialmente a quienes se acercan a este documento desde experiencias y saberes diversos, particularmente desde las voces de los pueblos indígenas, mujeres y otros grupos históricamente marginados, a conocerlo, criticarlo y retroalimentar mi proceso. Considero que sus aportaciones pueden enriquecer no solo este documento, sino también el diálogo que intento propiciar en el pueblo yanacona en torno a la IVE, ayudándome a identificar nuevas perspectivas y a fortalecer la pertinencia de la propuesta. Los procesos y reflexiones aquí consignados son parte de un proceso que considero inacabado y sensible a ser editado a nivel colectivo como parte de una apuesta por seguir construyendo desde lo comunitario.

---

<sup>7</sup> Población mayoritaria es una denominación que utilizo para referirme a las personas que a nivel étnico y racial no se identifican como personas negras o indígenas, sino como mestizos y que de acuerdo a cifras y datos del Estado Colombiano representan a una mayoría de la población en este país.

## Capítulo 1.

### **Hablar de IVE, en el Mundo, en la Región, en el País y en el Pueblo Yanacona**

A nivel mundial, en los últimos años los enfoques respecto a los derechos sexuales y reproductivos han estado dirigidos al avance de condiciones favorables para la humanidad, con el fin de garantizar un pleno goce de una vida digna. Entre los retos se encuentra la reducción de muertes maternas, pues tal y como lo menciona la Organización Mundial de la Salud (2023) en una de sus notas descriptivas, para el año 2020, a nivel global, murieron durante o tras el embarazo o el parto 287.000 personas. Este mismo informe registra que la mayoría de muertes maternas podrían haberse evitado con atenciones preventivas o complementarias durante o posterior a la gestación. Así mismo, evidencia que entre las cinco causas principales de muertes maternas se encuentran los abortos peligrosos.

En América Latina, las cifras que arroja el instituto Guttmacher (2022), establece que en Sur América entre 2015 y 2019 tuvieron lugar 11.900.000 embarazos de los cuales el 66,5% de este total, fueron embarazos no planeados y de esta cifra alrededor de 46% concluyeron en abortos. En Centro América, en el mismo rango de tiempo, el total de embarazos fue de 5,390,000 de los cuales el 42,2% no fueron planeados y de esta cifra el 57,8% terminaron en abortos. Los datos para el Caribe, confirman que se presentaron 1.370.000 embarazos, de estos 67% fueron embarazos no planeados y de esta cifra 51,7% concluyeron en abortos. Es decir, que casi la mitad de los embarazos no planeados terminan en abortos, convirtiéndolo en una problemática de salud pública y de riesgo, pues varios países, en los que se presentan las mayores cifras, cuentan con restricciones severas al aborto y pocas o nulas políticas de protección para garantizar una atención de salud propicia con equipo profesional, capacitado y en espacios óptimos para este tipo de intervenciones. En este mismo informe, se afirma que el embarazo no planeado y el aborto “son experiencias compartidas por personas en todo el mundo, y ocurren independientemente del nivel de ingresos del país, de la región o del estatus legal del aborto” (Instituto Guttmacher, 2022, p.1), sin embargo, es importante detenerse y reflexionar a su vez las violencias estructurales de clase, raza y ubicación geográfica en la que se encuentran miles de personas en nuestro continente, para ver como a ellas les afecta de forma particular.

Si bien en la actualidad el panorama en torno a los avances legislativos ha cambiado un poco, la región presenta grandes debates sociales respecto al derecho a la interrupción del embarazo. En toda Abya Yala, es posible observar que solo cuatro<sup>8</sup> de los veintiún países que componen a este territorio han logrado avanzar en términos legislativos para garantizar el acceso pleno al aborto y, en contraste, seis han establecido restricciones totales, incluso en casos de aborto espontáneo. Así, las personas que lo experimentan, son judicializadas y llevadas a pagar amplias condenas en cárceles estatales (Orientame, 2024). La criminalización del aborto es mayor entre personas racializadas, de clases sociales bajas, jóvenes y que viven en espacios rurales (Kohan, 2021).

A nivel local, la IVE, es actualmente en Colombia un derecho al que la ciudadanía puede acceder (Ministerio de salud de Colombia, 2016). Sin embargo, aunque las normativas legales le avalan, en este, como en muchos otros lugares del mundo, aún persisten diferentes prejuicios y barreras para su acceso, algunas relacionadas con la penalización social que aún lee este derecho como un pecado o una falta a la moral (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2021). Con lo anterior, aunque la IVE haga parte del listado de derechos sexuales y reproductivos que se derivan de los Derechos Humanos, su estigmatización persiste y le hace un tema de debate social.

Con un panorama de silencios e insuficiencias en la implementación de estas normativas, cabe preguntarse sobre las condiciones de las personas que viven opresiones marcadas por la clase, la raza y su ubicación geográfica. Condiciones que limitan el acceso a servicios de salud de calidad, así como también a información y a la participación activa de este tipo de debates en los que pocas veces son tenidos en cuenta factores diferenciales como las cosmovisiones de pueblos indígenas o negros.

Sobre este último punto, respeto al aborto, históricamente en Abya Yala se ha escrito, reflexionado y activado procesos desde diferentes movimientos sociales, principalmente feministas y de organizaciones donantes internacionales enfocadas en políticas de implementación de Derechos Sexuales y Reproductivos - DSYR que vinculan en sus

---

8 De los 21 países latinoamericanos Argentina, Colombia, Uruguay y Cuba tienen un amplio margen o despenalización total del aborto, México cuenta con una despenalización federal, sin embargo al interior de los estados se encuentran aún en debates para su regulación. Los seis países con restricciones amplias son: El Salvador, Honduras, Nicaragua, Haití y Surinam. Fuente: <https://www.plannedparenthood.org>

discursos ideas relacionadas con “representaciones asociadas al desarrollo occidental moderno” (Sañudo,2022, p.13). Sin embargo, son escasas las consideraciones de las particularidades culturales e históricas de distintos grupos sociales, al momento de la toma de decisiones que involucran este tema, lo que homogeniza de nuevo estos derechos y tiende a replicar prácticas coloniales (Escobar, 2021).

Sumado a lo anterior, muchos pueblos indígenas en distintos países de Abya Yala actualmente contamos con dinámicas organizativas que nos permiten activar diálogos en torno a esta y otras problemáticas apelando a la autonomía, misma que ha sido reconocida por los Estados y que nos permiten iniciar diálogos y consensuar como ciertas determinaciones legales de orden nacional van a ser implementadas en los distintos territorios indígenas (Osorio Calvo, 2017). Muchas mujeres indígenas hemos propiciado la creación de escenarios en los que puedan discutirse temáticas como la de la IVE y reflexionar desde los saberes propios, a fin de decidir e implementarla desde nuestras experiencias. Así lo concluyen mujeres indígenas caucanas, en la VII Asamblea de mujeres, realizada en Colombia por el Programa Mujer del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC (2023).

Pese a estas posturas, la IVE y los derechos sexuales y reproductivos siguen siendo un tema poco abordado por los pueblos indígenas y específicamente en Colombia, los datos estiman que el riesgo de mortalidad materna de este grupo étnico es cinco veces mayor al de la media nacional (Organización Indígena de Colombia-ONIC, 2022). Las causas de esta situación son variadas, pero entre ellas se contempla al aborto inseguro. Con estos panoramas regionales y nacionales, las mujeres identificamos la necesidad de conversar y determinar respecto al aborto y en específico a la IVE, pero reconocemos que estos diálogos han sido incómodos y hasta el punto de la censura, de tal manera que cuando se intentan abordar, quienes han liderado estas discusiones experimentan desprestigio, ataques y hasta cuestionamientos a la legitimidad de su identidad, por parte de su comunidad. Así lo afirma Jasmín Romero Epiayú, mujer indígena wayúu colombiana en entrevista con un medio de comunicación (Vásquez Roa, 2023).

## **La IVE y sus Dinámicas de Implementación**

En Colombia, lo concerniente a la IVE involucra principalmente dos sentencias de la Corte Constitucional. Una de ellas es la sentencia C-355 que desde el año 2006 posibilita a las mujeres acceder al aborto en tres causales: “la primera, cuando el embarazo es producto de violación, incesto o inseminación no consentida, la segunda cuando corre riesgo la salud integral de la persona gestante y la tercera cuando hay inviabilidad de la vida del feto al nacer” (Corte Constitucional República de Colombia, 2006). A partir de 2022, entró en vigencia la sentencia Causa Justa C-055 que saca del código penal al aborto hasta la semana 24 de gestación “y logra el reconocimiento del modelo de causales (de 2006) después de este período, sin límite de edad gestacional en el acceso al procedimiento” (Mesa por la vida y la salud de las mujeres, 2023, s.p)

Lo anterior, es un avance significativo para muchas personas que en el país deciden optar por la IVE, sin embargo, como ya se mencionó, la penalización social, es decir el rechazo y juicio moral a esta decisión, es una de las barreras más fuertes para acceder a este derecho. Así lo comprueba el reporte #HablemosDeAborto realizado por el medio periodístico Mutante en el que se especifica que muchas mujeres que acceden a la IVE, llegan a sentirse mal y, en palabras de algunas psicólogas, estos sentimientos de culpa podrían disminuir o evitarse si no estuviera tan presente la estigmatización social o institucional, y si fuese mucho más fuerte el apoyo emocional de sus parejas sentimentales, las familias y las redes de afecto de las personas que deciden practicarse una IVE (2022, s.p).

Más recientemente, en la Encuesta Polimétrica de junio de 2023, se encontró un avance positivo en cuanto a la percepción de los colombianos y colombianas respecto a la IVE en los últimos 3 años, pues de las 1.729 personas encuestadas en 12 ciudades de Colombia, el 61% ya no consideran al aborto como un delito que debe ser penalizado. Esta cifra contrasta con 49% registrado en 2021. También se encontró que el 67% de las personas encuestadas afirman estar de acuerdo con la idea de que practicarse o no un aborto debe ser una decisión exclusiva de la persona gestante, mientras para el año 2021 esta cifra se mantenía en el 33% (Cifras & Conceptos, 2023).

Este avance permite labrar caminos para que la implementación de la IVE desde los servicios médicos a cargo del Estado, pueda asumirse en todo el territorio nacional. No

obstante, es importante recalcar que estos cambios de perspectivas, son registradas desde las zonas urbanas, muchas de las cuales cuentan en Colombia con mayores posibilidades de acceso a la socialización de estos temas. No sucede lo mismo con las zonas rurales del país en las que la comunicación fluye en otros ritmos y los niveles de acceso a la información y a servicios de salud de calidad son mucho menores, pues los focos de ampliación económica y social se han centrado en las zonas urbanas (Ortega y Solano, 2023).

En la ruralidad colombiana los temas de amplio debate, como la IVE, suelen estar marcados por la desinformación, retrasos en la implementación y tergiversación de las sentencias ya estipuladas en la corte constitucional colombiana. Así lo sustenta el Balance de los 100 días del fallo histórico: ¿cómo va la implementación de la sentencia C-055? en el que se identifica que:

Las barreras que permanecen aún después de la sentencia [C-055] están relacionadas principalmente con la falta de información y de reconocimiento de este fallo, la interpretación restrictiva de lo establecido por la Corte y la ausencia de protocolos internos de atención de IPS y EPS ajustados a la sentencia. Estas barreras provienen principalmente del sector salud y afectan especialmente a las mujeres que se encuentran en regiones diferentes a la capital del país y a aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como lo son las mujeres migrantes. (Niño et al., 2022, p. 7)

En el caso de las mujeres indígenas, quienes en un 79% vivimos principalmente en zonas rurales de Colombia (DANE, 2019), enfrentamos sobre todo barreras sociales de acceso “que imponen algunas autoridades indígenas<sup>9</sup> sobre las mujeres comuneras que buscan un aborto a través de las EPS indígenas o Entidades Promotoras de Salud Indígena (EPSI), [creando] una triple barrera que impide que sus derechos reproductivos sean respetados” (Vásquez Roa, 2023, s.p).

---

<sup>9</sup> Las Autoridades Indígenas o Autoridades Tradicionales en Colombia son reconocidas como las personas que asumen un rol de liderazgo en la estructura propia de cada pueblo indígena a fin de apoyar y realizar el gobierno, gestión y control social basado en los planes de vida creados de forma colectiva en cada territorio.

En Colombia, los pueblos indígenas cuentan a partir del año 1991 con el reconocimiento estatal para estructurar e implementar su propia gobernabilidad y en los territorios rigen normativas particulares determinadas por cada resguardo. Sin embargo, sentencias como las relacionadas con la IVE, han sido catalogadas como derechos fundamentales en Colombia, los cuales dado su carácter deben regir para todas las personas al tener un carácter igual de relevante que el de la Constitución Política colombiana a la que las autoridades indígenas deben respetar y acatar (Castañeda, 2023). Con lo anterior, además, es importante considerar que en el departamento del Cauca se concentran en una organización de carácter especial denominada Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC alrededor de 139 autoridades indígenas de 11 diferentes pueblos, entre ellos el pueblo yanacona. En ella, a partir de asambleas abiertas de autoridades indígenas, se crean resoluciones que permiten la regulación de derechos como la IVE en los territorios adscritos a esta organización.

Este contexto ha implicado un escenario difícil de sortear para el diálogo en torno a la IVE, ya que gran parte de las autoridades indígenas desconocen este derecho y la normativa legal vigente en Colombia. Este panorama ha provocado que las mujeres indígenas opten por realizar acciones legales que terminan confrontando la legislación ordinaria con la legislación indígena, provocando así desgaste en las solicitantes y, a su vez, confusión y desinformación a nivel general en el país, respecto a los pronunciamientos de los diferentes estamentos legislativos (Vásquez Roa, 2023).

Los limbos jurídicos que aún no son asumidos por el gobierno nacional, por el senado y las autoridades indígenas, desprotegen a las mujeres indígenas quienes en ocasiones nos vemos obligadas a desconocer nuestras identidades, apartarnos de las comunidades y buscar otros servicios de salud externos a la salud propia, sin la implementación de nuestros usos y costumbres. En algunos casos, se recurre a centros clandestinos que no garantizan un cuidado y seguridad en los procedimientos (Fernández, comunicación personal. Abril 15 de 2023).

En concordancia, las conclusiones de la VII Asamblea General de las Mujeres Indígenas del Cauca, aclaran que es imperativo hablar del aborto y la IVE al interior de los procesos organizativos de los pueblos indígenas, pues se requieren acciones urgentes con el ánimo de salvaguardar la vida digna de las mujeres, respetando los usos y costumbres de cada pueblo indígena (Programa Mujer CRIC, 2023). Aquellos diálogos propuestos desde

diferentes escenarios y estructuras organizativas de las mujeres deben procurar desarrollar un proceso intercultural que permita mantener “el respeto por cada identidad, acercándose de este modo a generar escenarios en el que las mujeres puedan actuar desde posturas críticas e informadas y acordes con sus cosmovisiones” (Contreras, 2021, p.17).

## 1.1 Los Conceptos que Guiaron este Diálogo

Los conceptos sobre los que se enmarca este proyecto de investigación parten de la perspectiva de los estudios de género, articulados con la teoría crítica latinoamericana y los feminismos decolonial y comunitario. En este sentido, inicio por delimitar el lugar que ocupa el paradigma de la teoría crítica dentro de esta propuesta, pues destaco de sus planteamientos aquellas ideas que cuestionan las visiones tradicionales, dicotómicas y jerarquizantes del conocimiento, particularmente aquellas que sostienen una separación tajante entre quien investiga y el “objeto” investigado, despolitizando la producción de saber. Estas perspectivas son cuestionadas desde este enfoque y se reconoce entonces que cualquier conocimiento generado parte de las experiencias vividas, en una época determinada y bajo unas ideas que hacen parte del pensamiento de quien observa y narra las experiencias observadas (Osorio, 2007). Desde esta perspectiva, este enfoque se particulariza mucho más en la teoría crítica latinoamericana, la cual propone que toda producción de conocimiento es relacional, encarnada y situada, por lo que se vuelve necesario cuestionar no solo las posturas epistemológicas dominantes, sino también las formas en que históricamente se ha delimitado lo que cuenta como conocimiento válido, abriendo paso así a epistemologías otras que surgen desde los territorios, los procesos colectivos y las luchas de las comunidades que históricamente no han tenido estos espacios de reconocimiento (Isuani, 2015).

Bajo estas ideas, el concepto de género es abordado desde los planteamientos realizados por María Lugones (2008), en donde propone que este sistema se encuentra entretejido con la colonialidad y la modernidad, pues para las mujeres de color<sup>10</sup>, los sometimientos vividos bajo este sistema, están atravesados por categorías raciales, sexuales y de clase que, al ser divididas no permiten entender su interconexión. Así entonces, el sistema de opresiones género colonial/moderno, actúa de manera conjunta, pues al tiempo que se constituía la categoría de raza, el binarismo hombre y mujer entró en vigencia y así consolidaron los constructos históricos de la colonialidad del poder (Quijano, 1992).

---

<sup>10</sup> Maria Lugones en su artículo denominado *Colonialidad y género*, se refiere a las “mujeres de color” aludiendo al movimiento estadounidense de mujeres que lucharon por la reivindicación de derechos hacia personas racializadas de estos territorios, en esta definición se incorpora a mujeres indígenas, negras, mestizas, mulatas, chicanas, mexicanas entre otras, que han sido víctimas de la exclusión racial.

Bajo esta postura, otro concepto clave es la autonomía en relación con los derechos sexuales y reproductivos, especialmente con la IVE. Sin embargo para poder analizar las ideas sobre autonomía reproductiva que me gustaría plantear para este espacio, considero relevante identificar el concepto de autonomía que desde los pueblos indígenas del Cauca se ha construido, identificándose como un concepto relevante porque proporciona capacidad de autodeterminación no solo desde el control territorial sino también desde el desarrollo cultural y social comunitario al posicionar y reivindicar la capacidad de determinar en comunidad siendo conscientes de las condiciones contextuales y el cómo queremos habitar nuestros territorios (Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC, 2021 ). Por lo anterior, si seguimos esta definición, lo que podría denominarse como autonomía reproductiva se amplía más allá del postulado moderno y capitalista que se reduce a la capacidad individual de decisión, sin tener en cuenta el contexto en el que se ejerce.

Con lo anterior y desde perspectivas como la del feminismo decolonial, se propone que la autonomía reproductiva se encuentra condicionada por sistemas de opresión colonial, racial y de género (Curiel, 2016). Asimismo, desde las propuestas del feminismo comunitario, la autonomía reproductiva no solo implica la capacidad de decidir sobre el cuerpo y la reproducción, sino también la posibilidad de construir espacios comunitarios de resistencia (Paredes, 2010) frente a las violencias estructurales del sistema moderno/colonial (Lugones, 2008). Dicho sistema, en muchas ocasiones, se consolida a través del Estado y sus instituciones, las cuales, durante años, han implementado estrategias que restan agencia a los pueblos indígenas y homogeneizan las normativas, las prácticas y modos de vida, sin contemplar enfoques situados o respetuosos de su autonomía.

En este proyecto, a partir de lo planteado anteriormente, cuestiono una noción de autonomía limitada a la dimensión individual, como suele plantearse desde perspectivas liberales, y planteó la necesidad de comprenderla en clave relacional. La autonomía no se reduce a la capacidad de decisión de un sujeto aislado, sino que se teje en colectivo, articulando la postura personal con la autonomía comunitaria (Paredes, 2010). Esta mirada permite reconocer que las decisiones reproductivas están atravesadas por valores, prácticas y procesos de autodeterminación que los pueblos indígenas ya hemos venido construyendo en otros ámbitos, como la defensa del territorio, la educación propia o la justicia comunitaria

(CRIC,2021). Si bien en muchos pueblos indígenas, y en especial en el pueblo Yanacona, aún no se ha abierto un debate explícito sobre la IVE y el aborto desde esta perspectiva, resulta fundamental comenzar a situar la autonomía reproductiva dentro de los marcos de autodeterminación que el movimiento indígena ya ha legitimado. Este ejercicio no solo favorece la apropiación del tema en términos políticos y culturales propios, sino que también plantea que el cuerpo, al igual que el territorio, es un espacio de soberanía y cuidado colectivo (Colectivo Miradas Críticas del territorio desde el feminismo, 2017). De este modo, la autonomía reproductiva se proyecta como una extensión de las luchas por la autodeterminación, incorporando el cuerpo como territorio político y comunitario (Cabnal, 2013). Así, el debate sobre el aborto no se entiende únicamente en clave de derechos individuales, sino como parte de los procesos más amplios de gobierno propio y construcción de futuro que los pueblos indígenas hemos reivindicado históricamente.

Continuando entonces con otro de los conceptos relevantes para este proyecto, es importante definir que la IVE se entiende como la sentencia creada por la Corte Constitucional de Colombia, que regula el acceso al aborto a través del sistema de salud público (Ministerio de Salud y Protección Social, 2023). Como se menciona previamente, en este proyecto se habla del concepto de aborto, no se profundiza en él debido a su complejidad. Desde la perspectiva de los feminismos decolonial y comunitario, abortar no es una práctica reciente, sino que implica constructos sociales que incluso preceden a las definiciones implementadas desde pensamientos externos a cosmovisiones como la indígena o la de los pueblos negros (Anangón, 2023). Estos constructos requieren un reconocimiento y debates internos dentro de estas poblaciones que aún siguen sin darse por factores estructurales, algunos de ellos marcados por la colonialidad del saber (Mancilla, 2021). Sin embargo, como se mencionó en la sección de antecedentes, el aborto y las barreras de acceso son una realidad en el contexto de las mujeres indígenas, y las regulaciones estatales ya se implementan en estos territorios. Este panorama reciente es el que se retoma a lo largo de este proyecto.

Con lo anterior, cabe mencionar de nuevo que la IVE es parte de uno de los derechos sexuales y reproductivos aprobados a nivel mundial desde el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 (Organización Mundial de la Salud, 2024). Si bien la perspectiva de acceso a derechos se retoma en este

proyecto a partir de los postulados por el libre acceso a información y toma de decisiones informadas, es importante denotar que comparto el cuestionamiento que se han hecho desde el pensamiento decolonial frente a posturas que implementan estos derechos como instrumentos orientados a la regulación de las tasas de natalidad y a los discursos de reducción de la pobreza, lo que termina siendo una directriz que apela sólo al beneficio de dinámicas económicas neoliberales y no al bienestar de poblaciones racializadas y empobrecidas (Aguirre, 2022). De ahí la importancia de adoptar una postura crítica frente a estas perspectivas que muchos Estados en Abya Yala han asumido como estrategias de “desarrollo”. Estas forman parte central de los discursos promovidos por agencias internacionales y acuerdos globales. Dichas perspectivas han derivado, en varios países en campañas específicas de salud reproductiva y planificación familiar dirigidas a comunidades indígenas y afrodescendientes en situación de pobreza. En el caso de Perú, esto llegó a extremos de grave vulneración de derechos, como ocurrió entre 1996 y 2001, cuando se llevaron a cabo esterilizaciones forzadas a cerca de 5.097 personas indígenas (Santos, 2023). Aún hoy, estos casos no han recibido una reparación adecuada ni se ha emitido una sentencia contra los entes gubernamentales y funcionarios responsables de tales decisiones.

Así entonces, apelar por el libre acceso a información para la toma de decisiones, resulta fundamental en el contexto actual que enfrentan pueblos indígenas como el yanacona, especialmente considerando que las normativas nacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos, como la IVE, ya se encuentran en vigencia. De ahí la importancia de propiciar espacios de conversación intercultural que no sólo informen, sino que también reconozcan y respeten las formas propias de deliberación colectiva que históricamente han guiado la toma de decisiones en estos territorios. En este sentido, las asambleas comunitarias son estructuras clave en la vida política del pueblo yanacona. A través de ellas se construyen acuerdos, se revisan tensiones internas y se definen rutas de acción sobre normativas que inciden directamente en el territorio (Cabildo Mayor, 2014). Estas asambleas no solo permiten consensuar normas, sino que también reafirman la autonomía política de los pueblos indígenas. De ahí la necesidad de que existan herramientas y espacios que ayuden a la comunidad a explorar esta información para crear ambientes de discusión que tengan de base

las normativas ya aprobadas en Colombia como uno de los múltiples puntos de partida para el debate.

Con el ánimo de ampliar la noción de interculturalidad para esclarecer las anteriores afirmaciones, en este proyecto me inclino por usar la conceptualización propuesta desde Catherine Walsh, (2010), en la que se interpreta este concepto desde su sentido crítico, el cual se ha construido dentro de una estructura y matriz colonial de poder, racializada y jerarquizada. Así entonces, la interculturalidad se entiende como una herramienta, proceso y proyecto que nace de la gente y desde la gente, especialmente de quienes han sufrido un histórico sometimiento y subalternización. Más que un simple diálogo entre culturas, la interculturalidad es una estrategia, acción y proceso permanente de relación y negociación que se sostiene en condiciones de respeto, legitimidad, simetría, equidad e igualdad. Afirma la necesidad de transformar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que las sustentan. Asimismo, se preocupa por los seres y saberes de resistencia, insurgencia y oposición que han persistido a pesar de la deshumanización y la subordinación. En su dimensión pedagógica, una que cobra vital importancia en el marco de este proyecto, la interculturalidad crítica se convierte en una herramienta que cuestiona de manera continua la racialización, la subalternización, la inferiorización y los patrones de poder que las reproducen, proponiendo caminos para su desmantelamiento y para la construcción de horizontes más justos y dignos.

En relación a lo anterior, la noción de interculturalidad respecto a temas como la IVE cobran relevancia, pues al abordar este tipo de temáticas desde una perspectiva externa, homogeneizante o descontextualizada, el diálogo puede verse obstaculizado. Muchas veces estas conversaciones parten desde el desconocimiento de las epistemologías indígenas, desde la negación del derecho a interpretar la realidad desde nuestras propias categorías y desde una imposibilidad estructural de participar en condiciones de igualdad. Por tanto, como en muchos otros contextos del país, el debate sobre la IVE en territorios indígenas continúa siendo un reto pendiente (Hernández, 2023).

En este panorama, el rol de la educación es clave para abrir posibilidades. La pregunta por el "cómo" y el "con qué herramientas" abordar un tema tan polarizante debe ser tratado con estrategias pedagógicas interculturales, críticas y contextualizadas. Tal como lo propone

bell hooks, la educación debe asumirse como un “acto sanador, resistente y político que, por medio de la transgresión a las fronteras de lo normal y lo normalizado, es capaz de engendrar espacios de libertad y emancipación para los grupos sociales marginados” (hooks, como se citó en Bello, 2022, P.136). Desde esta visión, es posible pensar en metodologías que no sólo transmitan información, sino que habiliten la palabra, reconozcan los silencios, tensionen las verdades unívocas y restituyan el poder de deliberar a quienes históricamente han sido desplazados del centro del debate (Cumes, 2012).

Las metodologías propias, que encuentran en el diálogo una vía legítima para expresar opiniones y alcanzar consensos, responden a concepciones de vida comunitaria que entienden el conocimiento como una construcción colectiva (Escobar, 2003). Desde esta perspectiva, crear herramientas que faciliten estos procesos no solo es pertinente, sino indispensable. Esto exige integrar saberes de distintas áreas, pues problemáticas como la IVE no pueden abordarse desde un único enfoque: están atravesadas por múltiples categorías que la hacen compleja y, por tanto, merecedoras de un análisis desde diversas disciplinas. Así entonces para este proyecto otro concepto relevante es el de la interdisciplinariedad, heredera del pensamiento crítico latinoamericano, es una manera de mirar y pensar que une saberes para comprender las realidades de la región en toda su complejidad. No se trata sólo de juntar disciplinas, sino de tejer reflexiones y análisis donde se borran las fronteras rígidas del conocimiento, permitiendo que surjan aportes nuevos y más abiertos. Es un ejercicio que invita a cruzar caminos, a acercar métodos, para explorar distintas dimensiones de la vida y sus problemas desde una visión amplia y compartida (Oliver, 2007).

En este contexto, el diseño se posiciona como un vehículo clave para imaginar y materializar realidades posibles, entre ellas, la de generar espacios respetuosos para interlocutar sobre temas complejos o sensibles como plantea Escobar (2017), el diseño debe pensarse como una práctica para la transición hacia mundos sostenibles, plurales y relacionales, reconociendo su potencial para transformar las estructuras dominantes y abrir paso a formas de vida que respondan a las necesidades, conocimientos y aspiraciones de las comunidades. Este postulado da origen también a lo que Arturo Escobar enuncia como diseño situado, el cual se da en medio de

“preguntas sobre el lugar, la localidad y la comunidad en su revisión de la práctica del diseño como un correctivo a la aceptación acrítica de las tecnologías digitales móviles y como una manera de redefinir su papel en la vida cotidiana.” (Escobar, 2017, p. 102)

Recientemente los postulados del diseño y en específico del diseño gráfico han ido virando hacia el planteamiento de cuestionamientos y cambios respecto a su quehacer disciplinario en los que intenta pasar de la producción de objetos que responden a una necesidad específica, al pensamiento sistémico y estratégico con el que pueda desarrollar propuestas de soluciones a problemáticas catalogadas como problemas perversos (*wicked problems*) que en palabras de Richard Buchanan (2010) se definen como problemas de naturaleza compleja en los que intervienen múltiples variables sociales, culturales y tecnológicas. Para Buchanan, dichas problemáticas no tienen un origen definitivo ni soluciones únicas, y su abordaje requiere una comprensión del contexto y trabajo interdisciplinario. Bajo este enfoque, el profesional de esta área no solo actúa como un arte-finalizador de insumos, sino que, a su vez, puede construir intervenciones en las que se dan procesos “dialógicos [actuando] como un facilitador y negociador en la identificación de las necesidades particulares del proyecto, trabajando colaborativamente en la ideación de soluciones cercanas a las realidades comunitarias” (Melenje Argote y Sarmiento López, 2020, p.20).

A esta nueva modalidad de diseño, Ezio Manzini, sociólogo y diseñador italiano, la ha denominado como Diseño para la innovación social y la define como “la contribución del diseño experto<sup>11</sup> a un proceso colaborativo con el objetivo de conseguir el cambio social” (Manzini, 2015, p.82).

Estos aportes sociales no pueden realizarse siendo ajenos al reconocimiento de una posición política y contextual del diseñador. En este sentido, las nuevas dinámicas de producción de posibles alternativas planteadas desde el diseño, se ven atravesadas por un diseñador/a que define una posición política desde la cual establece un rol dialógico y

---

<sup>11</sup> Ezio Manzini (2015) en su libro Cuando todos diseñan, diferencia el diseño experto y el diseño difuso. Sobre el primero, refiere que son todas aquellas intervenciones llevadas a cabo por los diseñadores profesionales en proyectos específicos y el segundo es realizado por cualquier persona en una comunidad para solventar problemáticas cotidianas sin la intervención de expertos para la creación de dichas alternativas.

articulador para quienes intervienen en el abordaje de estos sistemas complejos desde perspectivas situadas en las condiciones y características del lugar donde se está desarrollando cada proyecto (Melenje y Sarmiento, 2020).

En este sentido, reconozco que esta investigación se ve atravesada por mi pensamiento político que ha involucrado desde hace algunos años los estudios de género y los feminismos, dos enfoques que guiarán en adelante el recorrido para llegar a abordar desde la cosmovisión del pueblo yanacona el tema de la implementación de la IVE.

## **Capítulo 2.**

### **¿Qué Pensamos y Cómo Actuamos frente a la IVE en Rioblanco, Pueblo Yanacona?**

En el presente capítulo, abordaré el proceso del diagnóstico realizado para esta investigación. Iniciaré presentando los objetivos que fueron guía para direccionar cada una de las labores realizadas en esta etapa. Luego, describo el proceso y la metodología utilizada para la recolección y análisis de los datos, hasta llegar finalmente a los resultados obtenidos y la discusión de los mismos.

#### **2.1 Objetivos**

General: Identificar imaginarios y concepciones de la población indígena yanacona de Rioblanco, Sotará; sobre temas de género y sexualidad relacionados con la IVE como marco legal en Colombia.

#### **2.2 Objetivos Específicos**

1. Explorar los imaginarios que existen en torno al rol de la mujer yanacona.
2. Describir las concepciones que se han configurado respecto a la sexualidad, el género y los derechos sexuales y reproductivos.
3. Identificar imaginarios en torno a la IVE.
4. Reconocer el nivel de conocimiento que existe sobre el marco legal de la IVE y sobre los derechos sexuales y reproductivos asentados en las leyes vigentes en Colombia.

#### **2.3 Método**

Este diagnóstico se realizó a partir de una investigación aplicada y su enfoque es descriptivo (Muñoz, 2015). Para ello se implementaron herramientas de investigación cualitativa, no experimental y de tipo transversal (Hernández et al., 2010). En una primera fase, se realizaron entrevistas con mujeres lideresas y posteriormente, una segunda fase de diagnóstico que se realizó en territorio. Este trabajo directo con la comunidad fue a través de grupos focales.

A nivel contextual, el territorio donde se desarrolló este proceso se encuentra ubicado al sur oriente del departamento del Cauca, Colombia y cuenta actualmente con una población

de aproximadamente 5.000 habitantes (DANE, 2019). De este total, el 51% son mujeres y, de acuerdo con un auto censo realizado por el Resguardo Indígena de Rioblanco, el 52,14% de los hogares son sostenidos por mujeres en edades de 20 a 59 años, quienes se encuentran en el grupo poblacional que representan el 65% de la población total (Cabildo Indígena de Rioblanco, 2018). Con estas condiciones poblacionales, se determinó como público objetivo a mujeres entre las edades de 20 a 40 años. Si bien es un margen amplio, resulta pertinente porque en estas edades las mujeres yanaconas participamos y nos encontramos activas en las estructuras políticas y organizativas.

Las temáticas abordadas en esta investigación se dividieron en las siguientes dimensiones:

*Imaginario en torno a la mujer desde la cosmovisión indígena yanacona relacionados con la reproducción y la maternidad.* En esta dimensión se buscó conocer los imaginarios que la población objetivo tiene en torno a la mujer yanacona en relación con temas como la reproducción y la maternidad, para a partir de ello comprender su influencia en la percepción de la IVE en este grupo poblacional.

*Los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de las mujeres indígenas yanaconas.* En esta dimensión busqué indagar sobre los planteamientos, opiniones y discusiones respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

*La IVE desde la perspectiva de las mujeres indígenas yanaconas.* Finalmente, apunté a reconocer algunos imaginarios que las mujeres tienen respecto a este derecho y el nivel de acceso a la información sobre esta normativa legal en Colombia.

### **Técnicas de Recolección de Información**

Dado que la maestría en estudios de género de la que hace parte esta investigación se dicta presencialmente en la ciudad de Querétaro, México, el proceso de diagnóstico con la población objetivo, se dividió en dos fases. Se pensó en la primera fase como un trabajo realizado en remoto y la segunda fase incluyó actividades que pueden realizarse en la presencialidad. Las técnicas de tipo cualitativo, que fueron implementadas en la segunda fase del proceso investigativo se inspiraron en algunas metodologías desarrolladas desde procesos como la Investigación- Acción, Participativa (IAP).

Con respecto a los ejercicios de entrevistas, en la primera fase, realicé una selección de algunos perfiles de mujeres líderes y conocedoras de las prácticas en salud propia del pueblo yanacona, para dialogar en escenarios más personales sobre sus perspectivas en torno a la IVE.

Para la segunda fase, realicé acercamientos a la población y posteriormente logré la recolección de datos, en primera instancia, a través de un diálogo con las autoridades indígenas del resguardo para darles a conocer el proyecto y sus objetivos. Una vez aprobada mi intervención por parte de la comunidad, inicié labores de convocatoria para los grupos focales. En estos espacios participaron un total de 43 personas, de los cuales 34 fueron mujeres y 9 hombres, todo este grupo de participantes se encontraba entre los 26 y 60 años de edad.

A continuación, describo a profundidad lo realizado en cada fase:

### **Primera Fase**

*Entrevistas.* A través de entrevistas no estructuradas, con preguntas abiertas y focalizadas (Muñoz, 2015) en los ejes temáticos anteriormente descritos, pude acercarme a los imaginarios de la población: mujeres lideresas, quienes para el pueblo yanacona tienen incidencia en la toma de decisiones comunitarias y/o conocen los procesos de salud propia<sup>12</sup>. Para estos espacios de diálogo realicé una guía de entrevistas (Ver anexo 1) y además implementé un formato de consentimiento informado para el uso de los datos e información dada por cada persona (Ver anexo 2).

### **Segunda Fase**

En esta etapa de trabajo desarrollada en campo se realizaron:

*Grupos focales.* Esta herramienta de trabajo permitió activar interacciones a través del diálogo para identificar los imaginarios que tiene la población en torno a una temática

---

<sup>12</sup> Salud propia se le denomina desde los pueblos indígenas del departamento del Cauca a los conocimientos en temas de tratamiento de la salud que se originan y se practican desde las cosmovisiones. En esta comunidad existen mujeres y hombres que realizan y practican en la actualidad estos procedimientos que se han aprendido por generaciones y que hoy hacen parte del Sistema de salud propia e intercultural -SISPI- reconocido por el Estado colombiano.

(Muñoz, 2015). Para el caso particular de esta investigación, se utilizaron talleres participativos que buscaron “proponer espacios de interacción en los que más que ofertar contenidos [se pretende] sembrar incógnitas para re pensar la cotidianidad” (Fernández y Muñoz, 2018, p.43). Los talleres participativos estuvieron compuestos por actividades que buscaban potenciar el diálogo en un ambiente cómodo, donde las personas lograron exponer sus opiniones (Ver anexo 3). En el marco de estos grupos focales además se implementó la técnica de listados de asociación, que permite de forma sencilla y ágil recopilar las primeras percepciones en la comunidad en torno al rol de la mujer yanacona. Posteriormente las respuestas registradas y tabuladas se convirtieron en registros cuantitativos que permitieron “evidenciar las conexiones entre los términos referenciados por [las personas participantes] más allá de la frecuencia numérica” (Fernández y Muñoz, 2018, p. 63) y brindaron lecturas sobre posibles imaginarios de esta comunidad.

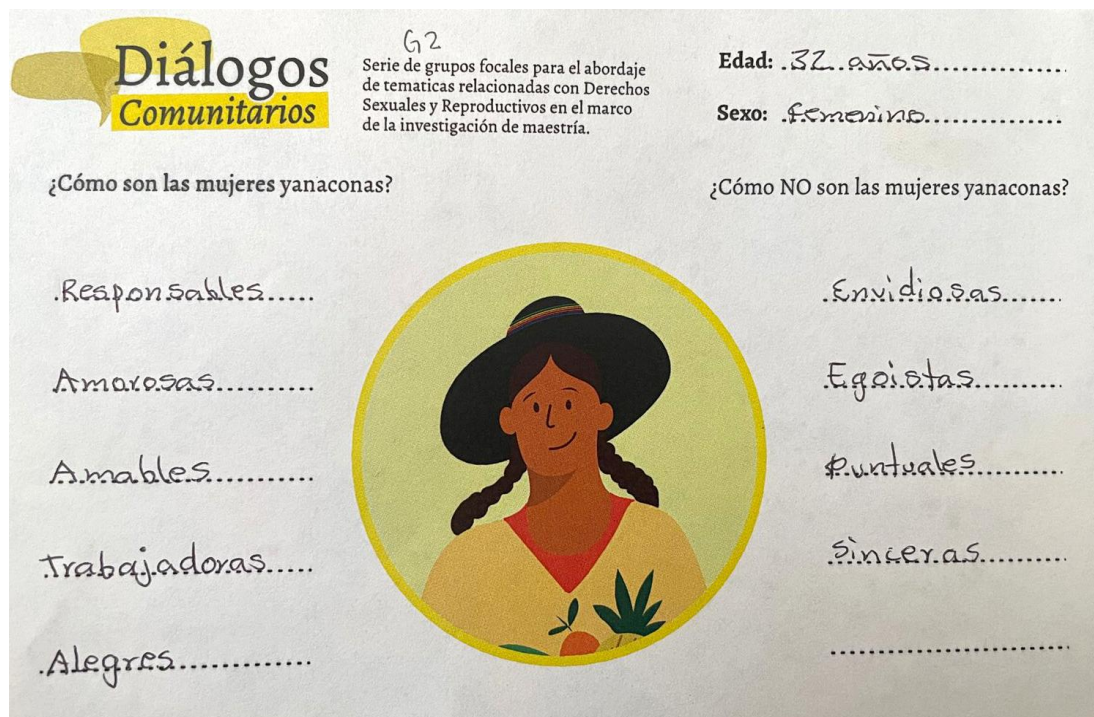
Esta segunda fase se denominó "Diálogos Comunitarios". Este nombre fue pensado con el propósito de darle una identidad propia al proceso que se realizó en la comunidad, facilitando la creación de formatos y un identificador visual específico para las actividades. A partir de ello, desarrollé los materiales impresos necesarios para implementar las metodologías de los encuentros grupales.

Así entonces, en cada uno de los grupos determiné la implementación de una serie de actividades que me permitiera recopilar información para cada una de las dimensiones temáticas que han guiado este proceso de diagnóstico.

*Imaginarios en torno a la mujer yanacona y su relación con la maternidad y la reproducción.* Con el ánimo de acercarme a estos imaginarios se implementaron los listados de asociación (Ver figura 1) en los tres espacios de grupos focales, los cuales metodológicamente proponen a las personas responder con 5 palabras sencillas y pensadas de forma ágil a dos preguntas: ¿cómo son las mujeres yanaconas? y ¿cómo no son las mujeres yanaconas?

**Figura 1**

*Muestra de Formato de Listado de Asociación, Implementado en Grupos Focales*



*Imaginario en torno a los derechos sexuales y reproductivos.* Esta fue una de las dimensiones que más se trabajó en los grupos focales pues permitió que el tema de la IVE no llegará sin antes entender que hace parte de los derechos sexuales y reproductivos. Para ello se trabajaron distintas metodologías (Ver anexo 3. Carta descriptiva) y a continuación serán descritas cada una junto a sus resultados.

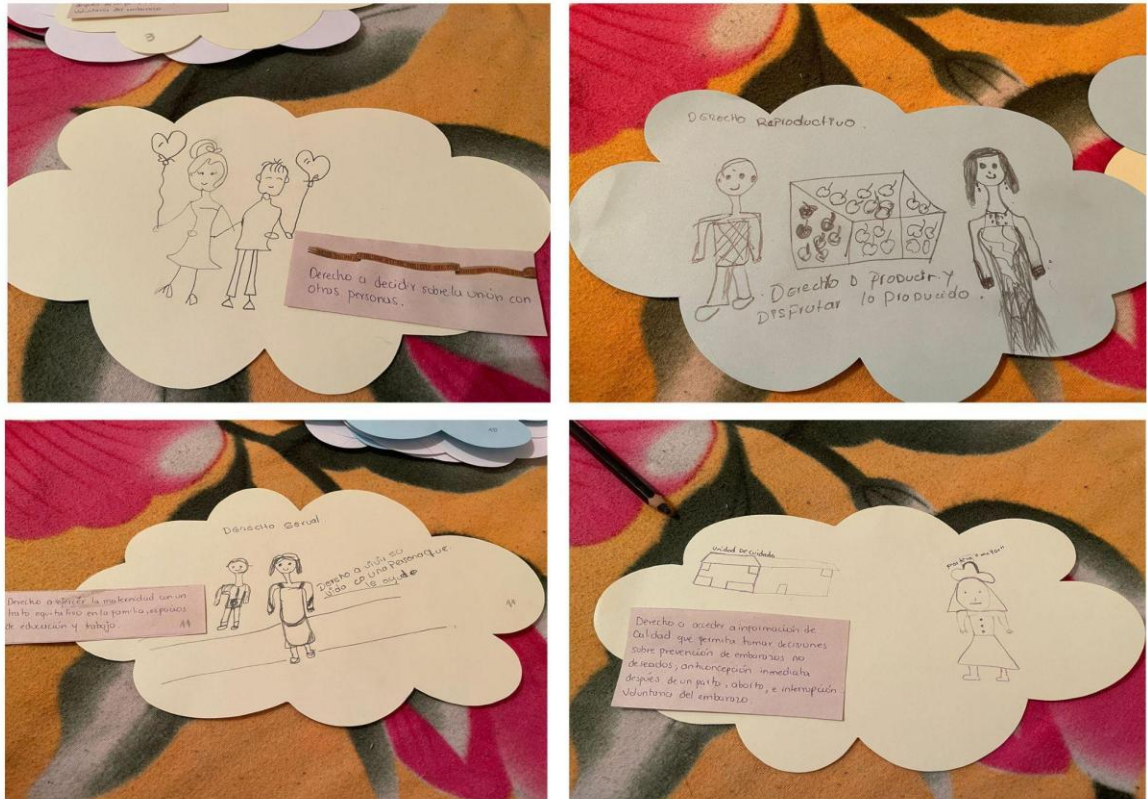
*Ejercicios de representación gráfica de los derechos sexuales y reproductivos:* Este ejercicio se realizó en un grupo compuesto por personas de entre 26 y 60 años. El grupo comenzó con 18 personas, pero finalizó con 16, ya que dos participantes tuvieron que retirarse una vez completaron el primer ejercicio de toda la jornada. En total se contó con la participación de 6 hombres y 12 mujeres.

La dinámica consistió en un ejercicio grupal en el que se asignaba a cada equipo un derecho sexual y un derecho reproductivo para que lo representarían mediante un dibujo (Ver figura 2). Este ejercicio permitió que las personas reflexionaran y dialogaran en equipo sobre

lo que consideraban que significaba cada enunciado, facilitando así el diálogo colectivo en torno a las ideas expuestas.

**Figura 2**

*Ejercicios Gráficos de Representación de Derechos Sexuales y Reproductivos*



*Encuestas personales sobre Derechos Sexuales y Reproductivos:* Para ahondar en esta temática se implementó una encuesta personal, con el tercer grupo focal, en la que los participantes podían leer los 11 derechos sexuales y los 10 reproductivos y al respecto contestar cuales conocían y cuáles habían podido disfrutar en su vida (Ver figura 3). En esta actividad participaron 10 personas de las cuales 7 eran mujeres y 3 eran hombres.

**Figura 3**

*Formato de Encuesta Personal Sobre Conocimiento y Disfrute de los Derechos Sexuales y Reproductivos*

Edad: 32  
Sexo: femenino

Edad: 29  
Sexo: femenino

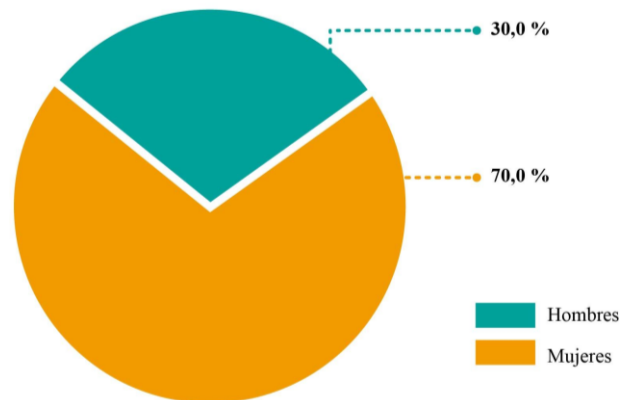
Rellena el círculo 1, si conocías este derecho y rellena el círculo 2 si lo has podido disfrutar este derecho en tu vida.

Derechos sexuales	1	2	Derechos reproductivos	1	2
Fortalecer la autonomía y la autoestima en tu sexualidad.	○	●	Tomar decisiones sobre la reproducción sin discriminación o violencia.	●	●
Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera.	●	●	Decidir si quieres o no tener hijos.	●	●
Elegir tus parejas sexuales.	●	●	Decidir sobre el número de hijos que quieres tener y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.	●	○
Vivir tu sexualidad sin ningún tipo de violencia.	●	○	Elegir el tipo de familia que quieres formar.	○	●
Tener relaciones sexuales consensuadas.	○	○	Ejercer maternidad con un trato equitativo en familia, espacios de educación y trabajo.	○	○
Elegir dónde, cuándo y con quién iniciar tu vida sexual.	●	○	Acceder a métodos de anticoncepción incluida la anticoncepción de emergencia.	○	●
Decidir sobre tu unión con otras personas.	○	○	Acceso a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva	○	●
Vivir y expresar libremente tu orientación sexual e identidad de género.	○	○	Acceso a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazos no deseados.	○	○
Proteger y prevenir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) o embarazos no deseados.	○	○	Acceso a información de calidad que permita tomar decisiones sobre anticoncepción inmediata después de un parto o aborto e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)	○	○
Recibir información y acceso a servicios de salud de calidad sobre sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.	○	○	Acceso a servicios seguros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), acorde con la Sentencia C-055 de 2012	○	○
Una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.	○	○		○	○

Esta encuesta personal fue respondida por un total de 10 personas, de las cuales 7 se identifican como mujeres y 3 como hombres (Ver figura 4). Todos los participantes se encuentran entre las edades de 25 y 35 años.

**Figura 4**

*Sexo de los participantes en el ejercicio*

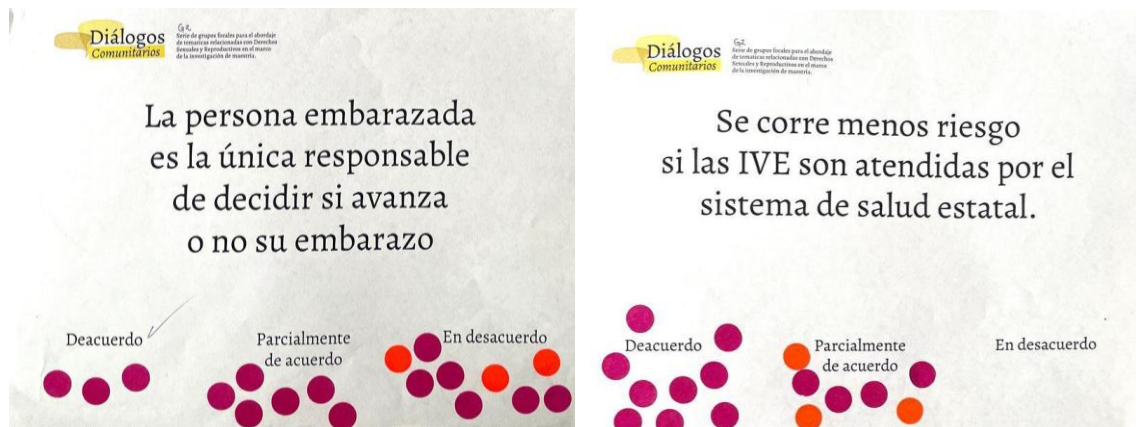


*Imaginario en torno a la IVE:* Para ahondar en esta temática se creó la metodología “diálogos sobre la IVE”. Este ejercicio se realizó en los tres grupos focales. A nivel metodológico se propuso a los grupos leer y responder a seis afirmaciones. Cada persona podía responder sí con respecto a la afirmación estaba de acuerdo, parcialmente de acuerdo o en desacuerdo, para ello se implementaron círculos adhesivos que representaban a cada persona asistente y la ubicación de sus respuestas (Ver figura 5). Este ejercicio además del registro cuantitativo, buscaban poner en discusión a los grupos focales en torno a la temática para identificar sus opiniones. Las frases propuestas a las personas, surgen de la búsqueda y selección de comentarios y argumentos más reiterados en Colombia sobre la IVE, para realizarlas me remití a informes sobre barreras de acceso a este derecho y la encuesta polimétrica de Cifras & Conceptos del año 2023. Las frases seleccionadas fueron:

1. La persona embarazada es la única responsable de decidir si avanza o no su embarazo.
2. Se corre menos riesgo si las IVE son atendidas por el sistema de salud estatal.
3. La vida del feto es más importante que la vida de la persona gestante.
4. Si se prohíbe la IVE y se judicializan a las personas que los realizan esto poco a poco desaparecerá.
5. La IVE es algo reciente, antes no pasaban estas cosas.
6. La IVE es un derecho sexual y reproductivo y por ende un derecho humano.

**Figura 5**

*Muestras de Formato Creado para el Ejercicio Diálogos Sobre la IVE*



## **2.4 Procedimiento para la Sistematización y Análisis de Datos**

Con base en la propuesta metodológica de Carlos Muñoz (2015) sobre compilación y lectura de los resultados de orden cualitativo que determiné recopilar, se realizaron tres acciones claves para la organización, clasificación y lectura de la información recabada:

*Sistematización de entrevistas.* Inicié este proceso con la transcripción de los audios de las entrevistas realizadas de forma remota a las 3 mujeres lideresas. A partir de ello implementé la herramienta Atlas Ti para sistematizar la información, creando tres códigos principales: imaginarios sobre la mujer, imaginarios sobre los derechos sexuales y reproductivos y finalmente imaginarios sobre la IVE. Con estas categorías, empecé a seleccionar partes de las entrevistas y a clasificarlas como citas pertenecientes a cada código, para posteriormente juntar el contenido, leerlo y reflexionar al respecto. Posteriormente, registré una serie de ideas principales que las mujeres me dieron respecto a cada tema y procedí a sistematizar esta lectura.

*Organización, clasificación y primeras lecturas de grupos focales.* Durante el desarrollo de las actividades, realicé un registro no solo fotográfico (Ver figuras 1 a 5) sino además escrito. Organicé la información de cada grupo focal bajo las dimensiones temáticas establecidas y, la sistematicé para encontrar frecuencias e ideas expresadas en cada espacio en torno a las tres dimensiones creadas para este diagnóstico. Una vez agrupadas me interesé por identificar las ideas más comunes entre los participantes e incluso aquellas que solo son enunciadas por una o dos personas pero que pueden ser relevantes para entender el panorama de imaginarios.

*Interpretación de la información con marco teórico.* Según Muñoz (2015), en esta parte del proceso es clave retomar los conceptos base de esta investigación y leer la información obtenida bajo los mismos, pues esto permite establecer análisis acordes al objetivo del proyecto. Por ello, una vez clasificada la información procedí a realizar la lectura de las respuestas bajo conceptos integrados en mi marco teórico, procurando realizar acercamientos a unas lecturas que parten de estas perspectivas y que puedan ayudar a analizar mejor la situación de este contexto y la temática seleccionada, así como también realizar acercamientos a las posibles ideas de abordaje desde la propuesta de intervención.

## 2.5 Resultados del Diagnóstico

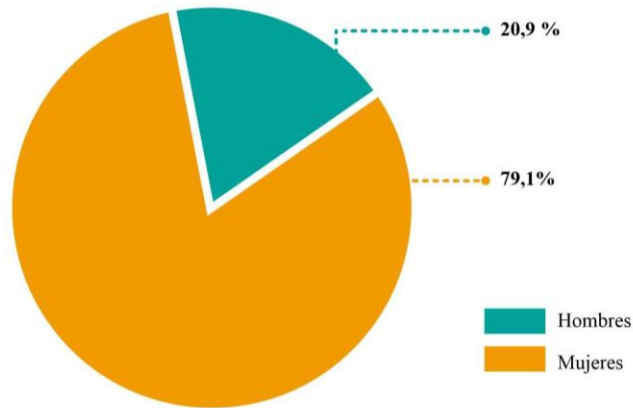
Posterior al proceso de recolección de información se dio paso a la organización de la misma para su lectura y análisis. Esta parte del capítulo abordará los resultados de las entrevistas y los grupos focales. A partir de una lectura de resultados con enfoques en las tres categorías creadas para el análisis de este proyecto (Imaginarios en torno a la mujer yanacona, a los derechos sexuales y reproductivos y la IVE).

*Imaginarios en torno a la mujer yanacona:* A partir de las diferentes técnicas implementadas para el diagnóstico, fue posible identificar que la comunidad yanacona atribuye a las mujeres que la conforman, cualidades como la fuerza, la tenacidad, la responsabilidad y la resistencia.

Las tres palabras más reiteradas en los listados de asociación realizados en la segunda fase del diagnóstico, (Ver figura 7), frente a la pregunta “¿Cómo son las mujeres yanaconas?” fueron: trabajadoras, amables y fuertes, en ese orden. Sin embargo, cabe destacar que una referencia que también estuvo presente fue la descripción de “buenas mamás” la cual implica una valoración moral de la maternidad y se vincula con aquellos imaginarios en torno a las maternidades como mandato culmen de la mujer. Con lo anterior, contrastan las respuestas dadas a la segunda pregunta que buscaba indagar sobre los antivalores que consideran no tiene la mujer yanacona. Las personas consultadas coinciden en dos términos principalmente: egoísta y conflictiva. En este ejercicio de compilación de imaginarios del total de 43 personas consultadas, 34 fueron personas que se identifican como mujeres y 9 personas se identifican como hombres (Ver figura 6).

**Figura 6**

*Sexo de los participantes en el ejercicio de compilación de imaginarios sobre la mujer yanacona*



**Figura 7**

*Muestra de la Sistematización de las Respuestas a Listados de Asociación*

	A	B	C	D	E	F	G
1	<b>Sistematización de listados de</b>						
2	<i>¿Cómo son las mujeres yanaconas?</i>						
3	Sexo	Edad	Palabra 1	Palabra 2	Palabra 3	Palabra 4	Palabra 5
4	Hombre	39	Hermosas	humildes	labradoras	sabedoras	agricultoras
5	Masculino	26	Trabajadoras	independientes	bonitas	inteligentes	sabias
6	Masculino	40	Trabajadoras	Liderezas	toderas	sabedoras	emprendedoras
7	Femenino	32	Trabajadoras	buena mamá	inovadoras	amables	x
8	Femenino	29	responsable	obediente	lider	disciplinada	callada
9	Femenino	24	Trabajadoras	amable / carifiosa	responsable	buena mamá	buen ser humano
10	Femenino	33	amable	emprendedora	colaboradora	artista	alegre
11	Femenino	57	inteligentes	trabajadoras	echada para delante	x	x
12	Mujer	37	responsable	únicas	amorosas	autenticas	alegres
13	Femenino	24	fuertes	buenas lideres	trabajadoras	imponentes	organizadas
14	Femenino	21	Trabajadoras	ejemplo	Amor	autoridad	hiladora de vida
15	Femenino	26	Fuertes	amables	trabajadoras	luchadoras	x
16	Femenino	25	Resilientes	Fuertes	Críticas	Sabias	Pacientes
17	Femenino	28	amorosas	Fuertes	Resilientes	Sabias	Inteligentes
18	x	x	vallentes	estudiosas	independientes	empoderadas	respetuosas

Con base en las entrevistas se ubicó que estas cualidades de las mujeres yanaconas están asociadas preponderantemente a sus labores de apoyo y cuidado con sus esposos o ser, en muchos momentos, quienes afrontan o asumen la crianza de hijos sin compañía de una pareja que comparta la responsabilidad de estas labores.

Es una mujer que no le ha quedado difícil sacar a su familia adelante, apoyar a su esposo y su compañero, pero también está la mujer que lucha por sacar adelante a sus hijos cuando aquel hombre no responde. Entonces ha sido muy valiosa, muy valiente, digo yo, para sacar a sus hijos adelante. (Entrevistada 1, marzo 12 de 2024)

Si bien existe un cambio generacional, este panorama de cuidado y responsabilidad exclusiva de la mujer respecto a la crianza de los hijos es una labor realizada tradicionalmente por las mujeres yanaconas y las mayores<sup>13</sup> la ejercían asumiendo que ese era el orden natural de las cosas, sin esperar involucramiento de sus compañeros, quienes principalmente estaban más prestos al servicio comunitario, ejerciendo cargos de liderazgo.

Pero en el caso del pueblo yanacona, digamos que la mujer sí fue más dejada en su casa. Yo también lo viví con mi abuelo, él también salía a trabajar con la comunidad, pero mi abuela era la que se quedaba a cargo de los hijos. Eso fue bastante evidente, pero estos asuntos no se reclamaban. Parecía que estaba bien como estaba planteado. Nunca hubo reclamo, pues de ello. (Entrevistada 2, marzo 20 de 2024)

Pese a esto, la misma entrevistada advierte que los nuevos contextos sociales han realizado cambios en nuestra cultura, sobre todo en mujeres que tuvieron la posibilidad de migrar y vivir en otros espacios. Advierte que igual muchas veces en el territorio se abrieron preguntas y reflexiones en torno a los roles de género y que es el programa mujer quien ha intentado ahondar en estos debates.

Y puede ser que la salida un poco a la ciudad generó unas transformaciones, mi mamá, por ejemplo, ya salió un poco más joven a la ciudad, ella ya trabajaba, entonces mi

---

<sup>13</sup> En el contexto del pueblo Yanacona, una “Mayora” o un “Mayor” es una categoría que se otorga a personas de edad avanzada, conocida en otros contextos como la tercera edad, quienes, por su experiencia de vida y su capacidad para guiar a la comunidad, son reconocidas como portadoras de saberes a las que se debe escuchar y respetar. Asimismo, esta categoría también puede designar a personas con conocimientos y prácticas en medicina tradicional, guías espirituales que desempeñan un papel importante en la toma de decisiones comunitarias.

mamá también es de Guachicono, ella empieza a hacer un poco más autónoma en sus decisiones por la independencia económica que empezó a asumir. Y empiezan a notar estos asuntos. Pero en los territorios esto era normal, no, nunca se abordó, aunque el programa de mujer sí lo trató un poco. (Entrevistada 2, marzo 20 de 2024)

En este sentido, otra de las mujeres afirma que han cambiado las circunstancias y las participaciones políticas de las mujeres son parte de un nuevo panorama para las yanaconas. Es interesante observar que, las cualidades de fuerza y perseverancia que se atribuyen a las mujeres, trascienden el ámbito doméstico y son también reconocidas en quienes adquieren estas labores comunitarias.

Entonces, la mujer es muy fuerte, muy luchadora y más la mujer yanacona que ha podido estar también hoy, en algunos de los territorios, en espacios políticos, como es el de autoridad, ya las mujeres hoy son guardias, que son cabildantes y son gobernadoras, o sea autoridades representantes de cada una de las comunidades. Eso ha sido en la mujer yanacona, ya en la mayoría de los territorios ha habido ya mujeres autoridad. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

Un asunto interesante que quizá pueda ubicarse en la coyuntura de este cambio generacional, combinando los aspectos más tradicionales del imaginario sobre las mujeres yanaconas, con otros emergentes, es el hecho de que, en la mayoría de las representaciones gráficas creadas por los grupos focales durante el ejercicio alusivo a los derechos sexuales y reproductivos, así como de la IVE; aparecían figuras femeninas, especialmente en los derechos vinculados a la planificación familiar. Esto refleja una percepción general de que las mujeres son las principales responsables en la toma de decisiones sobre este tema, lo cual, evoca por un lado cierto registro indispensable de autonomía para decidir, aunque también replica la poca implicación de los hombres en este campo.

Otro de los aspectos relevantes en lo que respecta a los imaginarios sobre las mujeres yanaconas, es la importancia de su rol en la transmisión de saberes para mantener la identidad yanacona. Esto es posible, en palabras de las mujeres líderes entrevistadas, por la labor de

cuidado y crianza de los hijos, ya que, a través de los conocimientos de las mujeres, se da pie a la prolongación de la cultura y memoria de nuestro pueblo.

Pero sí la mujer ejerce un papel muy importante dentro de la familia porque no solamente se dedica a estar con los hijos, sino que transmite la sabiduría a sus hijos desde el vientre. También ayuda al tema de la chagra<sup>14</sup>, el tema de la medicina tradicional, todos esos saberes que la mujer adquiere, que la mujer transmite es muy fundamental para los pueblos indígenas. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

Sin embargo, la trasmisión de saberes no se circunscribe de forma exclusiva a las labores de crianza. Las mujeres yanaconas tienen un rol importante en la chagra y la medicina tradicional y una atribución exclusiva en lo que respecta a la labor de compartir el conocimiento a través del tejido.

Tejer es muy relevante en nuestra comunidad porque todavía en la actualidad conserva una serie de procesos de preparación de la materia prima y la construcción de las prendas o insumos de uso cotidiano, en los que nuestro pueblo ha consolidado conocimientos particulares que son parte del acervo cultural. En este sentido el tejido además de ser una labor que le permite a la mujer transmitir conocimientos, es sobre todo una actividad que le ayuda a mantener su identidad. Aunque la participación de los hombres no está prohibida, forma parte del imaginario social que sean las mujeres quienes realizan estas labores y las encargadas de enseñar este conocimiento a las infancias.

Porque nosotros las mujeres transmitimos mucha sabiduría en el tema cultural, si ustedes ven, una mujer que teje es una mujer que transmite sabiduría. Una mujer que teje es una mujer que mantiene la identidad como pueblo y una mujer que teje es la que mantiene la cultura dentro de su comunidad dentro de su familia. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

---

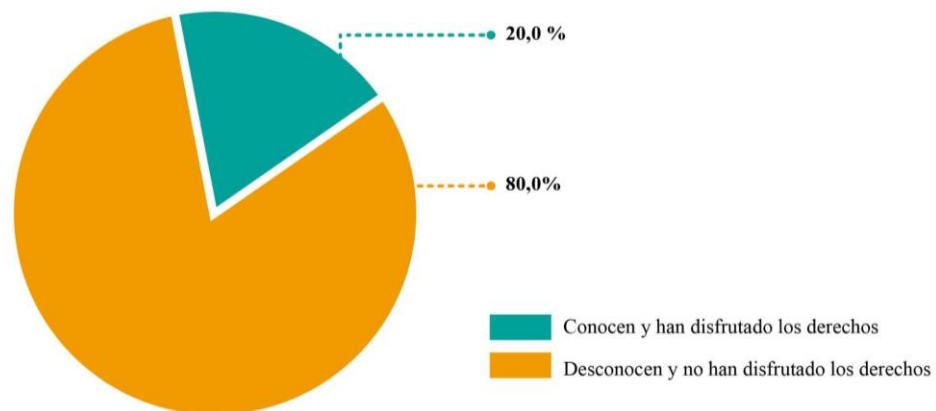
<sup>14</sup> La chagra es un término en Runa Shimi (Idioma propio del pueblo Yanacona) que hace referencia a la huerta en la que se siembran y cosechan alimentos que funcionan como alimentación diaria para los integrantes de este pueblo indígena.

Finalmente, esta sección de análisis puede reflejar que las mujeres indígenas yanaconas son descritas en los grupos focales como trabajadoras, amables, fuertes y “buenas mamás”, resaltando la maternidad como un eje central en sus vidas. También se identificaron antivalores como egoísmo y conflictividad. Se reconoce su rol en el cuidado del esposo e hijos, así como su importancia en la transmisión de la identidad yanacona a través de la maternidad. Aunque recientes liderazgos femeninos indígenas han impulsado debates sobre los roles de género, persisten ideas estereotipadas que siguen relegando la responsabilidad de la planificación familiar a algo exclusivamente realizado por las mujeres. A su vez, idealizaciones relacionadas con adjetivos como la fuerza y la perseverancia siguen siendo cualidades exigidas para las mujeres en su participación comunitaria, sobre todo en cargos de liderazgo.

*Imaginario en torno los Derechos Sexuales y Reproductivos:* Se identificó que hay un vínculo indisoluble entre el conocimiento y el disfrute de los derechos sexuales y reproductivos. Así, aquellos derechos con los que la población está más familiarizada son los que logra ejercer con mayor efectividad. Al mismo tiempo, se puso de manifiesto una disparidad en el conocimiento y el disfrute de ciertos derechos, respecto a otros.

### Figura 8

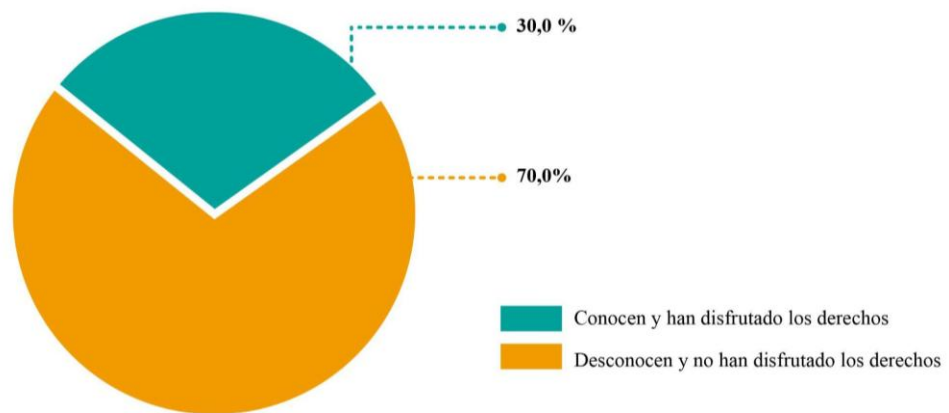
*Conocimiento y disfrute de los derechos sexuales*



En cuanto a los derechos sexuales encontramos que, el derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en la sexualidad, el derecho a recibir una educación integral en sexualidad a lo largo de la vida, y el derecho a acceder a información y servicios de salud de calidad sobre sexualidad sin sufrir ningún tipo de discriminación eran desconocidos por la mayoría de las personas encuestadas, es decir 8 de 10 (ver figura 8). En este sentido las mismas 8 personas, coincidieron en que estos tres derechos son también los que menos han podido disfrutar en sus vidas. Esto sugiere que no solo hay un desconocimiento, sino también una limitación en la práctica de estos derechos.

**Figura 9**

*Conocimiento y disfrute del derecho a elegir pareja sexual y vivir la sexualidad sin violencia*



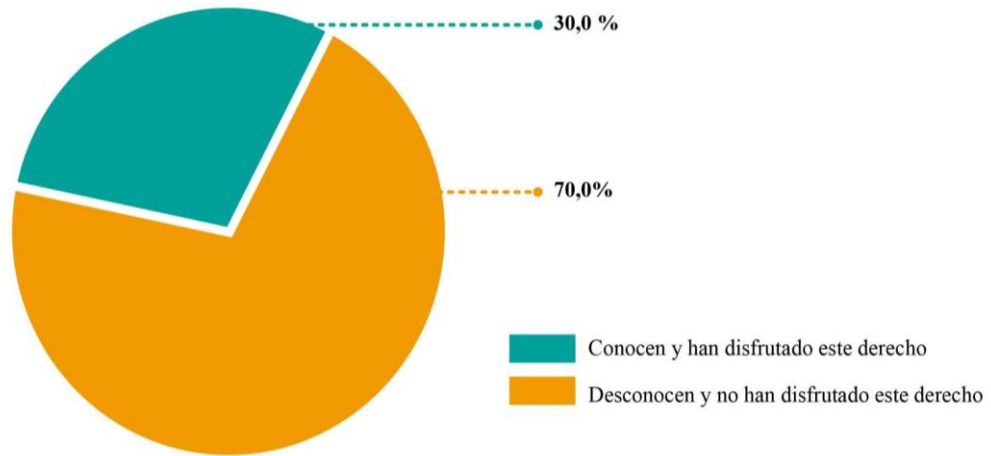
Por otro lado, 7 de 10 participantes afirmaron estar más familiarizados y haber disfrutado del derecho a elegir sus parejas sexuales, el derecho a vivir su sexualidad sin violencia, y el derecho a protegerse contra infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no deseados (Ver figura 9). Estos derechos parecen estar más presentes en la vida de las personas, debido a que en el territorio en los últimos años, según los asistentes a los grupos focales, se han realizado constantemente campañas de salud pública relacionadas con la prevención de embarazos no deseados e ITS, promoviendo el uso de preservativos y anticonceptivos, muchas de estas campañas son parte de los Planes Decenales de Salud Pública, impulsados por el Estado, con enfoques que buscan la reducción de la pobreza a

través del control de la natalidad (Ministerio de Salud de Colombia, 2014). De ahí que entre los participantes en su mayoría indiquen conocerlos y haber podido disfrutar de ellos.

Los anteriores datos, reflejan que existe un déficit tanto en el conocimiento, como en el disfrute de ciertos derechos sexuales, particularmente aquellos relacionados con la autonomía y la educación sexual integral, mientras que los derechos relacionados con la elección de parejas y la protección frente a ITS o embarazos no deseados son los más reconocidos y disfrutados por las personas encuestadas.

**Figura 10**

*Conocimiento sobre el derecho a decidir sobre la reproducción (sin discriminación, ni violencia)*



En cuanto a los derechos reproductivos, los datos revelan que, de las 10 personas encuestadas, solo 3 conocían previamente el derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación o violencia, así como el derecho al acceso a servicios seguros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), en conformidad con la Sentencia C-055 de 2022, (Ver figura 10). Y al ser consultadas sobre si alguna vez habían podido disfrutar de estos derechos, varias de las personas encuestadas afirmaron que no. En particular, señalaron que no habían tenido acceso a servicios seguros para la IVE según la mencionada sentencia, ni a información de calidad que les permitiera tomar decisiones sobre anticoncepción inmediata y voluntaria después de un parto, aborto o del acompañamiento psicológico dispuesto a pedido posterior a estos procedimientos. Tampoco habían podido

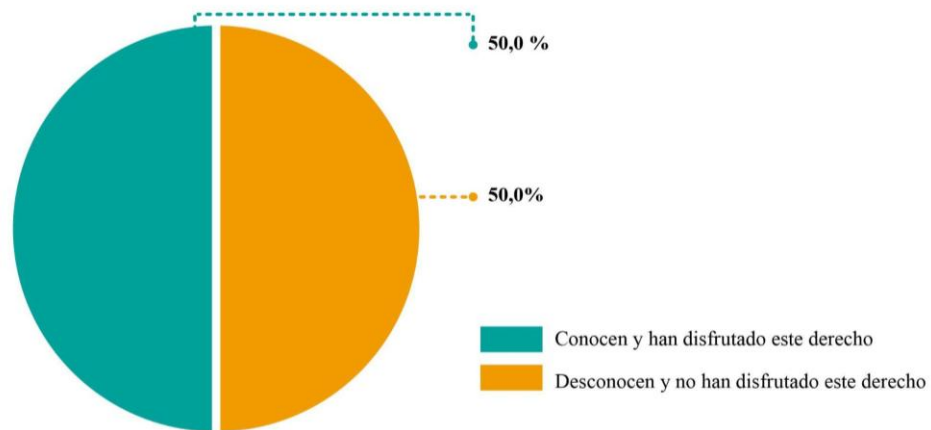
ejercer su derecho a la maternidad con un trato equitativo en el ámbito familiar, educativo y laboral.

Es difícil el embarazo, porque las mismas enfermeras le dicen a uno que para que se pone a tener hijos, siendo una persona gorda y pobre. Ese día la señora que me atendió me dijo, usted debería verse y no ponerse a tener hijos en esas condiciones. Yo suelo ser peliona, pero ese día no quise decir nada, estaba sola, no estaba ya con mi esposo, mi mamá no pudo ir a acompañarme y ahí sentí me sentí muy mal, salí triste de ese lugar. (Participante 2, grupo focal 1, agosto 25 de 2024)

Yo, cuando fui al médico del pueblo y le dije que quería información sobre la IVE me dijo todo bravo que por su ética y sus creencias religiosas él no daba información sobre esos temas y ya, yo dejé de preguntar más cosas.  
(Participante 3, grupo focal 1, agosto 25 de 2024)

**Figura 11**

*Conocimiento sobre el derecho a decidir tener o no hijos y acceso a información sobre anticoncepción*

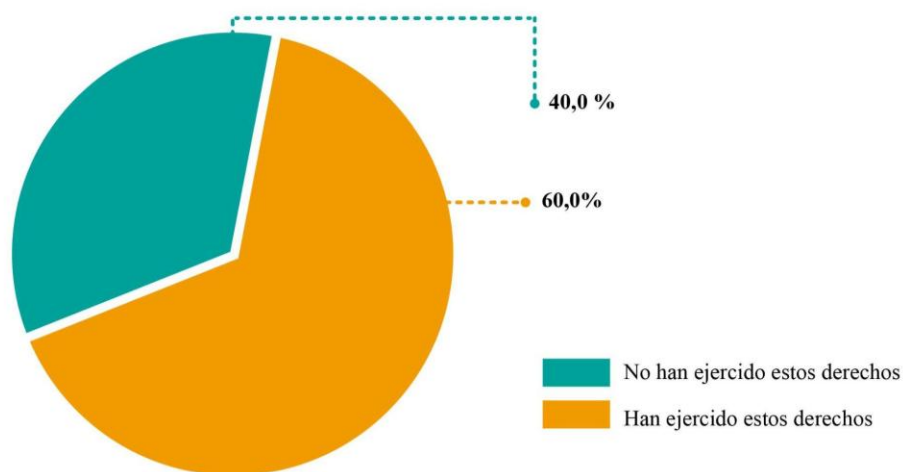


En contraste, los derechos reproductivos más reconocidos por el grupo encuestado fueron: el derecho a decidir si desean o no tener hijos, el derecho a acceder a información de calidad para la prevención de embarazos no deseados, y el derecho a recibir los beneficios

de los avances científicos en salud sexual y reproductiva. 5 de las 10 personas encuestadas manifestaron tener conocimiento previo de estos derechos, (Ver figura 11).

**Figura 12**

*Derechos reproductivos que más han disfrutado en sus vidas*



De manera similar, al identificar los derechos reproductivos que más han disfrutado en sus vidas, 6 de las 10 personas consultadas señalaron que aquellos que han podido ejercer con mayor frecuencia son: el derecho a decidir si desean o no tener hijos, el derecho a acceder a métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, y el derecho a beneficiarse de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva, (Ver figura 12).

La sistematización de la información reveló que los participantes en los grupos focales tienen un conocimiento limitado sobre ciertos derechos reproductivos y disfrutan de ellos todavía en menor medida. Este hallazgo destaca la falta de acceso a servicios esenciales y a información adecuada. Sin embargo, es importante resaltar que algunos derechos, como la planificación familiar y el acceso a métodos anticonceptivos, son más conocidos y utilizados por la mayoría de las personas participantes.

En las entrevistas frente a este tema logró identificarse que el desconocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos es generalizado; se trata de un tema escasamente abordado al interior del pueblo yanacona. Si bien, han existido acercamientos a la temática

con talleres e intervenciones dadas por agentes externos, como organizaciones de mujeres que luchan por sus derechos, la información ha sido limitada.

Amm pues lo poquito que trabajamos con ustedes, que fue con Aquelarre, que pudimos estar acá en el Cabildo yanacona de Popayán y en el Cabildo El Paraíso. De ahí no hemos podido avanzar. Una de las razones es la parte económica, los recursos. Lo otro es que no hemos podido tampoco hacer este trabajo, sí, uno por sí tanto lo económico y el tiempo, quizá la forma, la dinámica y eso de poderse empoderar en esta parte. Pero sí se ha hablado en el tema de las escuelas que se tuvo con el programa mujer CRIC y también tuvimos otro encuentro con la compañera Fernanda delegada del CRIC para hacer un evento sobre este tema de la salud sexual y reproductiva. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

La poca o nula referencia a los temas de derechos sexuales y reproductivos, refleja una realidad que exponen las compañeras en las entrevistas, quienes reconocen que no se ha logrado posicionar en la agenda política<sup>15</sup> del proceso organizativo de nuestro pueblo, este tipo de discusiones. Todavía existe temor a la reacción que podría tener la comunidad respecto al tema y eso parece estar incidiendo en que no sean prioridad en la designación de recursos económicos y/o espacios de discusión.

Eso sí, debo ser sincera, no se lo ha hablado [IVE], ni nosotras lo hemos hecho como coordinadoras, una porque no tenemos el recurso [dinero] necesario para llegar a hacer un trabajo y decir bueno, nosotros vamos a hacer esto y dos aún hay miedo, hay temor. Sí, porque no sabemos cómo lo vaya a tomar la comunidad. Entonces yo digo que primero sería irnos capacitando, ir entendiendo esta herramienta cómo es que

---

<sup>15</sup> Cuando me refiero a la agenda política del pueblo yanacona, estoy hablando de la expresión de posicionamientos, que se construyen comunitariamente a partir de nuestras posturas críticas frente a la dinámica económica, social y cultural en la que vivimos. Estas discusiones además de ser internas se vinculan directamente al debate con el Estado colombiano encargado de proveer los recursos y condiciones para llevar adelante nuestros planes de vida, creados a partir de los consensos colectivos con lo que se crean alternativas para su materialización desde el ejercicio legislativo propio.

funciona, para poder que también haya ese diálogo, esa conversa, de todos, para poder construir qué es lo que queremos nosotros. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

Para salir de esta encrucijada, las mujeres reconocen como un aspecto fundamental el acceso a información y capacitación, a fin de construir a partir de ello una perspectiva informada. Esto se reitera en otra de las entrevistas, donde una de las compañeras manifiesta que, sin información, algunas perspectivas de las autoridades indígenas pueden estar sesgadas y afectar desde el desconocimiento las determinaciones que se pueden tomar respecto a los derechos sexuales y reproductivos y en específico sobre la IVE.

Este mismo desconocimiento fue evidente durante el desarrollo de las actividades de representación gráfica de los derechos sexuales y reproductivos, pues en interacción con los participantes noté que varios de los derechos asignados no eran fáciles de comprender o tomaban tiempos prolongados para interpretarlos, porque algunos términos no eran cercanos o eran muy técnicos, sin embargo, cuando se explicaban estos conceptos usando palabras más cercanas y sencillas o ejemplificando, las personas lograban entender de mejor manera la información y acordar entre ellas cómo representar visualmente cada derecho.

*Imaginario en torno a la IVE:* Tanto en las entrevistas, como en los grupos focales, se evidenció que la población distingue conceptos como la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y el aborto. Frente a la IVE concebida como última opción para las mujeres con embarazos de riesgo, inviábiles o producto de una violación, existe una actitud de mayor tolerancia e incluso, de aceptación. En cambio, cuando se trata de una decisión asociada únicamente a la autonomía de las mujeres y el derecho a decidir sobre sus cuerpos, la actitud es de rechazo.

Para contextualizar lo antes mencionado, es importante recordar que la IVE es cómo se reconoce a la práctica de aborto que está reglamentada bajo varias normativas, pero sus dos principales son las sentencias C-055 de 2022 y C-355 de 2006. Con la sentencia C-355 de 2006 solo se podía acceder a este derecho si se cumplía con alguna de las tres causales (riesgo para la salud de la persona gestante, violación o incesto e inviabilidad de la vida del feto fuera del útero). En la sentencia C-055 de 2022, se elimina el delito del aborto del código

penal hasta la semana 24 de gestación, teniendo como único requisito la decisión autónoma de la persona gestante.

Y es que pues lo primordial es la vida. Y entonces yo no comparto con el aborto. Sin antes, claro, sin antes conocer la situación, porque una cosa es que yo no comparta el aborto por una relación que fue bien llevada. Y otra cosa es por lo que habla el IVE, que esa es una decisión que hay que escuchar, que hay que conversar para entender la compañera. Sí, porque es muy difícil las situaciones que se viven emocionales y mentales que causan una situación de estas. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

La mujer entrevistada, marca una distinción entre el aborto por una decisión autónoma y la IVE de la sentencia C-355 regida por causales, ignorando las nuevas disposiciones de la más reciente sentencia.

Dentro de mi casa, yo soy mujer y tengo dos hijas mujeres y en algún momento una de ellas sí estuvo por querer abortar porque ella se sentía sola, sí, entonces lo importante uno como madre o padre o familia es brindarles el apoyo necesario para que ellas no tomen esta decisión. Y en el caso pues de las 3 causales, ahí sí tocaría mirar muy bien porque pues no podemos obligar a una compañera después de las situaciones que estén afectando al cuerpo de ella. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

En relación con el aborto, manifiesta no estar de acuerdo y considera que deben realizarse acompañamientos a las mujeres para que no opten por esta alternativa. Otra es su postura respecto a los casos en los que aplican las causales, para ellos, argumenta que la mujer debe ser escuchada y no obligada a continuar con la gestación.

Si bien las sentencias colombianas determinan que todas las entidades prestadoras del servicio de salud deben difundir información correspondiente a las normativas de regulación de la IVE (La mesa por la Vida y la salud de las mujeres, 2019), para el caso de los territorios indígenas, estas campañas de socialización no son frecuentes y el personal de salud ha reconocido desconocer la normativa y las rutas de atención en este tipo de casos, así como

también se ha identificado que algunas veces el abordaje de la IVE se da bajo las nociones personales que tienen los encargados del área de salud y no bajo las directrices de las sentencias (Hernández, 2023).

En el contexto de los grupos focales, durante el ejercicio de socialización de representaciones gráficas, se evidenció una perspectiva de desaprobación más generalizada sobre la IVE, especialmente en el grupo compuesto mayoritariamente por personas de edad más avanzada. A través del debate sobre este derecho, se evidenció un notable desconocimiento acerca de las causales que permitieron el acceso a la IVE desde el año 2006. Además, se manifestaron percepciones negativas hacia esta práctica, considerándola como un acto de irresponsabilidad por parte de las mujeres jóvenes. Se hicieron comentarios relacionados con el pecado y se insistió en la necesidad de utilizar anticonceptivos para "evitar" la IVE. Estos comentarios reflejan una postura generalizada. Sin embargo, durante la misma discusión, los participantes reconocieron que los abortos son una realidad persistente en el territorio, afectando a diversas mujeres, y que estos mismos no desaparecen por mucha oposición que ellos enfrenten.

Por otro lado, se reconoció que las siglas con las que se identifica a este derecho, aún son lejanas para algunas personas, a quienes se les hizo la aclaración de estos términos y otras en medio de la socialización comentaron haber escuchado previamente respecto a este tema en noticieros televisivos, sobre todo en el marco de las nuevas regulaciones en el país, dadas a partir del 2022, pero al mismo tiempo aclararon no tener mucha información sobre lo que se comentaba en estos contenidos.

Junto a esto, en algunas de las entrevistas, se evidenció que el aborto es entendido como una decisión que tienen que asumir las mujeres indígenas a causa de la desarmonía que se produce cuando viven violaciones o maltratos y dado que, de acuerdo con los testimonios, la cosmovisión yanacona solo orienta las relaciones armónicas y de vida entre los seres humanos y la madre tierra, su opinión respecto al aborto le clasifica como una práctica que no puede ser abordada desde esta cosmovisión, pero sí puede ser analizada desde nuestro plan de vida, en el pilar de relaciones internas y externas.

En el origen no se concibe porque principalmente el aborto no es el problema, el problema es la agresión que pasa antes. La agresión no está concebida dentro de la cosmovisión, porque lo que planteamos es una relación armónica entre los que nos parecemos y entre el medio natural y la madre tierra. [...] Ahora en esas realidades y en ese relacionamiento actual se empiezan a presentar antivalores y esos antivalores llegan agresiones a violencias y esas violencias tienen efectos que se convierten en decisiones que actualmente la mujer debe asumir, pero no están presentes porque la cosmovisión siempre lo que nos plantea es esa relación armónica. (Entrevistada 2, marzo 20 de 2024)

En el pueblo yanacona existe un Plan de vida, ruta construida en comunidad para cumplir con los objetivos comunes propuestos para la revitalización de la cosmovisión yanacona. El plan se encuentra conformado por seis pilares: social, cultural, ambiental, político, económico y relaciones internas y externas. Este último al que hace referencia la entrevistada, se enfoca en las relaciones interculturales que el pueblo yanacona establece con otros pueblos indígenas y con la sociedad en general, a fin de construir acuerdos y alternativas para la convivencia y afrontar las dinámicas homogeneizantes que pueden afectar las características propias de nuestro pueblo (Cabildo Mayor del Pueblo yanacona, 2014).

En este sentido, de acuerdo a la perspectiva de la entrevistada, la IVE puede configurarse como un tema que, al ser legislado por el Estado colombiano, puede ser abordado desde este pilar de relaciones internas y externas. En relación a esto, otra de las entrevistadas afirma que es importante entablar este tipo de diálogos para identificar si esta es una práctica reciente o tal vez anterior incluso a las normativas legislativas colombianas y que atañen directamente al primer territorio que es el cuerpo de la mujer yanacona, sin perder su relacionamiento comunitario.

Y pues sí se debe abordar, porque creo que como sociedad pues estamos llegando a temas que a veces son difíciles de conversar pero que pudieron haber estado pasando desde hace mucho tiempo en las comunidades y que se han venido haciendo de manera como oculta o de manera silenciosa, entonces yo pienso que sí es bueno dar

esas reflexiones, sobre todo por el derecho a tomar decisiones con su cuerpo, pero pues sin olvidar que hace parte de un territorio y de una comunidad. (Entrevistada 3, marzo 28 de 2024)

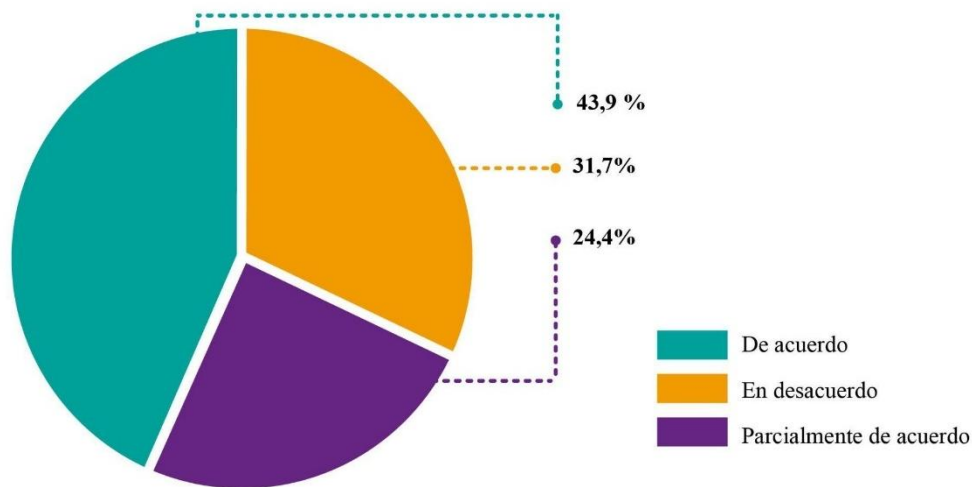
Lo anterior, lleva a considerar que, si bien la IVE es un tema aún poco tratado por la comunidad yanacona, tiene cabida en las discusiones políticas de esta comunidad, sea a partir de su reglamentación en Colombia o como práctica con antecedentes históricos en el contexto.

Por otro lado, en los ejercicios con los grupos focales respecto a la IVE se proporcionó al grupo una serie de afirmaciones y a ellas respondieron 41 personas, logrando identificar tendencias sobre posiciones que variaron entre estar de acuerdo, parcialmente de acuerdo o en desacuerdo, al respecto las personas respondieron:

*Primera afirmación: La persona embarazada es la única responsable de decidir si avanza o no su embarazo.*

**Figura 13**

*Representación gráfica de las respuestas a la primera afirmación*



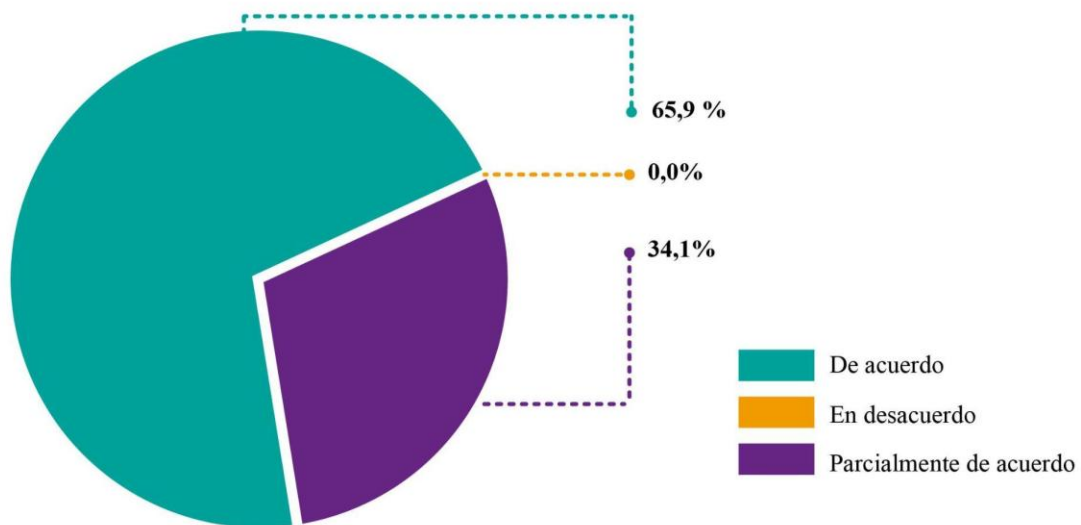
De las 41 personas, 18 están de acuerdo con esta afirmación, 10 están parcialmente de acuerdo y 13 están en desacuerdo, (Ver figura 13). Durante la discusión surgieron

argumentos sobre la importancia de consultar a la pareja sentimental, la familia y a los mayores sabedores para guiar esta decisión.

*Segunda afirmación: Se corre menos riesgo si las IVE son atendidas por el sistema de salud estatal.*

**Figura 14**

*Representación gráfica de las respuestas a la segunda afirmación*

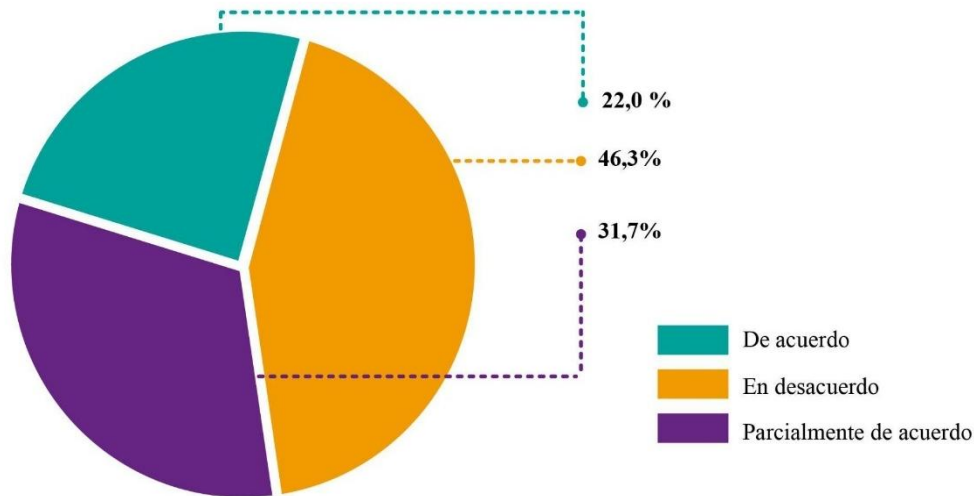


De los 41 participantes, 27 están de acuerdo con esta afirmación, 14 parcialmente de acuerdo y ninguna en desacuerdo, (Ver figura 14). Varias personas manifestaron su desacuerdo general con la IVE, pero reconocieron que, si se presentara esta situación en el territorio, lo más seguro sería que fuera atendida por los entes especializados, como el puesto de salud o el hospital.

*Tercera afirmación: la vida del feto es más importante que la vida de la persona gestante.*

**Figura 15**

*Representación gráfica de las respuestas a la tercera afirmación*

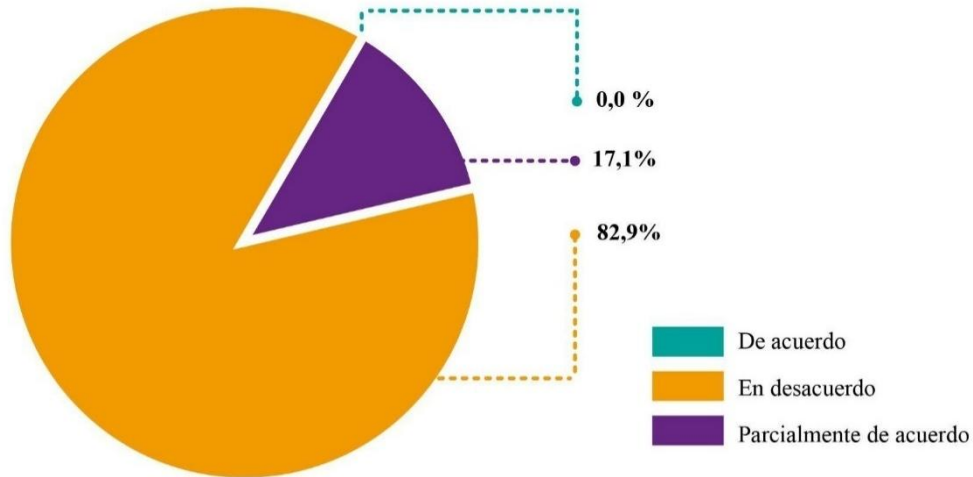


En este punto, se evidenció una diferencia generacional. Nueve personas están de acuerdo con la afirmación, la mayoría perteneciente al segundo grupo focal, compuesto por personas de entre 40 y 60 años. En contraste, en los otros dos grupos, conformados principalmente por personas de entre 25 y 35 años, nadie estuvo de acuerdo con esta afirmación. En total, 13 personas están parcialmente de acuerdo y 19 en desacuerdo (Ver figura 15) Durante la discusión, se subrayó la importancia de intentar salvar ambas vidas, enfatizando que la vida de la madre debe ser considerada en igualdad de condiciones con la del feto. Se argumentó que el feto es una vida indefensa que carece de capacidad de decisión, lo que añade complejidad al debate sobre este tema.

*Cuarta afirmación: Si se prohíbe la IVE y se judicializan a las personas que los realizan esto poco a poco desaparecerá.*

**Figura 16**

*Representación gráfica de las respuestas a la cuarta afirmación*

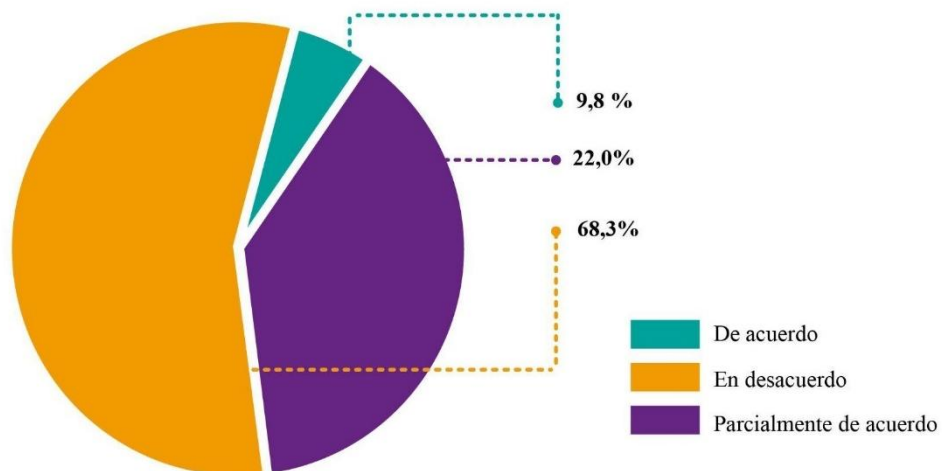


Ninguna persona estuvo de acuerdo con esta afirmación, 7 personas están parcialmente de acuerdo y 34 en desacuerdo, (Ver figura 16). En la discusión se reconoció que, aunque la IVE no es completamente aceptada a nivel social, su penalización no ha disminuido su práctica. Se mencionaron casos de aborto espontáneo, que ocurren de forma accidental y que no deberían ser sancionados a nivel social, lo que puede evidenciar la confusión entre lo que es la IVE y el aborto. También se argumentó que la criminalización no ha reducido el acceso a la IVE y que debe protegerse a las personas de recurrir a instancias ajenas al sistema de salud, con poca o cuestionable experiencia en la atención de estos casos.

*Quinta afirmación: La IVE es algo reciente, antes no pasaban estas cosas.*

**Figura 17**

*Representación gráfica de las respuestas a la quinta afirmación*

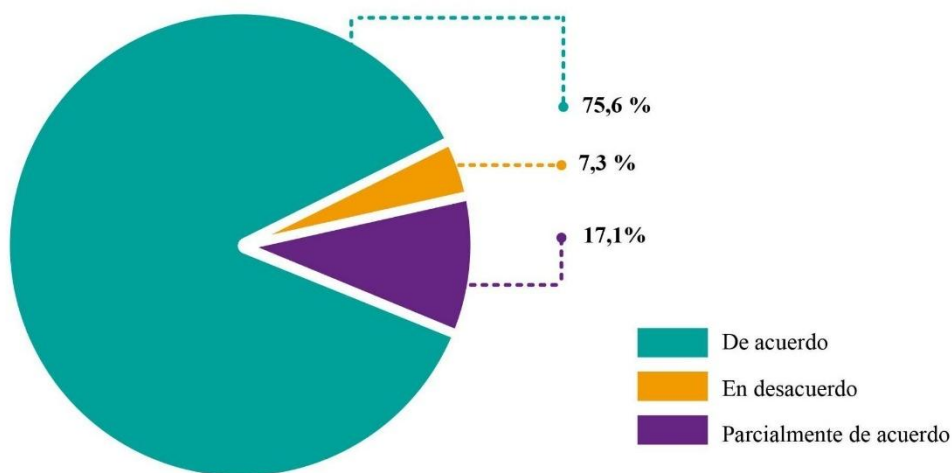


De las personas consultadas 4 manifiestan estar de acuerdo, 9 parcialmente de acuerdo y 28 en desacuerdo, (Ver figura 17). En medio de la discusión se pudo registrar que varias de las personas reconocen al aborto como una práctica ancestral, que solo en tiempos recientes se ha prestado al diálogo y a ser tratada como un tema más público. En los diálogos que se generaron en el grupo focal a partir de esta afirmación, se pudo registrar que varias de las personas aceptaban que si bien en tiempos pasados se habían escuchado historias de mujeres cercanas que habían vivido un aborto, esta no era considerada una razón suficiente para que en la actualidad se permitiera esta práctica, aludiendo así a posturas morales que marcan distancias entre lo discursivo y las prácticas realizadas, de ahí que lo comentando sea que en la actualidad hay más ventajas y posibilidades para no concebir.

*Sexta afirmación: La IVE es un derecho sexual y reproductivo y por ende un derecho humano.*

**Figura 18**

*Representación gráfica de las respuestas a la sexta afirmación*



Del total de personas consultadas, 31 manifestaron estar de acuerdo con esta afirmación, 7 parcialmente de acuerdo y 3 en desacuerdo (Ver figura 18). En la discusión surgieron comentarios sobre la contradicción que algunas personas sentían respecto a identificar que la IVE es un derecho sexual y reproductivo puesto que en su cotidianidad siempre habían escuchado que el aborto es una práctica inaceptable y que atenta contra la vida. Asimismo, otras personas agregaron a la discusión la necesidad de dialogar sobre este derecho y su incorporación desde la perspectiva de la legislación indígena a pesar de que no todos estén de acuerdo con ella. En medio de estos diálogos, se evidenció la existencia de una postura que reconoce que estos derechos ya están contemplados en las leyes nacionales. Sin embargo, coexisten otras posturas que se contradicen, influenciadas por ideas relacionadas con el pecado o con la pérdida moral que implicaría un aborto, entendido en el fondo como una forma de muerte. En este sentido, cuando se plantea la IVE como un derecho humano, el discurso es inicialmente aceptado por la comunidad; no obstante, a medida que

se profundiza en la conversación, surgen nuevamente conclusiones, frases y comentarios que lo contradicen, retomando argumentos morales en torno a la IVE. Esto evidencia la presencia de un discurso políticamente correcto, aceptado por ser una convención social que exige el reconocimiento de los derechos humanos, pero que, en última instancia, no implica una aceptación plena de esta postura.

Sumado a lo anterior, en las entrevistas las mujeres consultadas se refirieron en varias ocasiones a la necesidad de crear espacios de diálogo en los que puedan estar los compañeros hombres quienes son parte de la comunidad y actualmente ocupan mayoritariamente los cargos de autoridad en los territorios indígenas del pueblo yanacona. La entrevista permite identificar que las posturas tanto de hombres, como mujeres en los territorios no siempre están en sintonía con las de las mujeres que tienen preguntas y posturas más abiertas frente a la IVE, por lo que estos debates al no tener una participación activa de quienes lideran los procesos colectivos limitan su conocimiento, sus aportes y su apoyo en las discusiones que se puedan plantear al respecto.

No es llegar a estar en contra del hombre, no, sino de investigar el por qué y también es de buscar aliados, y qué más que los compañeros sean los mismos aliados para que apoyen a este proceso de nosotras las mujeres. Entonces es muy importante también conversar, convencerlos a ellos de nuestro caminar como mujeres. (Entrevistada 1, marzo 15 de 2024)

Entonces, poder plantear estas conversas en un futuro, invitar a estos compañeros y poder conversar de ello, me parecía hasta interesante porque son temas que no se abordan, que los conocemos o los distinguimos, pero que no los hemos abordando. (Entrevistada 2, marzo 20 de 2024)

En esta sección temática, tras las entrevistas realizadas, concluyo que existe un notable desconocimiento sobre la más reciente sentencia relacionada con la IVE en Colombia. Además, se observa una postura que desafía los valores culturales tradicionales de nuestro resguardo, los cuales en muchas ocasiones se perciben como naturales e

inamovibles. Con lo anterior, es fundamental reconocer que la IVE puede ser abordada desde el plan de vida de nuestra comunidad, específicamente a través del pilar de relacionamiento interno y externo. Este pilar se centra principalmente en las relaciones interculturales, donde la IVE está estrechamente vinculada a las normativas externas. Asimismo, es crucial considerar cómo los postulados comunitarios pueden influir en el bienestar de las mujeres, ya que están interrelacionados con su autonomía. Por otro lado, he identificado un llamado entre las mujeres para crear espacios de interacción con los hombres, lo que permitiría acercarlos a estos temas y facilitar una comprensión más profunda de los debates en torno a los derechos de las mujeres.

## **2.6 Discusión**

Las respuestas obtenidas en los grupos focales y entrevistas ofrecen valiosas perspectivas para esta investigación sobre las tres dimensiones propuestas para el análisis de los imaginarios en torno a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en el territorio de Rioblanco Sotará. En este sentido, la discusión que se presenta a continuación se estructura en torno a estas mismas dimensiones y se analiza a partir de los conceptos clave destacados en el marco teórico.

En el desarrollo de este análisis reconozco que mi pensamiento es situado (Mignolo, 2003), con una perspectiva política que se nutre de los feminismos y de los estudios de género, campos que he explorado tanto en mi formación profesional como en estudios y prácticas laborales complementarias y que me brindan una posición frente a la temática de la IVE. En este sentido, el enfoque investigativo parte del pensamiento crítico latinoamericano mismo que reconoce que quien investiga lo hace desde una perspectiva que no puede ser neutra (Castro-Gómez, 2000) a la vez que cuestiona los saberes hegemónicos y valora las tradiciones intelectuales propias de cada contexto (Mignolo, 2008), lo cual posibilita el análisis de las problemáticas de la comunidad con una mirada que respeta y considera nuestras tradiciones, sin perder de vista las dinámicas de poder y las inequidades que enfrentamos las mujeres indígenas (Rivera, 2018).

*Imaginarios en torno a la mujer yanacona y su relación con la maternidad y la reproducción:* las características relacionadas con las mujeres yanaconas tanto en las entrevistas como en los grupos focales se vieron direccionadas hacia el rol de cuidado que ejerce la mujer en nuestro territorio, destacando su importancia en la transmisión de saberes para mantener la identidad yanacona. Esta perspectiva vista desde el feminismo decolonial reconoce el papel central de las mujeres en la preservación cultural y en la transmisión del conocimiento a través del tejido, por ejemplo, el cual no solo es una actividad artesanal, sino un acto político que reivindica la identidad (Rivera, 2018). En este sentido, aunque estas labores, han sido asignadas sólo a las mujeres en el caso del pueblo yanacona, han representado en el proceso de los pueblos indígenas formas de resistencia cultural y política frente a lo que María Lugones denomina como la opresión moderno/colonial (2021), aquella que nos conduce al despojo de nuestros usos y costumbres.

Pese a lo anterior, no es posible perder de vista que la centralidad de la mujer yanacona en roles de cuidado y maternidad refleja una distribución de tareas inequitativa que también responde a una dinámica social patriarcal, donde las mujeres son valoradas principalmente por su capacidad reproductiva y de cuidado (Hernández, 2023). Las cualidades como fuerza, tenacidad y responsabilidad reflejan un reconocimiento de las capacidades de las mujeres yanaconas en contextos adversos. Sin embargo, es importante cuestionar por qué estas características son valoradas dentro de un marco que aún perpetúa la carga del cuidado exclusivamente sobre la mujer (Curiel, 2023). El feminismo decolonial cuestiona cómo estas construcciones están marcadas por influencias coloniales que refuerzan la subordinación de las mujeres a estos roles, limitando sus posibilidades de acción más allá del ámbito familiar. Al ser las mujeres excluidas de espacios políticos y de toma de decisiones, se reproducen jerarquías patriarcales, estas mismas estructuras son producto de los órdenes moderno/coloniales, los cuales se basan en las divisiones de género y modelos de liderazgo jerárquicos (Lugones, 2008). Si bien algunas de las entrevistadas reconocen los cambios generacionales que las mujeres yanaconas hemos experimentado, también destacan que este es un proceso reciente, en el que poco a poco hemos ocupado roles de liderazgo en los que, aquellas cualidades atribuidas a las mujeres de nuestra comunidad (fuerza, tenacidad y responsabilidad), preservan su vigencia.

Por otro lado, las respuestas dadas en los listados de asociación sobre la identificación de antivalores de la mujer yanacona en los que predominaron los términos "egoísta" y "conflictiva" en contraposición a las siete cualidades más reiteradas, entre las que encontramos: trabajadoras, amables, fuertes, responsables, inteligentes, amorosas y buenas mamás, permite identificar que en el imaginario social perduran ideas sobre la mujer abnegada y que evita confrontaciones. Así mismo, al verlo en relación con la IVE, cabe destacar que la palabra "egoísta" ha sido uno de los adjetivos regularmente usados para definir a las mujeres que optan por este derecho, situación que establece una perspectiva binaria entre lo que es considerado "la buena mujer" y la "mala mujer" como menciona Lugones (2008). Al respecto, Aura Cumes (2012) considera que es relevante pensar a las mujeres indígenas como seres humanos diversos y con posturas diferentes, mismas que surgen de acuerdo a sus experiencias de vida. Estas ideas son contrarias a las nociones homogeneizantes creadas desde lo externo e interno, sobre lo que implica ser mujer indígena, configurando narrativas que simplifican las experiencias de vida, sin dimensionar la diversidad de circunstancias y razones que, para el caso de la IVE, pueden llevar a alguien a optar este derecho.

Así mismo, la discusión en torno al rol de la maternidad me permitió identificar que esta es entendida como un mandato a partir del cual algunos pueblos indígenas ven una garantía para la pervivencia cultural. Así lo afirman varias de las entrevistadas y es parte de unas de las conclusiones recopiladas en la VII Cumbre de mujeres indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca (2023). Con este panorama, es importante preguntarse, por las ideas de romantización de la maternidad y la obligatoriedad que recae exclusivamente sobre las mujeres en contextos donde "ni el Estado, ni las propias comunidades brindan apoyo real a las mujeres y a sus maternidades" (Ceballos-Castells & Varea-Viteri, 2024, p. 84) , situación que se registra en contextos como el departamento del Cauca, donde hablar de los derechos humanos ha sido insuficiente frente a las dinámicas del conflicto armado y las difíciles condiciones de vida que ello implica para las mujeres y sus familias.

Traer hijos en un contexto como Colombia en que se registra sólo hasta el mes de septiembre de 2024, alrededor de 47 masacres (Rodríguez, 2024), de las cuales en su gran mayoría ocurren solo en este departamento, es desesperanzador. Esta situación da paso a

preguntarse por condiciones favorables para ejercer una maternidad tranquila y segura en nuestros territorios.

Así entonces bajo estas reflexiones surge una pregunta importante para el proceso que quiera desarrollarse en adelante en esta comunidad ¿cómo pueden estos imaginarios de/y sobre la mujer afectar la disposición de diálogo hacia la IVE en el territorio de Rioblanco, Sotará?

*Conocimientos sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos:* Las entrevistas y las respuestas registradas en los grupos focales permitieron evidenciar, en primera medida un contexto de desconocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, en el pueblo yanacona y más específicamente en el resguardo de Rioblanco. Esta situación, responde a condiciones de exclusión que por muchos años han vivenciado los pueblos indígenas y afrodescendientes (Amnistía Internacional, 2021). En Colombia, como en muchas otras regiones de Abya Yala, los pueblos indígenas han presentado altos índices de analfabetismo, pobreza y marginalización. Las cifras indican que el 30% de la población indígena del país no tiene la posibilidad de acceder a educación formal, lo que puede llevar a explicar porque un 32% de las personas indígenas en Colombia no saben ni leer, ni escribir (Correa, 2019). Estas realidades demuestran el difícil acceso a condiciones favorables para el disfrute efectivo de lo que se ha considerado una vida digna, la cual, a su vez, contempla un pleno conocimiento y disfrute de derechos como aquellos relacionados con la sexualidad y la reproducción (Ministerio de Salud y Protección Social [MINSALUD], s. f.).

Por otro lado, en algunas de las entrevistas y en las participaciones realizadas en los grupos focales, algunos de los asistentes reconocieron derechos como el uso de métodos anticonceptivos y la posibilidad de determinar el número de hijos o seleccionar a la pareja, sin embargo, se logró identificar que muchos de estos contenidos llegaron al territorio sin un proceso de adecuación y acoplamiento a la cosmovisión del pueblo yanacona. Es decir, muchas de estas temáticas no contaron con una contextualización apropiada; por el contrario, se impuso una perspectiva externa que podría reflejar la continuidad de enfoques coloniales llevados a cabo por instituciones estatales, como las empresas prestadoras del servicio de

salud u organizaciones no gubernamentales, que no consideraron las realidades y necesidades culturales de la comunidad.

Al no contar con enfoques reconocidos y adaptados a las realidades de los contextos indígenas, se puede afirmar que las narrativas sobre la sexualidad y el género a menudo han excluido las voces y saberes de nuestros pueblos. Esto resulta en una educación que no responde a nuestras necesidades específicas. De ahí la importancia de entender que las opresiones vividas bajo matrices de poder como la colonialidad, el género y la clase no sólo afectan a un individuo sino a toda su comunidad y su territorio (Angola, 2021). La perspectiva que entiende el entrelazamiento de estas opresiones es fundamental para reconocer cómo las experiencias de las mujeres indígenas están moldeadas por múltiples factores y cómo estas interacciones pueden ser consideradas en el desarrollo de políticas educativas y programas que realmente reflejen y respeten sus realidades socioculturales.

En este contexto, es fundamental destacar que son las organizaciones externas las que han asumido primordialmente las rutas de acceso a la IVE para las mujeres indígenas. Estas organizaciones facilitan condiciones de cuidado, reducen el riesgo y eliminan los altos costos monetarios asociados con este tipo de procedimientos en clínicas privadas. Sin embargo, es importante preguntarse si estas iniciativas operan "no desde una reivindicación política, sino desde un trabajo filantrópico, que, como se ha mencionado en otros estudios, se asemeja a una visión maltusiana" (Cevallos-Castells & Varea-Viteri, 2024, p. 87) es decir aquella en la que el control poblacional es necesario para evitar crecimientos desproporcionados de la población mundial. Este enfoque se ve específicamente implementado en poblaciones racializadas o empobrecidas del mundo. Tal perspectiva puede limitar entonces la capacidad de las mujeres indígenas para ejercer su autonomía y acceder a la IVE de manera plena y digna. En lugar de abordar las raíces estructurales de la desigualdad y la opresión que enfrentan, se corre el riesgo de perpetuar dinámicas de dependencia y despolitización. Por lo tanto, es importante no solo garantizar condiciones seguras y asequibles, sino que la IVE esté en el marco de un enfoque político que reconozca y respete la autonomía de las mujeres indígenas.

Por otro lado, en la interacción con los participantes del diagnóstico se pudo identificar el tipo de enfoque que ha tenido la educación sexual en este contexto, el cual ha

estado marcado por una perspectiva de prevención, control y regulación de la maternidad y de las enfermedades de transmisión sexual, contrastando con un bajo o nulo énfasis en el placer y la autonomía como conceptos importantes y necesarios en la educación para la sexualidad, esta es una realidad generalizada en Colombia (Muñoz & Fernández, 2019). Tal situación, perfila una postura limitante de la sexualidad reduciéndose a un proceso netamente biológico, eliminando la posibilidad de entenderla como un proceso integral en el que además operan condiciones sociales y culturales, fundamentales en la vida de cualquier ser humano (Fajardo, 2022). La anterior afirmación puede evidenciarse observando las respuestas de los participantes de los grupos focales, quienes indican que los derechos que promueven la autonomía, autoestima, y la educación integral en sexualidad son los menos conocidos y ejercidos, lo cual puede limitar la autonomía de las personas, especialmente de las mujeres, en su vida sexual y reproductiva.

Finalmente, se evidenció que en este territorio se conserva una distancia entre los conocimientos que las personas afirman tener y la posibilidad real de llegar a implementar estos saberes, tal como pasa con la IVE; en este sentido, aunque existen avances de tipo legal aún en la sociedad existen problemas para materializarse por mencionar algunos como la infraestructura, acceso a medicamentos, la educación y formación de los funcionarios del sector salud, entre otros. Así entonces, aunque los derechos sexuales y reproductivos puedan conocerse, factores como los estereotipos de género o imaginarios en torno a la sexualidad pueden estar limitando su disfrute.

*Imaginarios en torno a la IVE:* Respecto a esta dimensión temática, resalta la escasa información disponible sobre los avances legislativos en Colombia, particularmente en relación con las nuevas disposiciones establecidas por la Sentencia C-055 de 2022. Esta falta de información es identificada como una de las principales barreras de acceso a este derecho y afecta tanto a las personas que solicitan el servicio, como al personal de salud que lo proporciona (González, 2016).

En este contexto, es importante destacar las dificultades específicas que enfrentan los territorios indígenas en la difusión de esta información. Durante una de las visitas al resguardo de Rioblanco, observé que el único puesto de salud de la comunidad contenía información incorrecta sobre la ruta de atención en casos de IVE, omitiendo las nuevas

disposiciones legales (Ver Imagen 6). Asimismo, en diálogo con uno de los participantes de los grupos focales, esta persona mencionó que la entidad de salud que brinda atención a personas indígenas en el territorio le solicitó, durante su tiempo de trabajo, apoyo en casos de IVE, debido a su formación como trabajador social. En este caso, su rol consistía en disuadir a quienes solicitaban una IVE, ignorando la normativa que exige al personal de salud abstenerse de intervenir en esta decisión y brindar información imparcial y veraz, como en cualquier otro procedimiento.

**Figura 19**

*Registro Fotográfico de Ruta de Acceso a la IVE en el Punto de Atención en Salud del Resguardo Indígena de Rioblanco*



Además del desconocimiento sobre la más reciente sentencia, se observa en el imaginario de las personas consultadas una distinción que valida la IVE solo en casos que se ajustan a alguna de las tres causales, pero no por la autodeterminación de la persona gestante. Esta idea me llevo a buscar otros estudios realizados sobre las percepciones que tienen los colombianos respecto a los derechos sexuales y reproductivos, así como también del aborto en el país. Al respecto encontré que en el imaginario social el aborto autónomo sigue cargado de un estigma que lo asocia al pecado, lo cual revela tensiones en torno al reconocimiento de la IVE como un derecho (Ramírez & Pinilla, 2024).

En conexión con lo anterior, resulta interesante observar que, frente a la afirmación sobre si la persona embarazada es la única responsable de decidir si continuar o no con su

embarazo, tanto en entrevistas como en los grupos focales, se presentan respuestas divergentes que reflejan una tensión entre la autonomía individual y el sentido de comunidad, ubicándoles como antagónicos. Desde la perspectiva de los feminismos comunitarios y decoloniales, el sentido de la comunidad no necesariamente indica una falta de autonomía de la persona gestante, sino que puede interpretarse como un reconocimiento del valor de la toma de decisiones en diálogo con la familia, la pareja y los mayores y mayoras sabedores. En este sentido, la decisión sobre el embarazo se entiende no sólo como un acto individual, sino como un proceso interdependiente que involucra a las personas cercanas y a la comunidad en su conjunto, lo cual contrasta con los conceptos de autonomía individual que han prevalecido en otros feminismos, así entonces en otros procesos investigativos con pueblos indígenas del Cauca y cercanos al pueblo yanacona se ha identificado que,

Las mujeres que participan del proceso dentro del territorio e integran el Consejo Territorial de Mujeres, hacen énfasis en la necesidad de abordar la educación sexual desde la familia, ya que desde allí se dan las bases y principios para la vida en equilibrio y armonía (Hernández, 2023, p 28).

Sin embargo, es válido preguntarse por qué la decisión de maternar, o no, es comunitaria y por qué no lo es la de ejercer la paternidad responsable. Cabe hacerse este cuestionamiento sobre todo en el contexto colombiano, en el que las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), registró durante el año 2023, que el 45,4% de los hogares en Colombia son liderados por mujeres, muchas de las cuales son madres solteras (Rodríguez, 2024), realidad que también se reitera en el resguardo de Rioblanco Sotará en donde el 52,14% de mujeres son madres solteras y únicas responsables de su hogar (Cabildo Indígena de Rioblanco, 2018).

Por otro lado, los diálogos y entrevistas reflejan que, aunque la comunidad no está de acuerdo con la IVE, reconoce que esta problemática es una realidad en su contexto. Esta aceptación podría interpretarse como un punto de partida para abrir un diálogo sobre el tema y contribuir con perspectivas propias de la cosmovisión yanacona, por lo que se hace necesario abordar la información sobre las recientes disposiciones en torno a la IVE, adaptando los contenidos de manera que lleguen a territorios como el resguardo de Rioblanco

desde una perspectiva que evidencie las imbricaciones que generan matrices de opresión como la colonialidad, la clase, el género y la raza, entre otras. Esto podría facilitar a las personas tomar decisiones informadas y en sintonía con su realidad y contexto, tal y como lo postulan las reflexiones decoloniales. Este punto de partida para el diálogo también puede abrir un debate sobre la responsabilidad del Estado y de la estructura organizativa indígena en estos casos.

Siguiendo con lo anterior, en las encuestas, intervenciones y diálogos dados en este proceso de diagnóstico, una gran mayoría de las personas asistentes expresó su apoyo a que, en caso de realizarse una IVE, esta sea atendida por el sistema de salud, independientemente de sus opiniones personales sobre el aborto. Este consenso general refleja una comprensión de la necesidad de garantizar procedimientos seguros que disminuyan riesgos, sobreponiendo la importancia de la salud y seguridad de las mujeres, más allá de las opiniones personales relacionadas con la IVE.

Otro de los puntos que generó opiniones encontradas en los grupos focales y en las entrevistas estuvo relacionado con la premisa de que la vida del feto es más importante que la de la persona gestante. Las respuestas revelaron una clara división generacional: las personas de mayor edad tienden a priorizar la vida del feto, mientras que los participantes más jóvenes no comparten esta perspectiva. Esto puede reflejar la influencia de discursos más recientes de derechos individuales y de salud reproductiva en las generaciones jóvenes, que enfatizan la autonomía de la persona gestante. La diferencia generacional podría sugerir un avance en las nociones sobre los derechos reproductivos, con los más jóvenes quienes al parecer están menos relacionados con la idea de la maternidad como un deber absoluto. Una prueba de esta transición es la encuesta realizada por Cifras & Conceptos (2023), la cual en sus análisis revela como en Colombia las generaciones recientes tienden a considerar el aborto como un derecho y una decisión exclusiva de las personas con capacidad de gestar.

De este modo, la postura de las personas jóvenes, que rechazan la prioridad de la vida del feto, podría indicar una transición hacia perspectivas que integran el cuidado de la persona gestante como parte central de la salud de la comunidad. Esto puede corresponder a una visión que está ya permeada por el reconocimiento político de los derechos en los territorios

indígenas e intrínsecamente, de ideas de reconocimiento a mecanismos de defensa y protección de la vida digna (Hernández, 2023).

La posibilidad de diálogo desde el pueblo yanacona respecto a esta temática, desde la postura de alguna de las entrevistadas solo es posible en la medida en que se entienda que el aborto no puede ser abordado desde la cosmovisión yanacona, sino más bien puede ser analizado dentro del plan de vida comunitario, específicamente en el pilar de relaciones internas y externas. En este sentido, una de las entrevistadas consideró que la IVE, al ser legislada por el Estado colombiano, es decir un agente externo a nuestro pueblo, podría integrarse en el diálogo comunitario bajo este pilar, posibilitando una reflexión que tome en cuenta tanto las influencias externas, como las normativas estatales, y las relaciones internas propias del pueblo yanacona. Esta perspectiva propone que, aunque el aborto no esté contemplado tradicionalmente, es posible analizarlo en términos que respeten la estructura y los valores del plan de vida, abordando el tema de manera contextual y con sensibilidad hacia los principios y relaciones que sostienen a la comunidad.

Frente a esta idea, otra de las personas que intervinieron en el diagnóstico, propone una reflexión contrastante, al concebir a la IVE como una práctica que no es reciente y que es más bien entendida como una práctica ancestral, lo que podría demostrar una aceptación cultural que está presente en muchas comunidades, incluso si no siempre es públicamente reconocida. Este reconocimiento posibilita una reinterpretación de los derechos reproductivos desde una perspectiva cultural y ancestral, permitiendo considerar que el rechazo social actual puede ser más una imposición moderno/colonial. Desde los estudios de género y los feminismos decoloniales y comunitarios esto resalta la necesidad de recuperar conocimientos ancestrales que incluyan prácticas reproductivas propias de las cosmovisiones indígenas, mismas que durante años han contado con métodos de control de la natalidad y prácticas relacionadas con la reproducción (Varea, 2015). Este reconocimiento de la IVE como una práctica ancestral podría habilitar ideas sobre el aborto, entendiéndolo no como una amenaza a las tradiciones, sino que puede estar en armonía con ellas, desafiando la narrativa colonizadora que pretende ver estas prácticas como algo impuesto o ajeno a las comunidades (Anangón, 2023).

Otra idea interesante que se rescata de los espacios de encuentro y diálogo con la comunidad es que, aunque la IVE no es aceptada plenamente a nivel social, su penalización no ha logrado disminuir su práctica. Idea que desde los estudios de género y las reflexiones feministas antipunitivistas se ha analizado previamente a fin de refutar la idea de que el castigo es un regulador social efectivo, cuando en realidad en las mujeres o personas gestantes solo perpetúa el riesgo y el estigma, más si estas mismas personas pertenecen a clases sociales empobrecidas o son personas racializadas, tal como sucede en países como El Salvador, donde las mujeres que mayoritariamente son judicializadas cumplen con estas características sociales y raciales (Kohan, 2021).

Por otra parte, en el proceso de diagnóstico también fue evidente una aceptación generalizada de la IVE como derecho sexual y reproductivo, aunque con algunas dudas, o contradicciones manifiestas en las que las personas sienten un conflicto entre los valores tradicionales y las nociones modernas de derechos. Pese a estas ideas, entender la IVE como derecho humano podría implicar un camino para integrar esta práctica en los procesos normativos de los pueblos indígenas y las formas propias de legislar que están basadas en acuerdos y tratados sobre defensa y protección de los derechos humanos, mismos a los que pertenece la IVE (Hernández, 2023).

Finalmente, desde las perspectivas del feminismo comunitario y decolonial, los resultados del diagnóstico en esta dimensión temática reflejan una combinación de ideas sobre la autonomía y lo comunitario. Si bien se destaca la importancia de analizar la salud reproductiva en consonancia con las tradiciones y cosmovisión de nuestro pueblo, es fundamental resaltar el llamado realizado en varias entrevistas y grupos focales mixtos. En estos espacios, se insta a abordar los derechos sexuales y reproductivos no solo desde la imposición de una visión estatal, sino que también se enfatiza la necesidad de valorar la autoridad de la asamblea comunitaria y la cosmovisión del pueblo yanacona en la toma de decisiones relacionadas con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción. Es esencial entender que la autonomía de las mujeres para tomar decisiones sobre sus propias vidas y cuerpos puede coexistir con un enfoque comunitario que valora la interdependencia. La autonomía no necesariamente se opone al bienestar comunitario; por el contrario, una comunidad en la que las mujeres pueden decidir sobre sus cuerpos y son reconocidas como

agentes capaces de tomar decisiones fortalece a todo el grupo. Cuando cada mujer vive en armonía con su propia autonomía, contribuye positivamente a su comunidad. En el marco del feminismo comunitario, la autonomía no solo implica libertad individual, sino también la capacidad de las mujeres para participar activamente en la toma de decisiones informadas dentro de sus comunidades (Paredes, 2015).

## **Capítulo 3. Una Propuesta Para activar el Diálogo en el Pueblo Yanacona**

### **3.1 Justificación**

El desarrollo de esta etapa de intervención responde a las reflexiones surgidas durante el proceso de diagnóstico de este proyecto de investigación, el cual generó varias propuestas que podrían contribuir al fortalecimiento del diálogo y la discusión en torno a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) entre las mujeres del Resguardo Indígena de Rio Blanco, Sotará.

En primer lugar, se identificó un desconocimiento generalizado sobre las nuevas disposiciones relacionadas con la IVE en Colombia. Esto se refleja en las conversaciones con lideresas y habitantes del resguardo en torno a los derechos sexuales y reproductivos, los cuales, como mencionaron varias de las mujeres entrevistadas, no son temas ampliamente abordados dentro del Pueblo yanacona. Aunque ha habido algunos acercamientos a estas temáticas mediante talleres e intervenciones organizadas por agentes externos, la información compartida ha sido limitada y no ha logrado posicionarse dentro de la agenda política del proceso organizativo. A esta situación se suma el temor a la reacción de la comunidad, lo que parece estar contribuyendo a que estos temas no sean una prioridad ni en la asignación de recursos ni en la creación de espacios de diálogo.

El limitado conocimiento sobre la IVE y los derechos reproductivos evidencia una brecha étnica y de género en el acceso a información esencial para la autonomía de las personas gestantes dentro de los pueblos indígenas. Esto se debe, en gran parte, a la falta de espacios de diálogo sobre estas temáticas en los territorios indígenas, tal como lo relatan las personas entrevistadas. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres, debido a su rol en la comunidad y a las predisposiciones culturales existentes en torno a estos temas. Aunque los hombres indígenas tampoco cuentan con espacios de formación y debate sobre los derechos sexuales y reproductivos, en los últimos años, son quienes mayoritariamente han tenido la facultad de decidir sobre el acceso a la IVE en los territorios, sin priorizar la escucha de diversas perspectivas en estas discusiones. Un ejemplo de esta situación es la Resolución 050 de 2020 emitida por las autoridades indígenas, que instruyó a la empresa prestadora de salud que cubre a las mujeres indígenas del Cauca a exigir una autorización firmada por la

autoridad indígena para acceder a la IVE. Esta circular fue derogada en 2023, tras la aprobación de la Sentencia C-055 de 2022, la cual obligaba a todas las instancias de salud a actualizar sus directrices conforme a las nuevas disposiciones constitucionales. En consecuencia, la circular quedó sin efecto, ya que la normativa vigente requería lineamientos renovados para su implementación en el país. Posteriormente, la Sentencia SU-297 de 2025 de la Corte Constitucional estableció que ninguna autoridad indígena puede impedir el acceso a la IVE a las personas que lo requieran en sus territorios.

En el trabajo con grupos focales sobre derechos reproductivos, se reveló un grave desconocimiento respecto al derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación o violencia, así como el derecho a acceder a servicios seguros para la IVE, según la Sentencia C-055 de 2022. Las personas expresaron que no han podido ejercer plenamente estos derechos en su vida cotidiana, destacando la falta de acceso a servicios seguros y a información de calidad sobre anticoncepción. Además, señalaron la imposibilidad de ejercer su derecho a la maternidad en condiciones de equidad en los ámbitos familiar, educativo y laboral. Los participantes también mencionaron que la vergüenza y el temor dificultan el diálogo sobre estos temas. Como indicó un participante:

Yo he analizado que nosotros los más jóvenes aún siento que no tenemos formas para poder orientar a otras personas en estas temáticas, porque a veces nos da como pena hablar de esto y como lo consideramos íntimo, eso a veces es complejo por el mismo pudor que existe, hasta para comprar unos condones la gente tiene miedo y eso que tienen ya bastante edad, entonces siempre es un complejo que tenemos. A veces no es tanto la información si no como la intentamos recibir y cómo la podemos asumir. (Participante 1- Grupo focal 1, agosto 25 de 2024)

A partir de estas intervenciones, identifiqué la existencia de tensiones culturales y normas de género que influyen en la discusión sobre los derechos reproductivos y la IVE. El temor al rechazo comunitario y el pudor en torno a temas íntimos, como comprar preservativos o hablar de planificación familiar, son manifestaciones de normas de género, es decir, reglas de comportamiento distintivo entre hombres y mujeres, que a nivel social se han establecido y que, en muchos contextos, limitan la capacidad de las personas,

especialmente de las mujeres, para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos. Desde esta perspectiva, el diseño gráfico propone una estrategia para cuestionar y romper estas barreras, presentando información de manera respetuosa y adaptada culturalmente, que permita a las personas confrontar estos prejuicios.

Reconozco que cuestionar lo que históricamente se ha catalogado como íntimo es fundamental, y que el arte constituye un medio privilegiado para hacerlo. El arte feminista, en particular, ha demostrado que lo personal es también político, abriendo espacios para problematizar aquello que había sido relegado al ámbito privado. En América Latina, estas propuestas han adquirido una fuerza singular, pues, como plantea Antivilo (2013, p.25), implican “la resignificación del espacio subalterno desde donde han expresado su producción artística y cultural las mujeres, para convertirlo en un espacio de subversión política.” De este modo, lo íntimo deja de ser un territorio de silencio para convertirse en un campo de resistencia y transformación colectiva.

En este sentido, desde mi formación profesional y experiencia de trabajo considero que el diseño gráfico puede contribuir a cerrar esta brecha a partir de la creación de propuestas comunicativas accesibles que faciliten la comprensión y apropiación de estos derechos, especialmente en contextos donde el lenguaje técnico o legal puede ser una barrera. Generar entornos más seguros para el diálogo, es importante en un contexto donde las normas culturales pueden restringir la discusión abierta sobre temas como la sexualidad y la reproducción.

En concordancia con lo anterior el tipo de diseño propuesto para este proceso, tal y como se mencionó en el marco teórico es el enfoque de diseño para la innovación social, el cual se alinea con algunos de los principios de los estudios de género, los cuales buscan la inclusión y participación activa de grupo poblacionales, que por muchos años han sido subalternos (Spivack & Giraldo, 2003), y no sujetos activos en la búsqueda y creación de soluciones. Al involucrar a la comunidad en la discusión de esta temática, puede crearse un espacio de respeto a las experiencias de vida y los conocimientos propios, promoviendo una representación más cercana a las realidades locales.

Esto facilita el abordaje de conceptos o temáticas que suponen tensiones por la presencia de opiniones enfrentadas. La lúdica puede introducirse desde el diseño de la

intervención. Además, es deseable que se pueda co-diseñar en comunidad a fin de construir herramientas mucho más centradas en las necesidades de esos grupos a fin de lograr una transformación de realidades de manera conjunta (Melenje y Sarmiento, 2020).

De esta manera, la propuesta de intervención resalta la importancia de construir narrativas vinculadas al contexto. Al hablar de narrativas, y en particular de la narrativa visual, desde una perspectiva feminista se entiende que estas no se reducen a lo estético, sino que cumplen también un papel político y social. Así, la narrativa visual se convierte en una herramienta para visibilizar desigualdades y tensiones, al mismo tiempo que impulsa el empoderamiento y fomenta la participación activa del público en la interpretación y resignificación de los mensajes (Lonna,2022). Por lo anterior, la propuesta de intervención que pretende desarrollarse en adelante intentará diseñar una herramienta que pueda apoyar procesos de socialización y activación del diálogo situado a partir del trabajo realizado por Aquelarre, laboratorio de diseño feminista organización caucana interesada en trabajar con poblaciones indígenas como el resguardo de Rioblanco, Sotará, a fin de contribuir a la búsqueda de espacios de diálogo participativo con miras a activar transformaciones colectivas.

### **3.2 Objetivos**

#### *General*

Propiciar el diálogo comunitario sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), reglamentada bajo las sentencias constitucionales vigentes en Colombia, mediante la creación y dinamización de un material educativo culturalmente adaptado a la cosmovisión yanacona, en colaboración con Aquelarre, laboratorio de diseño feminista.

#### *Específicos*

1. Diseñar un material educativo adaptado a la cosmovisión yanacona, que integre información sobre el marco legal de la IVE en Colombia y facilite el diálogo comunitario, brindando herramientas para comprender y debatir este derecho en el resguardo indígena de Rioblanco, Sotará.
2. Fortalecer el enfoque étnico-cultural en los proyectos de Aquelarre laboratorio de diseño feminista, a través de investigaciones y dinámicas participativas para abordar temas como la IVE desde perspectivas interculturales.

### **3.3 Personas Beneficiarias**

El proceso de intervención se dirige inicialmente al equipo interdisciplinario de Aquelarre Laboratorio de Diseño Feminista, una organización que crea material educativo para abordar temas relacionados con derechos humanos desde un enfoque de género y feminista en las áreas rurales del Cauca. En los últimos años, esta organización ha mostrado un especial interés en desarrollar propuestas destinadas a comunidades como los pueblos indígenas en el contexto de este departamento. Este primer público requiere herramientas que respeten y se adapten a la cosmovisión de cada grupo con el que interactúa para difundir información relacionada con los derechos sexuales y reproductivos.

El segundo público objetivo son las personas interesadas en dialogar sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en el resguardo indígena de Rioblanco, Sotará, en su mayoría personas entre 20 y 40 años. Esta propuesta debe incluir la realización de encuentros de carácter mixto que incorporen las perspectivas de personas mayores, hombres,

mujeres y jóvenes, creando un espacio para el diálogo participativo de todos los integrantes de este territorio.

### **3.4 Método**

El método propuesto para el desarrollo de esta intervención es el diseño de un material educativo, orientado a ser implementado por personas interesadas en la difusión y discusión sobre la IVE en territorios indígenas. Este material se basa en la experiencia en diseño y en la creación de metodologías para el trabajo grupal, así como en la discusión de temas relacionados con la sexualidad y el género desde una perspectiva feminista.

Para desarrollar este material, se han identificado los siguientes criterios a partir de los análisis realizados en el diagnóstico:

*Criterios de construcción del material:*

- Se requiere un material que facilite el diálogo en una comunidad que prioriza las asambleas generales como espacio de toma de decisiones sobre su bienestar colectivo.
- Es importante que el material permita un acercamiento didáctico a contenidos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, así como con la IVE y su marco legal en Colombia.
- Este material debe utilizar un lenguaje cercano y accesible, facilitando la comprensión de la IVE en el contexto de los derechos sexuales y reproductivos.
- Es necesario que se promueva espacios cómodos y tranquilos donde se puedan abordar temas de sexualidad, derechos y la IVE.
- El material debe ser especialmente sensible al tema de la IVE, propiciando diálogos respetuosos, evitando así reducir su enfoque a una sola perspectiva.
- Desde un enfoque de género, el material debe también facilitar el acceso a diferentes perspectivas y narrativas para permitir una representación más justa y diversa de las experiencias de las personas gestantes y su decisión de acceso a la IVE.

*Propuesta metodológica del material:* la propuesta planteada en este proyecto tiene como propósito acercar a la comunidad a la normativa vigente sobre la IVE en Colombia, utilizando una narrativa situada en la experiencia del pueblo Yanacona. La narrativa, entendida como eje articulador del diseño, integra recursos visuales como imágenes, colores, tipografías y composiciones que responden a la intención central del discurso. Más allá de su dimensión estética, estos elementos operan como mediadores pedagógicos que orientan la manera en que el mensaje es recibido e interpretado. En este sentido, la narrativa busca movilizar la sensibilidad del público, generando identificación y conexión emocional con los contenidos expuestos, lo que puede llegar a potenciar dimensiones educativas y transformadoras del material (Lonna, 2022).

Este trabajo parte de una postura que reconoce la regulación estatal del acceso a la IVE como punto de partida, pero que requiere ser analizado y debatido internamente en cada pueblo indígena, respetando particularidades culturales y sociales. Así entonces, el material busca dar a las personas usuarias herramientas informativas que les permitan construir opiniones informadas, generando discusiones críticas a fin de superar el desconocimiento o los prejuicios sobre la temática.

La propuesta de material fue desarrollada en colaboración con *Aquelarre, laboratorio de diseño feminista*, como una reinterpretación de una iniciativa previa titulada *Reinventemos este cuento: Historias para hablar de aborto en Colombia*, (Ver anexo 4). Este material de referencia presenta una serie de personajes cuyas historias ilustran las principales circunstancias que pueden llevar a una persona a solicitar una IVE. Además, otros de estos personajes representan las barreras más comunes que dificultan el acceso a este derecho en nuestro país. Las narrativas abarcan a personas de diversas edades, identidades y orientaciones sexuales, situadas tanto en zonas rurales como urbanas. La propuesta metodológica de esta primera versión busca integrar diferentes personajes, permitiendo que cada participante desarrolle una historia a partir de ellos y posteriormente sea socializada a nivel grupal para discusiones en torno a imaginarios sobre la IVE.

Partiendo de esta base, se crea una propuesta metodológica que adapta sus contenidos narrativos y visuales, a las realidades y contextos específicos del pueblo yanacóna, a fin de propiciar espacios de diálogo y participación activa.

El primer prototipo de este material a nivel metodológico retoma la dinámica de activación del diálogo mediante la creación y el análisis de historias. En esta versión del material se propone un trabajo en grupos e introduce a las personas en diversas experiencias de vida que reflejan algunos motivos y contextos en los que una mujer yanacona puede decidir acceder a la IVE. De este modo las historias y narrativas pretenden:

- Humanizar el derecho a la IVE: Al presentar relatos de personas que enfrentan decisiones relacionadas con este derecho, confrontando estigmas a fin de ampliar el imaginario social en torno a quienes acceden a este derecho.
- Propiciar el debate informado: Los participantes tienen la oportunidad de comentar y opinar sobre cada historia, favoreciendo la reflexión colectiva y el intercambio de perspectivas.
- Promover la empatía: Conocer los argumentos, barreras y realidades enfrentadas por quienes buscan acceder a la IVE ayudando a reconocer narrativas más inclusivas y respetuosas en torno a esta temática.

Así entonces, la metodología invita a los participantes a crear grupos de trabajo de máximo 5 personas, quienes, a partir de la recepción de tres personajes, una principal y dos secundarios, los cuales cuentan ya un rol e historia predeterminada, proponen al equipo crear el desenlace de cada historia presentada. Los personajes a través de cada microrrelato reflejan algunas de las principales barreras de acceso y las dinámicas sociales que rodean el tema de la IVE en el contexto del resguardo de Rioblanco. Una vez creadas las historias, se realiza una socialización en una mesa redonda donde cada equipo puede compartir los relatos creados entre todos sus integrantes.

Este ejercicio fomenta la creatividad colectiva y facilita la conversación sobre:

- Las barreras más comunes al acceso a la IVE, como la desinformación, el estigma, la falta de recursos y protocolos médicos, así como los prejuicios sociales.
- Los mitos y realidades asociados al procedimiento.
- La importancia de garantizar información clara y accesible sobre los derechos sexuales y reproductivos.

A nivel metodológico, la propuesta de generar espacios de diálogo, donde tanto las personas asistentes como quienes dinamizan el material sean reconocidas como portadoras de conocimientos válidos para expresar y debatir, parte de una postura decolonial. Esta perspectiva valora los saberes propios en igualdad de importancia a aquellos producidos desde el conocimiento hegemónico. Poner en discusión los derechos humanos y reconocer que estos pueden adaptarse a las condiciones específicas de cada comunidad es fundamental para evitar una perspectiva homogeneizante que invisibilice las realidades locales. Facilitando contemplar los múltiples factores que influyen en la implementación de estos derechos. El diálogo abierto, además, propone integrar los conocimientos de las mujeres indígenas, junto con las normativas sociales y culturales del contexto, reconociendo cómo estas dimensiones pueden influir en sus decisiones. Este enfoque pretende tener en cuenta la importancia de los saberes situados, contrastando las lógicas universales que han ignorado históricamente las experiencias y voces de las mujeres en sus contextos locales.

*Componentes del material:* A partir del referente, la adaptación del material para el público yanacona, propone que este prototipo integre una serie de tarjetas narrativas, pequeñas historias que presentan la situación y postura de cada personaje frente a la IVE.

*Tarjetas de personajes.* En total para este prototipo se han pensado 25 personajes, distribuidos de la siguiente manera:

- 10 personajes principales: Cada uno con historias de vida que ilustran diferentes razones y situaciones que le llevan a buscar acceder a la IVE, cercanos a la realidad del contexto.
- 15 personajes secundarios: Representan las barreras sociales, institucionales y culturales que dificultan el ejercicio de este derecho, a través de sus opiniones y acciones.

*Tarjetas de actividad.* Estas tarjetas presentan cada una distintas actividades de socialización que los grupos deben realizar para contar sus historias al resto de participantes. Las actividades propuestas van desde la creación de cómics, notas radiales, obras de teatro

hasta coplas, dinámicas participativas que activan otras formas de narrar y contar cada historia creada previamente.

*Fanzine informativo.* Documento souvenir que contiene información básica sobre la IVE y sus sentencias, disponible para que las personas que utilicen el material puedan llevarse información.

*Contenidos del material:* El desarrollo del contenido se basó en el documento *Barreras de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo de las Mujeres en Colombia*, elaborado desde La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres (2016), el cual identifica las principales dificultades que enfrentan las mujeres en Colombia al intentar acceder a este derecho. A partir de este insumo, se crearon los diez personajes principales. Cada personaje, fue construido considerando las dinámicas culturales, económicas y sociales del pueblo yanacona, con esto se integran roles como la guardia indígena, la autoridad indígena, mayores y mayores sabedoras, figuras de autoridad que intervienen en la regulación y apoyo en situaciones que involucran el ejercicio de derechos y acceso a la salud. A su vez, se contemplaron las tres causales por las que podrían solicitar una IVE y se vinculó también la decisión autónoma para el acceso a este derecho. Por otro lado, las historias de los personajes secundarios, representan algunas de las barreras más comunes identificadas durante el proceso de diagnóstico y trabajo de campo tales como: la estigmatización social, roles de la mujer, falta de información sobre los derechos reproductivos, dificultades para acceder a servicios de salud en zonas rurales, la oposición por parte de actores institucionales o religiosos y la ausencia de acompañamiento culturalmente pertinente.

Así entonces la adaptación del material pretende ser un recurso pedagógico para fomentar el diálogo y el entendimiento sobre la IVE, integrando perspectivas locales. Estas narrativas buscan generar empatía y reflexión, invitando a las personas que implementen el material a identificar, discutir y cuestionar estas barreras en un marco de respeto y autonomía. Al proponer historias que se representan a través de personajes y vivencias cotidianas, se ofrece una herramienta para reconocer otras narrativas, con las que pueden ponerse en tensión conceptos como la autonomía y dignidad de todas las personas.

Las siguientes son algunos ejemplos de las historias propuestas para este primer prototipo de material:

*Historias personajes principales:* Los personajes principales, como se mencionó con anterioridad, son las personas que buscan por distintas razones y causales acceder a la IVE, estos personajes son variados en edades, situaciones sociales y económicas, así como también presentan diferentes estados relacionales y niveles de formación, esto reiterando la idea de ampliar el espectro narrativo del tipo de mujeres que acceden a la IVE.

Si bien cabe aclarar que este proyecto ha mencionado a las personas con capacidad de gestar en la sistematización del proceso investigativo, ampliando el espectro a otras identidades de género, como una postura política de quien investiga, es importante reconocer que en el contexto de Rioblanco, este es aún un tema complejo, del cual hay poca información y ejercicio de capacitación previo, lo que podría aumentar el nivel de complejidad de la temática y desviar el debate, además en el territorio aún no existe un registro y/o presencia evidente de este tipo de población lo que lo hace aún una temática más lejana, que si bien debe considerarse, para iniciar el debate puede ser muy complejo entender y abordar en un mismo material estas identidades de género que tienen también capacidad de gestar. Por lo que a nivel metodológico y narrativo en esta versión del material solo se considera historias de mujeres cisgénero.

*Personaje 1 (Inviabilidad del feto):* Andrea tiene 20 años, actualmente vive en la ciudad y se encuentra finalizando su carrera universitaria. Está en su segundo trimestre del embarazo y le ilusiona ser madre nuevamente. Sin embargo, en una ecografía reciente detectaron que la vida del feto era inviable fuera del útero.

*Personaje 2 (Causal Violación):* Marcela vive muy triste porque desde hace algunos meses su tío abusa sexualmente de ella. Ella tiene 26 años y un hijo de 2 años y debe soportar este maltrato porque no tiene otro lugar donde vivir; además, pocos creen en su historia. Hace algunos días descubrió que tiene tres semanas de embarazo y no quiere llevarlo a término debido a su situación económica y familiar.

*Personaje 3 (Causal Decisión autónoma):* Lorena tiene 30 años y es autoridad indígena, este ha sido su sueño desde hace mucho tiempo y siente que puede hacer un gran

aporte a su comunidad; tras hacerse una prueba se enteró que tiene 10 semanas de embarazo, pero no desea ser madre y ha decidido abortar, pues su prioridad es contribuir con su proceso político-organizativo, en el territorio.

*Personaje 4 (Causal riesgo para su salud integral):* Amalia tiene 18 años y vive con sus padres y está muy contenta porque este semestre inició su carrera de enfermería, sin embargo, hace poco descubrió que tiene 20 semanas de embarazo, lo que le ha producido una profunda depresión, pues no está en sus planes ser madre; por ello su decisión ha sido no continuar con el embarazo.

*Historias personajes secundarios:* Para esta sección se identificaron diferentes barreras de acceso de tipo social, económico e institucional que, finalmente, se transforman en personajes y operan en este universo narrativo como parte de la trama de las historias. A través de cada personaje se busca acercar a los participantes a estas barreras de acceso y abrir preguntas en cuanto a nuestro actuar y las disposiciones legales en el país al respecto. Los siguientes son algunos ejemplos de historias de personajes, nombres y roles cercanos al contexto del resguardo de Rioblanco, Sotará.

*Personaje 1:* Wilson es un padre atento y cariñoso, ha vivido de trabajar la tierra por muchos años, él cree que cuando se aborta no se puede volver a quedar en embarazo, por lo tanto, amenaza a las mujeres de su familia con echarlas de la casa si llegaran a hacerlo.

*Personaje 2:* Angélica es una mujer guardia indígena, ha estado apoyando el proceso organizativo de su resguardo desde hace algunos años y ha aprendido mucho sobre los derechos humanos, pero no ha recibido suficiente información sobre los derechos sexuales y reproductivos, por eso cuando conoce de casos en los que las personas quieren acceder a la IVE y le piden información o ayuda, ella les dice que no puede ayudar con esos casos pues no sabe cómo atenderlos y cree que en su resguardo indígena no es permitido apoyar este tipo de situaciones.

*Personaje 3:* Freddy es un operador de salud en su territorio, lleva muchos años trabajando en el programa de salud, cuando las personas le preguntan sobre la IVE él dice que solo hay tres razones para que pueda aplicarse este derecho y que, si no cumplen con ellas, es imposible que le den acceso a este servicio.

*Personaje 4:* Magaly es autoridad en su resguardo y recientemente se le han presentado algunos casos de personas que necesitan acceder a la IVE, ella considera que este tipo de casos deben exponerse en las asambleas.

*Personaje 5:* Albeiro es autoridad en su resguardo, recientemente asumió el cargo y no sabe de su responsabilidad en casos donde las personas solicitan el acceso a la IVE. Por sus múltiples labores no ha preguntado sobre el tema y no le ha dedicado tiempo a los casos, él comenta que tienen muchos otros problemas más urgentes por resolver.

*Personaje 6:* Floralba ha trabajado durante muchos años en su comunidad como una mayora sabedora, lo aprendió de su familia, por ello ayuda con los rituales de armonización necesarios en el embarazo. Haciendo la armonización, ella comenta que el embarazo no le da buena seña, pero aconseja seguir adelante con el embarazo pues ella piensa que no es de buenos cristianos practicarse la IVE.

*Actividades de socialización:* en esta etapa de la actividad se propone a los grupos de trabajo realizar acciones de socialización que permitan salir de los diálogos monótonos y que se propongan acciones más activas o creativas a través de las cuales las personas puedan conocer las historias que cada grupo construyó. Esto permite en los equipos de trabajo crear espacios más tranquilos y menos tensos respecto al tema, así como mantener la atención en las historias creadas para incentivar el diálogo en torno a la IVE. Las siguientes son algunos ejemplos de actividades propuestas, que implican un constante diálogo y construcción colaborativa, muchas de estas estrategias son cercanas en el contexto, pues en algún momento de la vida y en la formación académica escolar las hemos implementado en el territorio para abordar diferentes temáticas.

*Actividad 1:* Socialicen la historia a través de la creación de coplas. ¡Las rimas y la música pueden acompañar esta historia!

*Actividad 2:* Socialicen la historia a través de una nota radial. ¡La emisora comunitaria espera este reporte!

*Actividad 3:* Socialicen la historia a través de un acróstico, ¿cuál será la palabra que puede ayudar a definir esta historia?

*Contenidos del fanzine:* Los contenidos producidos para este fanzine se basan en la lectura de documentos creados por el Ministerio de Salud Nacional como la Resolución 051 de 2023, por medio de la cual se adopta la regulación para la atención integral en la IVE, así como también en contenidos desarrollados por la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, denominado: ¡Libertad para decidir! Te explicamos la sentencia C'055 de 2022. De ellos se toman referencias y se crean contenidos resumidos conformando diferentes ítems, los siguientes son los apartados, cada uno con un resumen general de sus contenidos:

*Introducción al fanzine:* En esta sección se comenta la intención de este material que ofrece información básica sobre el derecho a la IVE en Colombia, con un enfoque especial en el pueblo indígena yanacona.

*Sobre la sentencia C-055 de 2022:* En este apartado se presenta y desglosa esta sentencia, comentando que desde 2022, las personas gestantes en Colombia pueden interrumpir su embarazo libremente hasta la semana 24, sin temor a sanciones. Después de ese tiempo, aplican las condiciones ya establecidas en 2006. Se presenta en esta sección un llamado al proceso del movimiento Causa Justa y su intención por la búsqueda de una garantía de acceso más amplio, seguro y libre de barreras legales a la IVE.

*Sobre la sentencia C-355 de 2006:* En esta sección, se recuerda que desde el 2006, la Corte permitió el aborto solo en tres casos: peligro para la salud o vida de la mujer, malformaciones del feto incompatibles con la vida, y cuando el embarazo fue resultado de violencia sexual o inseminación no consentida. Se reitera la importancia de este paso para proteger a las mujeres frente a situaciones extremas y reducir los riesgos legales y médicos.

*Ruta de acceso a la IVE en Colombia:* En esta sección se presenta la ruta actualizada para la IVE en EPS, IPS u hospitales públicos, donde el procedimiento es gratuito y debe realizarse en máximo cinco días. Se aclara que hasta la semana 24 no se necesita justificar la decisión ni presentar exámenes previos. Posteriormente, se aclara que si se enfrentan barreras, se puede acudir a organizaciones feministas que brindan apoyo en el proceso, especialmente en el Cauca y de cada una de ellas se brinda los datos de contacto.

*Determinaciones de la AIC<sup>16</sup> Resolución 536 de 2023:* En esta sección se aborda esta resolución y se aclara que las personas indígenas atendidas por la AIC ya no necesitan autorización del Cabildo para solicitar la IVE. Ahora se aplica directamente lo que establece la sentencia C-055. Aun así, esta medida está abierta a revisión por parte de cada comunidad indígena, en diálogo con su cosmovisión.

*Formalización del material (primer prototipo):* El material se construye a partir de una serie de tarjetas que, en su diseño, presentan en una cara a los personajes y en la otra relatan sus historias. En estas representaciones se incorporan elementos simbólicos propios del territorio: desde la vestimenta tradicional y ciertos rasgos físicos característicos, hasta paisajes y lugares que resultan familiares para quienes interactúan con el material. La intención es propiciar un ejercicio de identificación con los personajes y con las narrativas que los acompañan. Tal como señala Barthes (1964), la representación gráfica no se limita a reproducir la realidad, sino que constituye un entramado de signos que transmite mensajes visuales cargados de intencionalidad, capaces de conjugar significados denotativos y connotativos. En este sentido, la propuesta no solo busca comunicar información, sino también generar una respuesta sensible y reflexiva en quienes la reciben.

Algunas de las pruebas gráficas iniciales de personajes principales pueden verse en la figura 20 del documento:

**Figura 20**

*Personaje Autoridad y Personaje Mujer Madre*



---

<sup>16</sup> La Asociación Indígena del Cauca -AIC es la entidad prestadora del servicio de salud para los pueblos indígenas del Cauca.

*Bocetación de diseño y diagramación de tarjetas con contenidos:* A partir de los contenidos creados, se diseñaron tarjetas que presentan información clave sobre las historias de los personajes. Estas tarjetas incluyen el nombre, la edad, la ocupación y el número de hijos de cada personaje, datos que complementan las historias y amplían el espectro de los perfiles de mujeres que acceden a una IVE. Cada historia enfatiza las tres causales vigentes en Colombia que permiten a las mujeres optar por una IVE después de las 24 semanas de gestación. Además, se destaca la causal de decisión autónoma, con el objetivo de visibilizar y fortalecer su inclusión como una razón válida en el debate sobre el acceso a la IVE. El diseño de estas tarjetas busca transmitir información de manera accesible, corta y sencilla para generar un impacto visual que facilite la identificación con los personajes y las historias, a fin de promover un diálogo inclusivo y respetuoso sobre el tema.

La imagen 13, es una muestra de la diagramación de las tarjetas tanto en su frente como reverso de los personajes principales, distinguidos por el color naranja y los personajes secundarios distinguidos por el tono verde:

### **Figura 21**

#### *Muestra de Diagramación de los Personajes y sus Historias*





evaluación se vincula otro grupo de mujeres activistas y talleristas del departamento del Cauca.

Metodológicamente, esta socialización del primer prototipo se diseñó como un grupo focal donde se presentó el material y se proporcionaron las indicaciones metodológicas para su uso. Durante estas actividades, se reflexionó sobre la experiencia y se formularon preguntas específicas acerca de los aciertos, desaciertos y recomendaciones del material, tanto desde la perspectiva metodológica como de su formalización. El objetivo principal de esta socialización era evaluar los logros y fallos del material desde la perspectiva de un equipo que ha trabajado en comunidades indígenas del Cauca para la difusión de información sobre la IVE.

A partir de este primer encuentro, se identificaron varios aciertos, desaciertos y recomendaciones que serán considerados en la versión posterior del material, dejándolo listo para su implementación con el público final. Asimismo, se obtuvieron reflexiones sobre nueva información y perspectivas respecto a los materiales desarrollados por Aquelarre, los cuales buscan interpelar a pueblos con cosmovisiones y procesos culturales propios.

*Desarrollo del encuentro:* El espacio se inició con una introducción a la metodología del material, así como a los personajes principales y secundarios desarrollados en este primer prototipo. A cada asistente se le proporcionó una tarjeta de personaje principal y dos tarjetas de personajes secundarios, solicitándoles que leyeran el material con atención y construyeran una historia a partir de él.

Una vez que cada una de las asistentes completó su historia, se procedió a compartirlas en grupo. Después de socializar las narrativas y fomentar discusiones en torno a ellas, se llevaron a cabo preguntas técnicas sobre el material. Las participantes reflexionaron sobre los aciertos y desaciertos del mismo, aspectos que se describirán en la siguiente sección.

*Diseño de Evaluación:* La evaluación del material se llevó a cabo mediante dos grupos focales. En el primer grupo, se realizó una revisión integral del contenido, la propuesta gráfica y la metodología, con el objetivo de incorporar todos los aportes del equipo de Aquelarre. En el segundo grupo focal, se implementó metodológicamente el material con personas que no tenían conocimiento previo de este, pero que, debido a sus perfiles y labores

en el territorio del Cauca, podrían utilizarlo de manera práctica. Las participantes de los grupos focales fueron mujeres entre 30 y 36 años de edad, con una media de 33 años y una desviación estándar de 2,39. Este grupo de cinco mujeres estaba compuesto por profesionales en antropología, enfermería y diseño gráfico. Todas se identifican como feministas y activistas en la lucha por la defensa y reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en el departamento del Cauca, Colombia. Procedentes de este territorio, han desarrollado gran parte de su formación académica en este mismo lugar. Además, han liderado talleres y procesos de formación sobre sexualidad, género e IVE durante, al menos, ocho años.

El primer grupo focal estaba integrado por tres mujeres del laboratorio de diseño feminista Aquelarre, mientras que el segundo grupo contaba con dos invitadas especiales: una docente del programa de enfermería superior de la Universidad del Cauca, experta en derechos sexuales y reproductivos, y una antropóloga que ha trabajado con grupos jóvenes en el Cauca abordando temas de identidad de género y derechos sexuales y reproductivos desde el colectivo Viraje Narrativas Maricas Transfeministas, una organización con diez años de experiencia investigativa en el departamento.

Los aspectos evaluados del material se clasificaron en dos categorías principales: metodología y formalización técnica. Para cada uno de estos factores, se solicitó a las participantes que identificaran los aciertos, los desaciertos y proporcionaran recomendaciones específicas para su mejora.

Por otro lado, para evaluar otro de los objetivos de esta etapa de intervención, se pidió a las integrantes de Aquelarre que comentaran sobre las ventajas de implementar una investigación con enfoque étnico y cuáles, según su experiencia y basándose en este proyecto, consideraban que podrían ser las desventajas de no considerar esta perspectiva en este tipo de procesos. Las participantes del primer grupo focal respondieron a estos interrogantes durante el diálogo y se profundizará en estos planteamientos en la siguiente sección.

### **3.5 Resultados de la Intervención y Discusión**

A continuación, se presentan, en primera medida las observaciones realizadas por las participantes en los grupos focales, diferenciadas por aciertos, desaciertos y recomendaciones

tanto para la metodología como para la formalización técnica del material y, posterior a cada una de ellas, las reflexiones que surgen de estos aportes.

*Aciertos del prototipo de material:* En los distintos grupos focales, las participantes resaltaron cómo el material fomenta un diálogo cercano sobre las barreras de acceso a la IVE en contextos indígenas. Las historias contextualizadas permiten analizar las particularidades de estos entornos y generar una discusión más pertinente. Además, identificaron como un acierto la representación gráfica de los personajes, su ambientación, el lenguaje y la incorporación de roles clave, especialmente en relación con las autoridades indígenas. Este enfoque no solo mejora la comprensión de la temática, sino que también enfatiza la relevancia de abordarla al interior del Resguardo Indígena de Rio Blanco.

Uno de los aciertos más importantes que considero que tiene este prototipo, es incluir problemáticas del contexto que son barreras cotidianas que la gente asocia con la conversación de IVE en los territorios

(Participante 1, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Bueno, a partir de lo que veo, quiero decir que me parece que este es un material que sirve muchísimo para trabajar a nivel comunitario todo el tema, pues la serie de cartas, sus personajes e historias permiten identificar a personas en diversos roles a partir de unos casos problema que están relacionados con barreras que pueden tener las personas alrededor de la IVE.

(Participante 4, grupo focal 2, octubre 18 de 2024))

Yo creo que los aciertos que tiene esta propuesta a nivel gráfico pues pueden ser como desde la parte de la representación de las personas que están plasmadas en las tarjetas pues se busca que haya una relación con el contexto que interpelen como las propias prácticas las personas los cargos, como las mayores, los comuneros dinamizadores y eso de alguna forma lo que busca es que se relacione con la con la comunidad con las prácticas que hay propias con la cotidianidad sobre todo y que logre como conectar aún más las historias

(Participante 2, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

La propuesta de material, de acuerdo a lo comentado previamente establece un acercamiento a narrativas y representaciones visuales que resuenan con la realidad del público al que va dirigido, en este sentido, representar características del territorio y las personas que lo integran posibilita acercamientos e identificación. Así entonces el material no cumple solo el objetivo de informar sobre la IVE, sino también abre espacios de diálogo en territorio donde esta temática ha sido silenciada debido a barreras sociales y al limitado acceso a este tipo de contenidos, según lo identificado en la fase de diagnóstico. Por lo tanto, el diseño de esta metodología y su formalización gráfica se convierte en un canal posible para abordar la IVE desde una perspectiva situada, característica clave del enfoque de diseño para la innovación social (Manzini, 2015). Esta perspectiva reconoce que el acto de diseñar es inherentemente político y que cada propuesta refleja una lectura situada del contexto (Melenje y Sarmiento, 2020). En el caso de problemáticas que requieren intervenciones interdisciplinarias, es fundamental que estas no solo habiliten diálogos, sino que reconozcan y partan de los saberes y prácticas comunitarias preexistentes para la construcción de soluciones contextualizadas (Escobar, 2016).

A nivel gráfico y narrativo, esta propuesta se inscribe en un ejercicio de análisis que incorpora perspectivas críticas sobre el género. Esto permite la construcción de representaciones visuales amplias, en las que se visibilizan distintos actores comunitarios y diversas experiencias de mujeres que acceden a la IVE, desde jóvenes estudiantes hasta madres de familia y mujeres adultas.

Asimismo, posibilita que conceptos como los roles y estereotipos de género, la penalización social y las violencias estructurales se plasmen en historias cotidianas, haciendo visibles estas problemáticas y manteniéndolas en escena para propiciar su discusión.

En relación con lo anterior, en los grupos focales se destaca la calidad del material al abordar aspectos clave de esta temática, que suelen generar opiniones polarizadas. En primer lugar, resalta su capacidad para contravenir perspectivas unívocas y generar un espacio de diálogo donde las y los participantes puedan expresar sus opiniones y resolver las historias

según sus propios criterios, lo que permite además visibilizar los imaginarios sociales en torno al aborto y la IVE. En segundo lugar, su metodología de discusión, seguida de la lectura de las historias desde la perspectiva de las dinámicas legales vigentes en Colombia, facilita un acercamiento a este marco normativo.

Creo que también un acierto es que se sigan utilizando como elementos que no buscan dar respuesta, sino que incentiven la conversación y creo que eso es importante porque no estamos imponiendo una sola visión del tema. (Participante 2, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Sobre los aciertos de este prototipo, luego de verle y leerle, pienso que tiene que ver con que, si bien trabaja como en una primera capa, digamos con la idea de brindar información sobre la regulación del aborto en Colombia y el particular de la IVE. Yo creo que, en una subcapa, se puede también abordar imaginarios sobre el aborto y creo que puede lograrse, no necesariamente porque piense que se pueden transformar esos imaginarios de un día al otro, sino que a través del diálogo se pueden entender que hay muchos factores que de alguna manera delinear la forma en que las personas miramos el aborto. (Participante 3, grupo focal 1, octubre 5 de 2024))

Así entonces, desde el diseño metodológico y técnico del material, se busca cuestionar las perspectivas únicas sobre la IVE que la presentan como una ventaja homogeneizante para todas las mujeres, sin considerar su pertinencia en contextos indígenas ni abrir espacios para su análisis y debate desde estas realidades. Este ejercicio de abrir escenarios para el diálogo, evitando la imposición de un solo marco interpretativo, se relaciona con la pedagogía crítica propuesta por Paulo Freire (1970) en la que se reconoce que la impartición de conocimiento viene cargada con perspectiva ético-políticas que determinan la forma de enseñanza y compartir de conocimiento, pero sobre todo destaca la importancia de metodologías dialógicas horizontales donde se valoren todos los conocimientos y se propicien espacios de participación activa; a esta propuesta bell hooks (1984, como se citó en Ortega y Villa, 2020) adiciona la necesidad de relacionar estas

capacidades de diálogo a las experiencias personales para nutrir a estas metodologías de factores relacionales y situados. En este enfoque, las experiencias vividas o cercanas, relacionadas con metodologías dialógicas no solo facilitan la comprensión, sino que también propician que las opiniones de quienes participan puedan ser escuchadas y puestas en debate. Dicha cualidad del material es clave, ya que el diagnóstico evidenció un desconocimiento generalizado sobre la IVE, tanto en la población como en el personal de salud del resguardo de Rioblanco. Así, el material traspasa la intención informativa y propende por contribuir a la democratización del acceso al conocimiento en lo concerniente a los avances legales.

La ganancia más importante tiene que ver con que la gente sienta que puede hablar en público sobre el tema, porque por mucho tiempo fue una práctica o ha sido una práctica que se ha desarrollado como bajo la mirada de la sospecha, bajo la mirada de la clandestinidad, o bajo la sensación de la culpabilidad, bajo una mirada vigilante en la que se refuerza la idea de que quien aborta lo está haciendo como un acto indebido. Entonces creo que el poner la conversación en el plano de lo público también nos permite lidiar con ese malestar. (Participante 3, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Otra cosa que me parece importante es convertir esa discusión o este debate en un asunto didáctico, la posibilidad de ponerlo en términos de roles y que la gente pueda leer las historias, identificarse o no identificarse, creo que eso le da como un lugar importante y permite poner en conversación algo que a veces es difícil abordar de otra manera, entonces creo que eso está muy chévere, el juego pues es como una opción política. (Participante 5, grupo focal 2, octubre 18 de 2024)

Por otro lado, según las participantes, el material acierta a nivel metodológico en la creación de narrativas diversificadas a partir de historias y personajes, estableciendo una alegoría de las situaciones reales que pueden enfrentar las personas que acceden a una IVE.

Otra de las cuestiones que me parece importante es que es un material que se pueda combinar de muchas formas, la combinación es importante, porque ahí

podemos ver cuán azaroso puede ser como la situación frente a la IVE, porque es como la vida misma, la combinación termina siendo una metáfora del azar de lo que las personas viven en sus en sus territorios, a partir de la incertidumbre se puede definir como una situación de riesgo o de barrera frente a la plenitud del goce de la autonomía. (Participante 1, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

El material a través de las diversas historias planteadas evidencia que, así como existen múltiples situaciones que llevan a una persona a acceder a la IVE, también hay distintas barreras que pueden dificultar ese acceso. Esta complejidad abre la oportunidad de debatir ideas en torno a la imposición de un sistema binario que clasifica a las mujeres como "buenas" o "malas", según su adhesión a normas de género coloniales y patriarcales. Estos estereotipos, provenientes de lo que María Lugones (2008) denomina la colonialidad de género, requieren ser analizados y cuestionados mediante propuestas narrativas que amplíen ese espectro. En este sentido, las historias presentadas amplían estas categorías al mostrar experiencias atravesadas por problemáticas estructurales como la raza y la clase. Al incorporar narrativas que visibilizan la complejidad de los roles de género en estos contextos, no solo se pone en tensión la mirada colonial que reduce la agencia de las mujeres, sino que también se generan espacios de reflexión sobre la autonomía reproductiva como un derecho. Así, el diseño de las historias evidencia esta diversidad y contribuye a cuestionar los binarismos impuestos por la colonialidad (Segato, 2013).

*Desaciertos del prototipo del material:* Un aspecto a mejorar, según algunas participantes, es la dinámica de socialización de historias. En entornos rurales, donde la expresión verbal no es la norma, algunas personas pueden sentirse excluidas. Para fomentar una participación más inclusiva en el debate sobre la IVE, se sugiere incorporar métodos de participación no verbales que permitan integrar una mayor diversidad de perspectivas.

Pero hay momentos en los que no las formas en que la gente se comunica no tienen que ver precisamente con lo verbal o con esta cuestión de hacer del entendimiento como un discurso en palabras sino de otras formas, entonces hay gente que es muy introvertida en las zonas rurales y de alguna forma los momentos de evaluación por lo general tienen que ver sobre todo con que la gente participe y a veces las personas no participan por el nivel de introversión o por las reservas colectivas que que a veces generan ese tipo de temáticas. (Participante 1, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Creo que quizá, en las actividades de socialización se puede proponer algo muy estructurado y puede de pronto pensarse en otras formas de expresión que pueden estar allí, que no solo sean desde lo escrito y lo oral, tal vez pensar en la música como otras formas de expresarse que sea igual interesante. (Participante 2, grupo focal 1, octubre 18 de 2024)

Esta primera observación hace un llamado a visibilizar y atender dinámicas de socialización que han sido históricamente marginadas. La imposición de formas únicas de interacción, como el habla, no solo restringe la participación, sino que también reproduce lógicas capacitistas (Nuñez, 2020) y homogeneizantes, excluyendo a quienes emplean otros lenguajes y formas expresivas. Reconocer la diversidad de maneras de comunicar y expresarse es fundamental para una metodología que realmente amplíe los diálogos y no reproduzca exclusiones. En la comunidad de Rioblanco, si bien el predominio del habla como medio de socialización ha sido una práctica constante, esto no exime la necesidad de proponer alternativas inclusivas que permitan la intervención y expresión de ideas sin someter a las personas a un único medio de comunicación.

Sumado a lo anterior, algunas participantes señalan que el material se limita al enfoque legal del debate sobre la IVE, lo cual consideran una falencia. Argumentan que es necesario ampliar la discusión y reconocer que la comunidad puede jugar un papel fundamental en la garantía de estos derechos, incluso en contextos donde el Estado no los reconozca. En este sentido, el debate debe trascender lo legal y considerar otras perspectivas, más allá de lo jurídico.

Siento que estructuralmente a nivel comunitario, la semilla que queremos sembrar tiene que ver con que incluso cuando el Estado no sea capaz de generar las garantías para que las personas con la capacidad de gestar puedan abortar, incluso en esas situaciones comunitariamente, nosotros entendamos, que el aborto es una pugna por la autonomía corporal y reproductiva y que eso no puede estar mediado por el paternalismo estatal (...) entonces creo que hay una más o menos una sensación de deuda de cómo podemos articular la pregunta por la autonomía corporal y reproductiva en el prototipo, porque siento que ahorita está mucho más auxiliando esta mirada de la de la legalidad. (Participante 3, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Y bueno me surge como una sugerencia con el material, sería muy chévere pensar en alguna forma de generar dentro de la metodología alguna especie de mecanismo para tensionar también esas narrativas es decir que vayan más allá de que solamente les queda a las personas el saber de la legislación colombiana, buscar otras narrativas que quizá apelen a otros sentidos digamos no tanto a lo racional porque siento que ese argumento de la legislación colombiana y pues de los Derechos Humanos es algo muy racional, entonces no sé si de pronto pensar en algún mecanismo que apele a otros sentidos que rompan con esta racionalidad también y que les permitan a las personas acercarse de otras maneras a esta discusión. (Participante 5, grupo focal 2, octubre 18 de 2024)

Si bien la propuesta de material desarrollada en el marco de la intervención prioriza el análisis de las normativas legales vigentes en el país, esto responde a que los debates sobre la autonomía reproductiva, y específicamente sobre el aborto y la IVE, suelen derivar en su deslegitimación. En este contexto, se pierde de vista que el acceso a este derecho ocurre incluso en ausencia de consentimiento social, lo que expone a muchas mujeres indígenas en distintos territorios de Colombia a situaciones de riesgo al recurrir a procedimientos inseguros y ajenos a su cosmovisión (Médicos Sin Fronteras, 2019). Por esta razón, resulta fundamental ampliar el debate sobre la IVE y la comprensión misma del aborto, no solo en

el pueblo yanacona, sino también en otros pueblos indígenas del departamento del Cauca. Este proceso implica reconocer que la legitimidad de ciertos derechos no debería depender exclusivamente de la legalidad estatal, como lo señalaron las participantes de los grupos focales. La insistencia en que solo el Estado tiene la facultad de regular estos aspectos puede entrar en tensión con la autonomía política de los pueblos indígenas, quienes, aunque participan en las dinámicas políticas nacionales, también ejercen márgenes de autodeterminación en sus territorios. Esta autonomía, como señala el Cabildo Mayor yanacona (2014), busca construirse colectivamente a través del consenso comunitario.

A partir de esta reflexión, también reconozco que esta primera versión del material no profundiza en estos debates ni en sus múltiples dimensiones. No obstante, comprendo que todo material tiene sus límites y que esta temática es demasiado amplia para abordarla en una sola propuesta. En este sentido, lo que sí se puede proponer, desde la metodología, es la posibilidad de que la misma comunidad continúe ampliando estas reflexiones e incorpore perspectivas como las expresadas por las participantes de los grupos focales. Aunque la perspectiva sobre el debate amplio del aborto y de su legitimidad no solo regulada a través del Estado, es una línea de análisis importante, esta no será prioritaria en las futuras versiones del material, sin embargo, será considerada para otros insumos que puedan ayudar a complementar la propuesta de material.

Por otro lado, a nivel técnico, en la formalización del material, algunas participantes reconocen que, aunque el lenguaje es más coloquial, no interpela directamente al pueblo yanacona mediante conceptos o términos propios de su cosmovisión. Incorporar estas perspectivas podría enriquecer los debates internos, generar reflexiones dentro del pueblo yanacona y aportar a los diálogos desde sus propias posturas.

Por otro lado, me parece importante en el lenguaje y la narrativa que se trabaja en el prototipo se puedan empezar a vincular a partir del lenguaje ciertas formas de expresión propias de la cosmovisión del pueblo yanacona, relacionadas con las fases y etapas de la vida de una persona yanacona, creo que eso puede potencializar los contenidos porque es algo que se vuelve un poco más propio y cercano.

(Participante 2, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Creo que hay una potencia narrativa, que a veces se pierde, porque no hemos logrado conjugar ese mismo lenguaje con el que se están intentando pensar o bueno se están pensando en los pueblos indígenas en el Cauca.

(Participante 3, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

En este sentido, el material, si bien intenta un acercamiento a través de narrativas accesibles y cercanas para comprender las múltiples situaciones que pueden llevar a una persona a acceder a una IVE, es cierto que no incorpora algunos conceptos en construcción dentro del pueblo yanacona, como por ejemplo aquellos que definen los ciclos de vida. Esta ausencia responde, en parte, a que, como mencionaron varias mujeres en las entrevistas, el pueblo yanacona sigue en un proceso de reconstrucción de su cosmovisión, y aún existen debates internos no resueltos en torno a la denominación de estas etapas de la vida desde sus propias posturas. En este sentido, como lo veo, el uso de conceptos que la comunidad aún no ha apropiado plenamente puede resultar problemático, ya que, en lugar de aportar claridad, podría generar confusión o desviar las discusiones hacia cuestiones aún en disputa dentro de esta colectividad.

Sin embargo, una observación clave que rescato de estas discusiones es la importancia de atender a las reflexiones que se den al implementar el material puesto que en estos momentos pueden escucharse o identificarse conceptos, palabras o enunciados que emergen en medio de estos diálogos. Estos aportes pueden convertirse en términos más cercanos a la cosmovisión yanacona que pueden fortalecer la apropiación del material dentro del territorio y también podrían facilitar un puente epistemológico entre la IVE vista exclusivamente desde el marco legal-estatal y otras perspectivas que la entienden desde otras dimensiones, vinculadas a ideas más relacionadas con nociones, que han surgido en el marco del pensamiento feminista comunitario tales como las del cuerpo-territorio, la autonomía comunitaria y la ética del cuidado colectivo (Cruz, et al, 2017).

*Recomendaciones sobre el prototipo de material:* Una vez revisado el material a nivel metodológico las participantes brindaron otras consideraciones respecto a componentes que consideran que puedan llegar a potenciar el objetivo de dinamizar los diálogos en torno a la IVE en el Pueblo yanacona. Así entonces, las participantes identificaron la necesidad de

desarrollar una guía complementaria para los facilitadores de los espacios de diálogo sobre la IVE. La guía, concebida como un recurso didáctico, tendría como objetivo proporcionar contenidos informativos, glosario y herramientas conceptuales que permitan a los participantes profundizar en la temática y construir una postura fundamentada en relación con la IVE

Yo quiero mencionar por último otro aspecto que considero que puede ser importante es que el material puede tener dos despliegues. Una que es el juego como tal y la experiencia y otro que podría ser una guía para público más especializado que esté en disposición de aprender más acerca del tema de la IVE. Con ella, se podría profundizar un poco más acerca de los conceptos es decir como un insumo de formación para formadoras. (Participante 1, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Sobre factores a mejorar me parece importante que se piense en un buen instructivo de uso para que guíe el desarrollo de los talleres y que los talleristas tengan como la oportunidad de reconocer pues que se va a hacer un espacio interactivo y pueda organizar algunos otros materiales que deberían llevar para para la implementación sea más efectiva. (Participante 4, Grupo focal 2, octubre 18 de 2024)

Me parece también importante recordar que algunas veces en otros talleres un señor preguntaba: ¿bueno y qué es eso de la IVE? entonces creo que sí valdría la pena hacer una especie de glosario en el que las personas puedan acercarse a muchos de los términos que quizá para ellas son más complejos. (Participante 5, grupo focal 2, octubre 18 de 2024)

Esta recomendación es fundamental para los ajustes futuros del material. Si bien su metodología y formalización técnica pueden estar avanzadas, su funcionalidad se ve limitada si quienes lo utilizan no cuentan con un bagaje previo sobre el tema y una guía clara y específica sobre el propósito central del material.

Desde una perspectiva de diseño, esto señala la importancia de crear un material que no dependa exclusivamente de quien lo diseñó o facilitó inicialmente, sino que pueda ser

utilizado de manera autónoma por cualquier persona interesada. Para ello, es clave integrar insumos que orienten su uso, como guías de aplicación, rutas de discusión y recursos visuales que faciliten su apropiación y adaptación en distintos contextos comunitarios.

Incorporar herramientas como mapas conceptuales, iconografía clara, esquemas narrativos y ejemplos situados, para una segunda versión del material puede llegar a contribuir a que el material cumpla su propósito de manera efectiva. Además, el desarrollo de una guía de uso permitiría definir con mayor precisión las intenciones del material y facilitar la generación de diálogos respetuosos y participativos sobre la IVE.

Con lo anterior, cabe resaltar que algunas de las participantes comentaron la posibilidad de ampliar el tipo de contenidos que puede continuar revisando la comunidad una vez que salen del espacio de diálogo, en este sentido alguna de las participantes sugirió la creación de contenido complementario que use otros medios de comunicación.

Creo que los elementos que hay que reconsiderar con el prototipo actual, es que digamos si bien el material es un elemento que permite hablar sobre sobre las historias de IVE, creo que debe estar apoyado como en otras herramientas que se complementen y permitan como abarcar un poco más de una manera más amplia el tema. Digamos hasta aquí se incentiva la conversación en torno a las barreras, sería entonces importante (...), pensarse en otros elementos que puedan acompañar, no sé, pueden ser como unas piezas sonoras, por ejemplo, como que puede ser un material multimedia. (Participante 2, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Este aporte es valioso y se suma a observaciones previas sobre la necesidad de ampliar los canales de información más allá de lo visual, incorporando formatos auditivos y de lectura accesibles. Esto permitiría diversificar los medios de difusión, evitando concentrar la información en un único producto y favoreciendo la distribución de materiales que enriquezcan el tema. Sin embargo, reconozco que esto implica emprender otro proyecto que pueda llegar a ser tan o más complejo que el ya iniciado, en ese sentido creo que, en próximas versiones del material, esta observación no podrá ser atendida, pero puede ser una propuesta que permita a otras personas interesadas, proponer y generar este tipo de insumos.

Finalmente, otro aporte a esta propuesta de material, relacionado con la metodología, se centra en fomentar la participación equitativa en grupos de trabajo mixtos. En este sentido, una de las participantes sugiere asegurar, desde la metodología, que las mujeres puedan expresar sus opiniones y perspectivas de manera equitativa en los espacios de diálogo facilitados por el material.

Otro asunto que también me parece súper importante es que en los grupos de trabajo mixtos se puede presentar el dilema, que usualmente pasa, es que siempre son los hombres los que toman la palabra hablando poniendo ellos la discusión y creo que se le quita mucha posibilidad a las mujeres de hablar, recuerdo que eso pasó mucho en otros talleres, entonces el juego debe contemplar formas o mecanismos para que las personas puedan intervenir, sobre todo las mujeres puedan intervenir y opinar tranquilamente, como un espacio tranquilo para poner ahí también su palabra y sus reflexiones. (Participante 5, grupo focal 2, octubre 18 de 2024)

Si bien el material, está pensado para el trabajo con grupos mixtos en sus dinámicas de diálogo, en la práctica persiste una problemática recurrente: en estos espacios, los hombres tienden a monopolizar la palabra, relegando la participación de las mujeres. Esto no solo sucede en el Cauca, es una condición estructural, como lo menciona Rita Segato (2013) y otras mujeres indígenas como Lorena Cabnal (2012) quienes han identificado en diferentes territorios indígenas, la subalternidad de la mujer, que parte de unos patriarcados instaurados previo a la colonia y su agudización una vez llega la conquista con ideas de la modernidad e instauración del género, como hoy lo conocemos, materializado así, los roles y estereotipos de género y que continúa operando en muchas comunidades. Esto se agudiza aún más en contextos rurales, donde históricamente han condicionado el acceso de las mujeres a la voz pública, limitando su intervención en debates que afectan directamente sus vidas, como la decisión de acceder o no a la IVE (Rosero-Campiño, M. E., & Hurtado-Díaz, 2024).

En este sentido, esta observación es crucial y será integrada en futuras versiones del material. Tanto en su metodología como en la guía que lo acompañe, se fortalecerán estrategias para garantizar una participación equitativa, asegurando que las voces de las

mujeres no solo sean escuchadas, sino que se reconozcan como centrales en la discusión. Promover dinámicas que redistribuyan el uso de la palabra no sólo amplía el debate, sino que también incentiva a más personas a expresar sus opiniones en un entorno donde su voz se sienta legítima y valorada.

Por otro lado, sobre el segundo objetivo planteado para este proceso, que intenta propiciar en el grupo de Aquelarre la integración del enfoque étnico en sus investigaciones, se identifican los siguientes aportes:

*Ventajas de vincular el enfoque étnico en este tipo de proyectos:* entre las ventajas identificadas por el equipo respecto a la incorporación de este enfoque en sus procesos investigativos, destaca la necesidad de iniciar conversaciones que permitan comprender conceptos como el aborto y la autonomía en contextos donde estos han estado presentes antes del debate sobre la legalización de la IVE. Esto con el objetivo de reconocer que existen otras perspectivas y lecturas posibles sobre la problemática. Iniciar discusiones en torno a los conocimientos ancestrales sobre el aborto y las nociones de posturas dicotómicas entre lo personal y lo comunitario puede ser un ejercicio que abra otras rutas de diálogo que no solo validen a la legalidad como única perspectiva positiva para diferentes poblaciones.

Frente a esta apuesta de empezar a trabajar la IVE con los pueblos indígenas, desde un material pensado para esta población creo que sigue siendo un reto reconocer primero que una cosa es hablar de aborto y otra cosa es hablar de IVE y a pesar de que están supremamente interconectados digamos que entender que el aborto es una práctica que ha estado mucho antes de la regulación legal creo que ha sido como un proceso de aprendizaje que hemos empezado a notar por las diversas miradas que se tejen cuando hemos hecho talleres con el material más genérico, porque muchas personas precisamente hablan de las prácticas del aborto desde las diferentes medicinas y desde las concepciones ancestrales, también del conocimiento del cuerpo. (Participante 3, grupo focal, octubre 5 de 2024)

Al analizar estas ventajas, reconozco la relación que se da con respecto a postulados del pensamiento y feminismo decolonial, aunado a debates del feminismo comunitario, corrientes que proponen reconocer epistemologías diversas y escuchar voces históricamente silenciadas para reconfigurar las concepciones sobre problemáticas como la IVE. Desde esta perspectiva, es fundamental repensar cómo se diseñan las herramientas y metodologías utilizadas en estos debates, entendiendo que el diseño no es neutral, sino que constituye una tecnología cargada de significados que modela y perpetúa realidades, como lo menciona Arturo Escobar, en su obra *Autonomía y Diseño* (2016), en la que además resalta la importancia de identificar el diseño como un factor de creación de mundos, pero también como un espacio de disputa. En este caso, es necesario cuestionar cómo la discusión sobre la IVE ha estado dominada por marcos legales estatales y han omitido otras cosmovisiones que podrían generar diálogos más situados y pertinentes en territorios indígenas como el del pueblo yanacona (Mancilla,2021).

Así mismo, las perspectivas del feminismo comunitario y decolonial, han problematizado la dicotomía entre autonomía individual y vida comunitaria. Estas corrientes rechazan la idea de que decidir sobre el propio cuerpo y construir colectivamente sean fuerzas opuestas; más bien, ambas existen en una relación interdependiente (Quiroga, 2014). En este sentido, el debate sobre la autonomía reproductiva no debe limitarse a las decisiones individuales, sino también considerar las garantías comunitarias necesarias para maternar con dignidad en territorios indígenas como Rioblanco.

Acorde a lo anterior, otra de las ventajas destacadas por el equipo de Aquelarre respecto a este enfoque, es precisamente la ampliación de las temáticas, ya que discutir asuntos como el aborto abre la puerta a debates más profundos sobre el bienestar, la dignidad y las maternidades deseadas. Identificar otras perspectivas en torno a la maternidad permite comprender que asumir la IVE como una ventaja homogeneizadora para todas las mujeres del país podría generar nuevas imposiciones que no necesariamente propician acuerdos ni reflexiones contextualizadas.

Creo que a nivel particular también me parece que nos plantea la pregunta de qué representa el sentido de bienestar y el sentido de lo que puede ser la vida digna en las

mismas comunidades indígenas. Porque si bien la maternidad es un mandato de vida, también creo que el pensar las maternidades y las paternidades deseadas, desde la práctica del aborto, nos hace como cuestionar cuáles son las condiciones comunitarias en las que podemos garantizar la vida, y cómo a nivel comunitario a veces no entendemos que la procreación y la vida o el sentido del bienestar son como cosas diferentes, entonces me parece que algunas de esas conversaciones pueden tener lugar, gracias a las preguntas que pueden surgir con este enfoque.

(Participante 1, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Según lo planteado por las integrantes de Aquelarre, la propuesta de incorporar estas perspectivas permite al equipo ampliar su visión sobre el acceso a la IVE, integrando un enfoque amplio que analice las imbricaciones de matrices de poder como la colonialidad, considerando las realidades de las mujeres indígenas en sectores rurales como Rioblanco. En estos contextos, los debates no solo deben girar en torno a la autonomía reproductiva, puesto que están atravesados por violencias estructurales, como la pobreza, la discriminación, las barreras en el acceso a información, el conflicto armado y servicios de salud de calidad. Estos factores complejizan la discusión y exigen una mirada más profunda. Así entonces desde el diseño gráfico, reconocer estas imbricaciones es clave para garantizar que las metodologías y los materiales educativos no reproduzcan estereotipos, ni prejuicios. Ejemplos de este tipo de perspectivas pueden encontrarse en materiales que representan únicamente a mujeres jóvenes como las principales receptoras de la IVE, así como en representaciones sesgadas que enfatizan el dolor y el sufrimiento que supuestamente estaría asociado a este proceso, cuando en realidad las experiencias son diversas y no todas implican necesariamente esas emociones. Promover materiales que, en lugar de imponer posturas, inviten a quienes los utilizan a hacerse preguntas, puede ser una herramienta pertinente en espacios que requieren sensibilización y apertura al diálogo sobre estas temáticas.

Por lo anterior, ampliar el debate por el aborto o la IVE desde una perspectiva comunitaria es importante para reconocer que la comunidad no solo incide en la decisión de maternar o no, sino que también debe tener injerencia en condiciones con las que las mujeres indígenas llevamos a cabo estas maternidades en el territorio.

*Desventajas al no vincular este enfoque en el desarrollo de este tipo de proyectos:*  
En el diálogo con el grupo focal 1, las participantes coincidieron en la importancia de seguir explorando las cosmovisiones de cada pueblo indígena, reconociendo que, aunque comparten muchos elementos en común, cada uno posee particularidades propias. Por ello, es fundamental evitar la homogeneización de las experiencias y comprender la necesidad de desarrollar este tipo de procesos investigativos para garantizar el respeto y evitar la unificación del material en relación con otros pueblos indígenas.

Sigue siendo un reto pensar en que los materiales que produzcamos sobre este tema u otros diferentes no pueden interpelar a todos los pueblos indígenas, porque hay en esas intenciones a veces una mirada como colonial y se tiende a homogeneizar las identidades racializadas y étnicas, para meterlas todas en un solo paquete.

(Participante 3, grupo focal 1, octubre 5 de 2024)

Frente a este aspecto, es fundamental destacar que el principal espacio de incidencia de Aquelarre es el departamento del Cauca, donde habitamos alrededor de 11 pueblos indígenas. Aunque compartimos territorios, cada uno se encuentra en procesos de fortalecimiento y reconstrucción de sus cosmovisiones, enfrentando simultáneamente problemáticas estructurales como la pobreza, la exclusión y el conflicto armado (Laurent, 2021).

En este contexto, las discusiones sobre autonomía reproductiva no suelen ser consideradas una prioridad. Esto se debe, en gran parte, a que quienes acceden principalmente a este derecho son mujeres y, como plantea Rita Segato (2013), el patriarcado consolidado en los pueblos indígenas, herencia de la colonia y reforzado por pensamientos ancestrales que ya establecían condiciones de subalternidad para las mujeres, sigue imperando en estos territorios. Esta estructura impide que problemáticas como la autonomía reproductiva sean catalogadas como urgentes, a pesar de que sus consecuencias sean constantes y visibles.

A esta percepción de lo “urgente” y lo “importante” se suman discursos sobre la separación entre lo público y lo privado, que continúan manteniendo la sexualidad de las

mujeres indígenas yanaconas dentro de la esfera “privada”. Aquí también entra en juego lo que Silvia Rivera Cusicanqui (2018) describe como el pensamiento y la realidad *ch'ixi*, esa tensión constante entre el pensamiento tradicional y la modernidad, en la que los pueblos indígenas convivimos con contradicciones y resignificaciones en las prácticas y pensamientos.

Reconocer que estas problemáticas deben ser abordadas, en primer lugar, desde las propias cosmovisiones indígenas es un paso fundamental. De ahí la importancia de que los debates sobre autonomía incluyan también reflexiones en torno a la autonomía reproductiva. Vincular la noción de cuerpo-territorio a estas discusiones permite comprender de manera más integral las problemáticas, que en la práctica se entrelazan y no pueden entenderse ni atenderse como procesos aislados. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que, aunque los pueblos indígenas del Cauca compartimos un mismo territorio, nuestras discusiones y perspectivas no son idénticas. Existen preocupaciones comunes, pero también diferencias significativas, lo que exige que cualquier propuesta metodológica o material educativo se construya desde un enfoque situado y contextualizado.

Así entonces, desde el diseño gráfico, esta complejidad debe ser un eje central en la creación de materiales y metodologías en Aquelarre. Es imprescindible evitar enfoques homogeneizantes que históricamente han invisibilizado a los pueblos indígenas. Ejemplo de ello son las múltiples herramientas educativas que fueron por muchos años dadas por el Estado, en las que se reforzaron estereotipos de los pueblos indígenas (Rodríguez Ávila et al., 2024). En su lugar, se deben desarrollar herramientas que representen sus realidades de manera contextualizada. Esto plantea un desafío clave: diseñar materiales que no reproduzcan estereotipos ni refuercen discursos ajenos a las posturas políticas de los usuarios, sino que, por el contrario, contribuyan a la construcción de narrativas propias.

## **Reflexiones que surgen cuando dialogamos**

A través de la realización de esta propuesta investigativa que ha llevado dos años de trabajo constante, lecturas y reflexiones en torno a la IVE y la intención de generar escenarios de diálogo al interior del pueblo yanacona, finalmente estas son algunas de las conclusiones a las que he llegado:

Este proyecto de investigación e intervención, en primera medida, logró cumplir con el objetivo de crear un material educativo contextualizado, cuestión que se evidencia en su propuesta narrativa, metodológica y gráfica acerca el debate sobre la IVE y las normativas legales vigentes a una población que, como se rescata del diagnóstico, no había abordado previamente estos temas. De esta manera, el material se convierte en una herramienta que puede apoyar a la apertura de múltiples caminos hacia el diálogo informado y la toma de decisiones autónomas, tanto personales como comunitarias pues están relacionadas intrínsecamente, lo que permite el fortalecimiento de la capacidad de agencia de este sector poblacional.

En relación con lo anterior, en la fase de intervención se demostró que el diseño de materiales lúdicos facilita el acercamiento a la temática mediante historias contextualizadas y cercanas a las realidades de la población, permitiendo generar diálogos que van más allá de posturas de aprobación o desaprobación basadas únicamente en prejuicios, y abriendo así la posibilidad de complejizar el tema y explorar diversas perspectivas que enriquecen el debate. Además, la apuesta por crear escenarios donde nadie tiene la última palabra sobre la IVE posibilita la implementación de dinámicas propias del pueblo yanacona, como las asambleas comunitarias, espacios de encuentro y construcción colectiva de ideas para abordar temas complejos. En este sentido, el acercamiento desde el diseño a metodologías propias del contexto, y su posterior incorporación en los materiales que serán utilizados por la misma población, se convierte en un acierto y en una estrategia de diseño contextualizada.

La evaluación del material por parte de personas dinamizadoras de debates sobre IVE en zonas rurales del departamento validó la importancia de generar herramientas que introduzcan el tema y acerquen los marcos legales vigentes como punto de partida para futuros debates adaptados a cada contexto. Esta validación también abre la posibilidad de

cuestionar una mirada legalista que reduce el acceso a la IVE al ámbito normativo, proponiendo avanzar hacia una perspectiva intercultural que integre las distintas cosmovisiones indígenas sobre el cuerpo, la vida y la reproducción. Con este enfoque se puede propender por reconocer que las decisiones reproductivas no solo son jurídicas, sino también sociales, culturales y espirituales, permitiendo construir un horizonte de justicia reproductiva que dialogue con los saberes ancestrales y comunitarios. Si bien la propuesta de material por cuestiones de tiempo no logró evaluarse también con el público usuario — habitantes del resguardo indígena de Rioblanco—, es importante señalar que su diseño surgió a partir del análisis realizado durante la fase de diagnóstico, en el que trabajé directamente con esta población, permitiendo identificar necesidades, preocupaciones y perspectivas locales sobre la temática.

Otra reflexión que me ha permitido desarrollar este proceso investigativo está relacionada con el reconocimiento de que conceptos como la autonomía individual de las mujeres no están en disputa con la idea de comunidad. Por el contrario, para futuras intervenciones o propuestas que aborden el tema de la IVE, es fundamental comprender que estos conceptos no son opuestos, sino que se sostienen y fortalecen mutuamente. Al igual que en un tejido comunitario, si un solo hilo no está firme, todo el entramado puede debilitarse. Las decisiones reproductivas, lejos de ser exclusivamente individuales, tienen un profundo impacto en la dinámica y el equilibrio comunitario. Cuando las personas con capacidad de gestar no pueden ejercer plenamente su autonomía, se rompe la armonía colectiva que sostiene la vida y el bienestar compartido. Es importante aclarar que factores como la armonía comunitaria y el bienestar común no surgen de la ausencia de conflictos, sino que suelen construirse a partir de tensiones y debates. El consenso es una aspiración que, desde los pueblos indígenas, hemos proyectado como parte de nuestras propuestas colectivas. La incomodidad y las tensiones son parte de nuestras realidades y, lejos de ser obstáculos, son necesarias porque nutren nuestras perspectivas. Este no es un debate romántico en el que todas las personas quedarán satisfechas, pero sí es una invitación a abrir discusiones, entendiendo que la armonía comunitaria pasa, en este caso, por el bienestar individual de las personas con capacidad de gestar.

Desde una mirada del feminismo comunitario, reconocer esta interdependencia implica comprender que la autonomía reproductiva no solo garantiza el derecho a decidir, sino que también es un llamado a preservar la continuidad del tejido social. Esto fortalece las redes de cuidado, apoyo y solidaridad que sostienen a la comunidad en su conjunto. Por ello, garantizar contextos donde mujeres y personas gestantes puedan tomar decisiones libres e informadas no es solo un acto de justicia individual, sino también una apuesta por la salud, la dignidad y el equilibrio comunitario.

Con la reflexión anterior, también considero relevante mencionar, cómo la investigación me permitió identificar que persisten aún imaginarios que imponen la maternidad como mandato y casi que el único aporte de las mujeres al proceso de reivindicación de derechos del pueblo yanacona, lo que a mi modo de ver perpetúa roles patriarcales y coloniales que relegan a las mujeres a posiciones de subordinación dentro de nuestra comunidad. Así entonces es clave que, en este tipo de contextos, una perspectiva integral y decolonial que permita visibilizar cómo las opresiones de género están relacionadas con la etnia y la clase, entrelazándose para generar condiciones de vulnerabilidad específicas que limitan el ejercicio de la autonomía reproductiva. Desde una mirada crítica y situada, este enfoque no solo enriquece el análisis académico, sino que también nutre los procesos de activismos y procesos comunitarios al cuestionar los estereotipos y roles de género que operan dentro de los procesos indígenas, donde las estructuras patriarcales, aún presentes en los territorios, pueden ser desafiadas a partir de una reflexión que problematice estas realidades. Reconocer esta complejidad abre camino para plantear preguntas incómodas pero necesarias sobre la reproducción de sistemas de poder dentro de los pueblos indígenas y permite imaginar futuros donde las mujeres indígenas podamos ejercer nuestra autonomía sin que ello signifique una ruptura con nuestras comunidades, sino más bien propendan por alternativas para la transformación colectiva. Este proyecto si bien no logra estos sueños y aspiraciones, es un camino que se traza con esos horizontes que, aunque parezcan lejanos son importantes en las proyecciones de quienes habitamos y construimos desde estos territorios.

Respecto a los estudios de género, considero que esta investigación se une al llamado de otras reflexiones ya realizadas sobre la necesidad de pensar problemáticas como la de la IVE en contextos étnicos, a fin de que se vinculen perspectivas decoloniales y comunitarias,

que reconozcan las experiencias situadas y diversas de estos grupos. Si bien es fundamental valorar los aportes en la reivindicación de derechos, de procesos provenientes de otras cosmovisiones, es igualmente necesario dar paso a debates internos y autónomos dentro de los territorios indígenas, donde las comunidades puedan cuestionar, dialogar y decidir desde sus propios marcos culturales. El debate sobre la IVE en los territorios indígenas colombianos debe estar informado y nutrido de diálogos interculturales, para que su implementación responda a las dinámicas propias de cada cosmovisión, a esto es lo que le llamo autonomía comunitaria. Esta capacidad autónoma comunitaria es importante que no se sobreponga o remplace a la autonomía individual de quien quiera o no gestar, sino más bien se interrelacionen y junto a las responsabilidades comunitarias se propenda por la garantía de maternidades deseadas y dignas que al fin de cuentas pueden generar equilibrio y armonía colectiva dentro de los territorios. Con lo anterior hago un llamado a la responsabilidad colectiva a abordar el debate sobre cómo se implementará la IVE y cuál será el acompañamiento que desde la salud propia se realizará.

Por otro lado, desde el ejercicio del diseño, esta investigación aporta al debate en torno a la representación visual de quienes utilizan estos materiales. El desarrollo de propuestas gráficas que eviten perpetuar estereotipos o sesgos en la representación de las personas es clave para garantizar que los materiales generen espacios de reflexión crítica y diálogo informado desde un reconocimiento y cercanía con el material. En espacios donde se debaten los derechos de las personas gestantes, el diseño no es solo una herramienta estética, sino un vehículo político y cultural que puede cuestionar imaginarios hegemónicos. De ahí la necesidad que las narrativas visuales y textuales propuestas sean cercanas a los contextos específicos, evitando enfoques generalizantes que alejen los debates de las realidades contextuales. Cuando los materiales logran acercarse desde condiciones y vivencias cercanas, temas que a menudo se perciben como ajenos o distantes pueden ser vistos de manera crítica y reflexiva, facilitando los procesos de acercamiento a la temática tratada.

Finalmente concluyó que siguen siendo necesarios espacios de diálogo y discusión sobre la IVE en contextos indígenas, partiendo, ante todo, del reconocimiento de las cosmovisiones propias de cada pueblo. La realidad en nuestros territorios muestra situaciones complejas para acceder a la IVE, lo cual exige ser analizado y debatido a profundidad con el

objetivo de construir escenarios donde las maternidades sean deseadas y dignas. Estos debates deben permanecer abiertos, yendo más allá de los discursos que reducen nuestras vidas a meros componentes del desarrollo económico; por el contrario, deben reconocer que nuestras vidas son potencia de armonía en los territorios. La invitación está abierta para que muchas más personas se sumen, con sus voces y esfuerzos, a tratar y transformar estas problemáticas, sin quitar ni restar agencia a las mujeres indígenas.

## Referencias

- Aguirre, C. (2022). *Mujeres, fecundidad y pobreza: Una mirada crítica a las políticas de salud sexual y reproductiva en Colombia* (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana). Pontificia Universidad Javeriana.  
<https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/1ae45b7f-2f05-4353-b270-1adc526991fc/content>
- Amnistía Internacional. (2021, octubre 11). *El Estado colombiano debe abordar las causas estructurales de la violencia*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/05/el-estado-colombiano-debe-abordar-las-causas-estructurales-de-la-violencia/>
- Anangón, G. (2023, julio 24). *El aborto fue, es y será afrodescendiente*. LatFem. <https://latfem.org/el-aborto-fue-es-y-sera-afrodescendiente/>
- Angola. (2021, abril). Críticas a la interseccionalidad desde el feminismo decolonial. Malvestida. <https://malvestida.com/2021/04/criticas-a-la-interseccionalidad-desde-el-feminismo-decolonial/>
- Antivilo Peña, J. (2013). *Arte feminista latinoamericano: rupturas de un arte político en la producción visual* (Tesis de Doctorado, Universidad de Chile). Repositorio Institucional Universidad de Chile.
- Bastian, J. P. (1997). *La mutación religiosa de América Latina: Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*. Fondo de Cultura Económica.
- Beltrán, W. (2013). Pluralismo religioso en Colombia: del monopolio católico a la explosión pentecostal. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(2), 79–110.
- Bello Ramírez, A. (2022). Un legado transgresor: Bell Hooks y las pedagogías del amor radical. *Revista de Pedagogía Crítica*, 20(27), 131-158. ISSN 0717-9065, ISSN online 0719-8019.

- Benítez Fuentes, G. L., & Sánchez-Ramírez, G. (2022). Aborto seguro con parteras, indígenas, rurales, y sororales en el sur de México. En G. Sánchez-Ramírez & S. Veldhuis (Coords.), *Realidades y retos del aborto con medicamentos en México* (pp. 133–145). El Colegio de la Frontera Sur. <http://189.240.225.200/BibliotecaILE/public/pdfs1a5/13.pdf#page=135>)
- Bermúdez, J. (2012). *La Iglesia católica y la educación en Colombia, 1886-1930*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bidegain, A. M. (1995). *La Iglesia católica en Colombia: Actores y poderes*. CINEP.
- Bonilla, V. (1968). *Siervos de Dios y amos de indios*. Ediciones Tercer Mundo.
- Buchanan, R. (2010). Problemas perversos en el pensamiento de diseño. *Kepes*, 7(6), 7–35. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/kepes/article/view/477>
- Cabnal, L. (2013). Para las mujeres indígenas, la defensa del territorio tierra es la propia defensa del territorio cuerpo. Entrevista publicada en PBI, abriendo espacios para la paz. Recuperada de: [https://pbi-guatemala.org/fileadmin/user\\_files/groups/spain/1305Entrevista\\_a\\_Lorena\\_Cabnal\\_completa\\_02.pdf](https://pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/groups/spain/1305Entrevista_a_Lorena_Cabnal_completa_02.pdf)
- Camargo Restrepo, S. (2010). *Consecuencias del Plan Colombia: El caso del agua en la comunidad Yanacóna* (1.ª ed.) [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. Ediciones Abya-Yala. Repositorio FLACSO Andes. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40026.pdf>
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2000). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas* (E. Lander, Ed.). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

- Castañeda, M. J. (2023, julio 11). *La Corte Constitucional de Colombia no ha revertido la despenalización del aborto*. EFE Verifica. <https://verifica.efe.com/corte-constitucional-colombia-no-revertido-despenalizacion-aborto/>
- Cevallos-Castells, M. R., & Varea-Viteri, S. (2024). Lideresas indígenas y acceso al aborto en Ecuador: Una mirada desde el ciberfeminismo y la ética del cuidado. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 80, 73–89. <https://doi.org/10.17141/iconos.80.2024.6120>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio: Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios* (1.ª ed.). Quito, Ecuador: Autor. ISBN 978-9942-30-334-9
- Comisión de la Verdad. (2021, 26 de junio). *La violencia reproductiva en el conflicto armado: una verdad pendiente*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad Colombia. Recuperado de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-violencia-reproductiva-en-el-conflicto-armado-una-verdad-pendiente>
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (2021, febrero 27). *Capítulo 4 “Autonomía”* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=w-0IR7kSqbM>
- Correa, P. (2019, enero 20). *El 30% de los indígenas colombianos no tienen educación formal*. InfoAmazonia. <https://infoamazonia.org/es/2019/01/20/el-30-de-los-indigenas-colombianos-no-tienen-educacion-formal/>
- Cruz, D. T., Vázquez, E., Ruales, G., Bayón, M., & García-Torres, M. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio: Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- Cumes, A. E. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: Un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario Hojas de Warmi*, 17, 1–16. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>

- Curiel, O. (2023). Ochy Curiel: "El feminismo blanco hegemónico, aún hoy, asume que todas las mujeres somos iguales y que en ese sentido tenemos que luchar solo por cuestiones de género" / Entrevista por Federico Pita. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/529750-ochy-curiel-el-feminismo-blanco-hegemonico-aun-hoy-asume-que>
- Escobar, A. (2017). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal* (1ª ed.). Tinta Limón. [https://tintalimon.com.ar/public/t9924e4gnhfdarefj529d4ikr8r8/pdf\\_978-987-3687-27-3.pdf](https://tintalimon.com.ar/public/t9924e4gnhfdarefj529d4ikr8r8/pdf_978-987-3687-27-3.pdf)
- Fajardo, D. P. C. (2022). Educación sexual integral en la escuela. *Revista UNIMAR*, 40(1), 136–151. <https://doi.org/10.31948/rev.unimar/unimar40-1-art7>
- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas: Las mujeres en la globalización*. Bogotá. <http://julesfalquet.com/wp-content/uploads/2018/06/Por-la-buenas-o-por-las-malas-PDF-integral.pdf>
- Freire, P. (1969). *Pedagogía del oprimido*. Manuscrito original publicado posteriormente en español (1970) por Siglo XXI Editores.
- González, A. C. (2016). *Barreras de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo de las mujeres en Colombia*. Unidad de Orientación y Asistencia Materna.
- Gros, C. (1991). *Poder y resistencia: Cultura indígena y dominación en los Andes colombianos*. CEREC.
- Hernández, M. F. (2023). *Tejiendo memorias del cuerpo, hilando nuestra sexualidad* (1ª ed., Vol. 1) [Digital]. Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres. [https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2023/09/tejiendo-memorias.VF\\_.pdf](https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2023/09/tejiendo-memorias.VF_.pdf)
- Kohan, M. (2021, septiembre 14). *Pobres, jóvenes e indígenas: Así es el perfil de las mujeres criminalizadas por abortar en América Latina*. Público.

<https://www.publico.es/internacional/pobres-jovenes-e-indigenas-perfil-mujeres-criminalizadas-abortar-america-latina.html>

Laurent, V. (2022). 50 (y más) años de resistencia indígena desde el Cauca, Colombia: De la lucha por la tierra hacia la construcción de otro mundo. *Colombia Internacional*, 111, 3–29.

Lonna Olvera, Ivonne. (2022). Narrativa gráfica y hermenéutica. Hacia una interpretación y comprensión de las imágenes que narran. *Zincografía*, 6(11), 184-196. Epub 23 de mayo de 2022. <https://doi.org/10.32870/zcr.v6i11.133>

Lugones, M. (2008, diciembre). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9(1), 73–101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Médicos Sin Fronteras. (2019). *Aborto no seguro, mujeres en riesgo*. <https://www.msf.org.co/actualidad/las-mujeres-colombia-siguen-poniendo-riesgo-su-salud-las-barreras-aborto-seguro>

Miller, A. (2020, 11 de agosto). La violencia reproductiva como estrategia de guerra. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-violencia-reproductiva-como-estrategia-de-guerra>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2014). *Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012–2021*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (s.f.). *Sexualidad y derechos*. Recuperado el 11 de noviembre de 2024, de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/sexualidad-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos.aspx>

- Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales / diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Ediciones Akal.
- Mignolo, W. D. (2008). La opción descolonial. *Revista LETRAL*, 1, 3–22. <http://hdl.handle.net/10481/51072>
- Muñoz, D., & Fernández, N. (2019). *Imaginarium, el país de las ideas: Diseño de experiencias para la educación sexual* (1ª ed., Vol. 1) [Impreso]. Editorial Universidad del Cauca.
- Oliver Costilla, L. F. (2007). La interdisciplinariedad en los estudios latinoamericanos: evolución, conceptos y experiencias en la UNAM.
- Orientame, F. (2024, junio 18). *Aborto en América Latina*. Oriéntame. <https://orientame.org.co/aborto-en-america-latina/>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 50(168), 533–580.
- Quiroga, N. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal & K. Ochoa Muñoz, Eds.). Editorial Universidad del Cauca.
- Ramírez, F. M., & Pinilla, N. P. (2024, mayo 31). Representaciones sociales sobre derechos sexuales, derechos reproductivos y aborto en Colombia: Estudio nacional 2023. *Revista Pensamiento Liberal*. Recuperado el 11 de noviembre de 2024, de <https://revistapensamientoliberal.com/index.php/RIPL/article/view/13/18>
- Rivera, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis* (1ª ed., Vol. 1). Tinta Limón. [https://tintalimon.com.ar/public/s7loyv7qkqkfy9tlizbaucr6z67/pdf\\_978-987-3687-36-5.pdf](https://tintalimon.com.ar/public/s7loyv7qkqkfy9tlizbaucr6z67/pdf_978-987-3687-36-5.pdf)
- Rodríguez, Y. (2024, septiembre 10). *Colombia registra su masacre 47 en 2024: 12 personas fueron asesinadas en López de Micay, en el Cauca*. El País América Colombia.

<https://elpais.com/america-colombia/2024-09-10/colombia-registra-su-masacre-47-en-2024-12-personas-fueron-asesinadas-en-lopez-de-micay-en-el-cauca.html>

- Rodríguez, Y. del C., Oviedo Galindo, F. J., Castilla Narváez, M. A., & Rodríguez Martínez, Y. R. (2024). Roles de género en las ilustraciones de los libros de texto de lenguaje en Colombia. *Boletín Redipe*, 13(9), 139–159. <https://doi.org/10.36260/qz443k65>
- Rosero-Campiño, M. E., & Hurtado-Díaz, C. A. (2024). Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas. *Revista Stultifera*, 7(1), 81–105.
- Spivak, G., & Giraldo, S. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297–364.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Construyendo interculturalidad crítica*, 75(96), 167-181.

## Anexos

### Anexo 1. Guía de entrevistas

Esta es una entrevista informal no dirigida (Muñoz, 2015, p. 192), sin embargo, estos son algunos posibles puntos a tener en cuenta para no perder el rumbo del propósito de esta entrevista.

1. Es importante indagar con esta persona sobre las cualidades que considera que han caracterizado a las mujeres del resguardo indígena de Rioblanco.
2. Así mismo, cabe en este espacio de diálogo preguntar por los perfiles de mujeres que ha considerado un ejemplo en el territorio, sus aportes comunitarios y acciones concretas que recuerde de estas personas.
3. Puede también buscarse información sobre los diálogos y enseñanzas que hayan dejado sus ancestros respecto a las cosas de debe y no hacer una mujer en el Pueblo yanacona.
4. Otro elemento a considerar tiene que ver con los antivalores que esta persona considera que no debe tener una mujer y sus razones para determinar que estas no son cualidades que deban conservarse.
5. En esta entrevista es importante preguntar por aquella información que tienen hasta el momento sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo - IVE, cuáles han sido sus acercamientos a esta temática y cuál es su opinión al respecto.
6. Así mismo, es clave identificar si ha conocido casos en el territorio sobre mujeres que han buscado acceder al aborto o a la IVE desde procesos de salud propia y occidental.
7. Por otro lado, es importante conocer también cuáles han sido las enseñanzas de sus ancestros sobre este tema, qué recuerda de estas enseñanzas y si hay otros métodos en el territorio que puedan ayudar a las mujeres a acceder a la IVE.

## **Anexo 2. Consentimiento informado**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE ARTES – MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA**

El presente consentimiento informado se elaboró para participantes de las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de investigación para optar por el título de maestría denominado: Material lúdico sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo con mujeres yanaconas del Cauca

El objetivo principal de esta entrevista consiste en conocer su opinión respecto al rol de la mujer yanacona, así como también su opinión respecto a la Interrupción Voluntaria del Embarazo desde la cosmovisión de este pueblo indígena.

La participación en esta entrevista es voluntaria y la información obtenida tendrá un tratamiento anónimo y confidencial, a menos que usted nos autorice y quiera publicar su nombre. Si accede a participar, su intervención está programada para llevarse a cabo en 60 minutos y por cuestiones de respeto a la fidelidad de su información solicito su permiso para grabar la entrevista, este apoyo solo me permite la transcripción fiel sin incluir ningún dato personal. Además, si alguna de las preguntas que haga le causa incomodidad, puede sentirse libre de NO contestar.

También solicito amablemente su autorización para publicar las fotografías que tenga a bien compartimos, bajo el considerando que éstas no infringen algún derecho de autor. Por lo que, al firmar la presente carta, usted está autorizando y cediendo el derecho para la publicación del material gráfico, que nos proporcione, en el documento académico de esta investigación.

Para el seguimiento y los resultados de esta investigación comunicarse al correo: [tanis.fdz@gmail.com](mailto:tanis.fdz@gmail.com) o al número celular +57 3113273085

¡Muchas gracias por su participación!

\_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_

### **Anexo 3. Carta Descriptiva de Grupos Focales**

#### **Introducción**

- Iniciamos el espacio con presentación personal y del proyecto a todas las personas asistentes
- Explicamos a las personas los tres momentos del taller
- Comentamos las reglas base de participación en el espacio (lectura del consentimiento informado y el registro fotográfico del espacio).

#### **Primer momento - Listados de asociación**

**Objetivo:** identificar imaginarios en torno al rol de la mujer yanacona en las personas asistentes.

**Actividad 1:** En un formato impreso que tiene en el centro a una Mujer yanacona vamos a responder las siguientes preguntas ¿Cómo son las mujeres yanaconas? ¿Cómo NO son las mujeres yanaconas? Poner alrededor de las siluetas 5 palabras que respondan a cada una de las preguntas

Nota: Cada persona que diligencie el formato debe registrar la identidad de género con la que se identifica y su edad.

#### **Segundo momento - Juego derechos sexuales y reproductivos**

**Preguntas principales:** ¿los conocen? ¿se han implementado en sus vidas? ¿Sabes sobre la diferencia entre derechos sexuales - derechos reproductivos y por qué son categorías distintas?

**Objetivo:** identificar el nivel de acercamiento a la temática en las personas asistentes al grupo focal y activar ejercicios de reconocimiento de la temática.

**Actividad:** Se conformaron grupos de dos personas a las que se les entregaran los siguientes insumos: Un derecho reproductivo, un derecho sexual, papel, lápiz, borrador y lápices de color, entre otros insumos para ilustrar. Las personas usarán el material para representar de forma sencilla cada derecho que le corresponde (lo que entiendan de cada uno) y expondrán ante el grupo el derecho que les correspondió. En la ilustración responderán llenando unas casillas, si conocían estos derechos y si los han podido disfrutar en su vida.

#### **Tercer momento - Imaginarios sobre la IVE (sentencias C-055 / C-355)**

**Preguntas clave:** ¿Conocían las sentencias? ¿qué opinan de ellas? ¿Se requieren en el territorio?

**Objetivo:** Identificar el nivel de acercamiento a la temática y reconocer los imaginarios que en torno a la IVE existen en este grupo poblacional.

**Actividad:** se dará una pequeña introducción al tema, preguntando en primera medida si conocían algo al respecto y posteriormente presentando la información básica sobre las dos sentencias, para ello me apoyaré de material impreso sobre la IVE y una vez explicados los contenidos, se pedirá a las personas participantes que respondan en unas carteleras a una serie de preguntas. Leerán en cada cartelera un enunciado y podrán con un sticker ubicar qué tan de acuerdo, parcialmente de acuerdo y en desacuerdo están. Al final leeremos varias de las frases y hablaremos en torno a sus posiciones al respecto.

### **Frases**

1. La persona embarazada es la única responsable de decidir si avanza o no su embarazo
2. Se corre menos riesgo si las IVE son atendidas por el sistema de salud estatal
3. La vida del feto es más importante que la vida de la persona gestante
4. Si se prohíbe la IVE y se judicializan a las personas que los realizan esto poco a poco desaparecerá
5. La IVE es algo reciente, antes no pasaban estas cosas
6. La IVE es un derecho sexual y reproductivo y por ende un derecho humano

### **Cierre del espacio**

Agradecimiento general a todas las personas asistentes por su apoyo en este grupo, palabras de cierre, comentarios y conclusiones.

#### Anexo 4. Referencia de Material

#### *Reinventemos este Cuento Historias para Hablar de Aborto en Colombia*



Nota: Primera edición de material creado y registrado por Aquelarre laboratorio de diseño feminista en Colombia.

## Anexo 5. Muestra de Propuesta de Material



Nota: Material creado para ser implementado por Aquelarre laboratorio de diseño feminista, edición especial para pueblo yanacoña (Fanzine y tarjetas de historias).